PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.--Núm 14.640 — Montevideo, Viernes 4 de Julio de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes.......	$ 1.00	1.50
" tres meses....	" 3.00	4.50
" seis meses....	" 5.50	8.50
" un año........	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"	....	Dirección
"	....	Administración
"La Uruguaya"	N.o 480 ..	Dirección
"	N.o 323 ..	Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París).

Societé Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, París.

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd. — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, calle Paraná , Enrique de León.—2.a id, 25 de Mayo , José Puig y Maciel. — 3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown. — 4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez. — 5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esq Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esq. Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina. — 14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela. — 15.a id, Lavalleja 1963, Ventura Fernández. — 16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Cartos F. Muñoz—21.a id, (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 56. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 13 y parte de la 8, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 361 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores. Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 981. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 533 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Colón, C. Corrales hasta el Miguelete, arroyo Miguelete hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Principalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche. Local: Mercedes número 1233.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rossell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandsen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Español: Avenida General [illegible].—Id Asilo [illegible] Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Luis Piñeyro del Campo: calle Larrañaga [illegible] (Unión).—Consultorio "Gota de Leche" Miguelete 2468.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá [illegible].—3.a id, Daymán 1424.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 800.—6.a id, Constituyente 1062.—7.a id, Salsipuedes [illegible].—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio [illegible].—10.a id, Pereira 93 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 428.—12.a id, Reducto [illegible].—13.a id, Avenida General Flores 251.—14.a id, Sierra [illegible].—15.a id, 18 de Julio [illegible] (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó [illegible].—17.a id, Camino Mendoza [illegible].

Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 468.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1895.—Teléfono La Uruguaya (Central) 343 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Húngria: Sarandí —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 352. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 10.40, 11.15 a. m.; 1.20, 3.5, 4.10, 4.55, 5.15, 6.15, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.4, 9.45, 10.50 a. m.; 12.55, 2.10, 3.55, 5.8, 6.5, 7.19, 8.20, 10.20 p. m. y 12 a. m. Además los festivos á las 3.15 p. m.. Todos esos trenes combinan con Peñarol.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 10.20 a. m. y 5.30 p. m. Además, los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 8 a. m. y los martes, jueves y domingos, á las 8.10 a. m.

Regresos: diarios, 7.25 a. m. y 3.15 p. m. Además, los que regresan de Minas.

Empalme Olmos: salida diaria, 10.20 a. m. Además, el que va á Minas.

Regreso: 2.55 p. m. Además, el que regresa de Minas.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.: demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.35 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 5 y 50 p. m.

Florida: Salida diaria, 6.55 a. m. y 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. y 6.55 p. m.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

París, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Bahía Blanca, alemán, para Hamburgo y escalas, saldrá el 4 del corriente.

Regina Elena, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 5 del corriente.

Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. del día 4. Ordinaria, 3 p. m. del día 4.

Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 5 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 9 p. m. del día 4. Ordinaria, 10 p. m. del día 4.

Hollandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne sur Mer, Dover y Amsterdam, saldrá el 5 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 9 p. m. del día 4. Ordinaria 10 p. m. del día 4.

Victoria, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 6 del corriente.

Aquitaine, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Las Palmas y Marsella, saldrá el 6 del corriente.

Cap Ortegal, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 6 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 2 p. m. Ordinaria 3 p. m.

Tomaso di Savoia, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 8 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 2 p. m. del día 7. Ordinaria 3 p. m. del día 7.

France, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova, saldrá el 9 del corriente.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de opereta francesa.—Hoy viernes 4, á las 8.45: "La Fille de Madame Angot".

URQUIZA—Tournée artística de Ermete Novelli.—El sábado 5, á las 9 p. m.: "Pane altrui".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española.El sábado 5, á las 9 ;: SOLI$.rrSo pañola.—Hoy viernes 4, á las 8.30: "Las Musas Latinas"; "La España de Pandereta"; "La Suerte de la Fea".

NACIONAL—Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada.—Hoy viernes 4, á las 8.45: Función popular—"Pepita y Pepito"; "Los Derechos de la Salud".

CASINO—Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculo de variedades.—Hoy á las 3 de la tarde, matinée para familias, á las 9 p. m., función de costumbre.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

[illegible] realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

EMPRESA "TEATRO SOLIS"—Los señores accionistas pueden pasar por la Secretaría, desde el viernes 4 del corriente, todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m., á recibir el Dividendo 106.o.—Montevideo, Julio 4 de 1913.—El secretario. 3179-Jl.12.

SEÑORES ESTANCIEROS!—Pintor académico ofrece su servicio muy barato. Pinturas de salones (en estilo seuco), paisajes del campo, de la estancia, al parcl ó en telas, también como maestro de la pintura y fotografía. Sueldo: 1 $ oro por día. La comida, casa, pasaje ida y vuelta de Santa Rosa del Cuareim, para dos personas. Son dos hermanos, viajantes austriacos, y por debilidad quieren pasar algún tiempo en la estancia. El otro ofrece su servicio en escritorio ó como guardia de algún trabajo en la estancia, gratis.—Rodolfo F. Planke de Planvenstein, Santa Rosa del Cuareim, departamento Artigas. 3170-Jl.10.

CRISTAL DE ROCA—Flores de Plumas—Se graban nombres gratis en cada artículo. 18 de Julio 1036. 3169-Jl.6.

SE ALQUILAN casas nuevas frente al Parque Urbano. Tratar: Ceboliatí 2073. 3168-Jl.6.

TRABUCATI y C.a á su clientela de campaña; que tiene puertas y persianas de toda medida, bien trabajadas selecto americano. 3167-Jl.6.

COMERCIANTES, previo convenio, me comprometo aumentar sus ventas; ofertas, sin compromiso, por carta, Casilla Correo N.o 456. 3146-Jl.5.

SE CONSTRUYEN casas por cuotas mensuales inferiores al alquiler. Olimar 1520 y Uruguay, de 11 á 12. 3147-Jl.3.

SE ALQUILA un terreno, calle Maldonado N.o 1268, entre Yí y Yaguarón; tiene caño maestro. Para tratar: Buenos Aires 234. 3151-Jl.13.

DINERO sobre hipotecas, cualquier cantidad, compra y ventas de fincas y remates en general. Pesolo. Rondeau 1526. 3155-Jl.5.

BUSCA PIEZA amueblada matrimonio solo, con comodidades para cocina. Escribir: E. T., á la administración de este diario. 3148-Jl.5.

ALMACEN, se vende, capital al gusto; vale doble. Datos: Orillas del Plata 1126. 3149-Jl.6.

SE VENDE una volanta de dos ruedas, construída en el país, con buenos arreos. Dirijirse: Palmar 2237, esquina Victoria. 3150-Jl.5.

SORDOS—¿Queréis oír? Con el aparato norteamericano oiréis perfectamente. Ocurrir á Daymán 1386. 3138-Jl.4.

ESTEBAN CARLOS BARDIER—Contador-Rematador. Unico martillero que no cobra comisión al vendedor. Encomiéndele sus ventas. Maldonado 1265, de 8 á 11. 3131-Ag.6.

CONSTRUCTORES, CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, se vende un gran terreno central con importantes mejoras. Cerro Largo 2229-2231; tiene 3 piezas material, caño, luz, aguas, w. c., cocina, altillo, quintita, manantial, todo cerrado, con paredes de primera, sobre cimientos firmes y á 3 metros alto. Arrimos pagos y partes á cobrar. Area 510 metros. Venta al contado. Tratar: Carmen y Cufré, ó Rincón 533. 3138-Jl.4.

DINERO cualquier suma en hipotecas á interés bajo. En vales á dos firmas. Reserva. Prontitud. Bidart, ackson 1424 y Rivera. 3120-Jl.8.

HAY DINERO para hipotecas y varias casas para vender á 30 años de plazo. Se pagan con el alquiler. González Vázquez. Plaza Independencia 747. 3125-Jl.4.

JOVEN desea empleo en un escritorio, conoce contabilidad y teneduría de libros. Con buenas recomendaciones. Dirigirse, A. M., Poste restante. 3126-Jl.4.

HERMOSAS piezas con pensión, con todo confort moderno, para familias; se dá pensión y se mandan viandas á domicilio. Daymán 1386. 3129-Jl.4.

FOCOS VOLTAICOS en perfecto estado. Se venden á bajo precio. Rincón 700. 3130-Jl.12.

PARIS GRAND-MAGASIN—Esta nueva y acreditada casa, es la que presenta más variedad de modelos en Ropa Blanca y Ajuares para Novias y Casamientos. Avda. 18 de Julio 2000, esq. Defensa. J. Aliverti. 3136.

FEDERICO GARCIA MARTINEZ — Ingeniero.—Construcciones, mensuras y peritajes.—25 de Mayo 412, de 2 á 4 p. m. 3096-Jl.11.

CONSTRUCCIONES, mensuras y peritajes. Oficina técnica, 25 de Mayo 412, de 2 á 4 p. m. 3095-Jl.11.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-St.30.

MODISTA (de la casa Buzenet, de París), recién llegada, va á domicilio. Dirigirse provisoriamente: Hotel Piazza Bianchi. 3059-Jl.4.

VACAS lecheras suizas y holandesas. Vendo cincuenta. Tratar: Sarandí 505. 3053Jl13.

TERRENO—Villarón á 160 mts. de Millán vendo, 27 metros frente, mil doscientos metros, 1.80 metro. Todo cercado. Rincón 461. 3052Jl8.

ACADEMIA de Corte y Confección. Directora: Herminia C. de Calero. Sistema Parisién, corte elegante, en tres meses. Clases generales y particulares. Yaguarón 1316. 3040-Jl.8.

SE VENDE un campo flor de tierra inmejorable, compuesto de 22 hectáreas, situado en Fray Marcos, á 700 metros de la Estación, sobre el río Santa Lucía, aparente para lechería y con 4 hectáreas de chacra monte natural. Precio fijo, 130 pesos. Para tratar con Gregorio Latorre Deleon, en Fray Marcos. 3041-Jl.13.

POR $ 1.10 La Carbonera Tacuarembó, calle Madrid número 77, remitirá á su domicilio un hectólitro de carbón de primera. Solicítelo por teléfono La Uruguaya 535, Aguada. Al por mayor, precios excepcionales. 3022-Jl.6.

SE ARRIENDA un campo en Florida. Puntas del Tornero, especialísimo para ganadería. Area: 590 h. Angel G. Costa. Cerrito 382, de 10 á 12. 3013-h.n.o.

SEÑORITA MODISTA — Ofrécese para coser en casas de familia. Dirijirse por carta á S. R. Orillas del Plata 3030, casi esq. Defensa. 2996-Jl.4.

DINERO HIPOTECA—Tengo hasta pesos 300.000 para colocar en diversas partidas, grandes y chicas. Trato directo. Jentschik, Yí 1619. 3000-Jl.4.

GRANDIOSA LIQUIDACION en la Joyería "La Perla Negra", Avenida 18 de Julio 926. 50 o|o de rebaja. 2734-Jl.6.

MASAJISTA—Machado, Paysandú 1291. 2513-Jl12.

ADOLFO R. DONAMARI — Dentista — Ejido 1395. 2441-Ag.18.

POR PROYECTOS, edificaciones y refacciones, ocurrir á Angel G. Costa, Cerrito 382, de 10 á 12. 752-h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

SELLOS ANTIGUOS DE CORREOS—Se compran y se venden en la gran fábrica de baules y valijas de José Valido, Ciudadela 1447. 1911-Jl.17.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1554-pte.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.h.n.o.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la Capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

ENFERMERA, se ofrece. Convención 1486. h.n.o.

CON SOLO DIEZ PESOS hace usted una pared de 4 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos silico-calcáreos de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo silico-calcáreo hasta en los cimientos de edificios para ganar espacio. h.n.o.

LA EXPERIENCIA CONVENCE — Los cercos de quintas ó terrenos baldíos, deben construirse con ladrillos silico-calcáreos, sin revocar. Resultan vistosos y más económicos que con cualquier otro material. 5423-h.n.o.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo silico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más facilmente y se gana espacio. h.n.o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos silico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h.n.o.

DIBUJANTE — Mario Radaelli. Avisos originales. Dibujo y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 263, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.) Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de Construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4041-h.n.o.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos silico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con PARED ETERNA h.n.o.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieran el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidos por el procedimiento de la niqueina. Rincón 587.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos silico-calcáreo, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 3447-h.n.o.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional", J. C. Gómez 1392.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO BOUBAUD, Sarandí 316. Casa particular Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2351. 2814-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 256-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ — Estudio, 25 de Mayo 208.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio 1084. 5136pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 (alt.). 229-pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—Treinta y Tres núm. 1417. 2679-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—706-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 413-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Trasladó su estudio en la calle Rincón núm. 430, antes núm. 318, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 6 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116, Central. 586-pte.

SEBASTIAN PUPPO, abogado. Estudio: Rincón 683. Domicilio: Colonia 1082. 1367-Dic.24.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3302-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1a. sección, Juan Carlos Gómez 48. 3216-pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393.—Teléfono: La Uruguaya 1407 (Cordón). 3183-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2506-pte.

IMHOF Dr.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 82. 1553-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo núm. 683. Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656, (Central). 3589-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

Dr. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2007pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay N.o 1130, entre Cuareim y Avenida Rondeau. Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y festivos. 3132-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa. San José 1123. 3127-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica cirujana uruguaya. Ex-jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 340.—Teléfono: La Uruguaya 387-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 226a.—Consultas de 1 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

CLINICA GENITO-URINARIA — Doctores Cuenca y Lamas y Fossati—Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. domingos y días festivos, de 8 á 11 a. m. Policía Vieja 659 esq. Mitre. Teléf. Uruguaya 2049. Central. 2634-pm.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1186 (Central). 3716pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 2 á 3. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1325.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3290pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 883 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5964pte.

DR. BAUZA (Julio A.) — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1; exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368. Consultas de 1 á 3. Teléf. Uruguaya. 2098-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 99-pte.

DR. G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio: Avda. de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Traslado su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños—Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m.—Yí 1419. 1729pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata). Consultas de 2 á 5 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a. Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis —Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

URIOSTE JOSE F.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos. 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 570-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepto los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUAN B. LADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Rincón 730. 1064pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1365pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m., Colonia 101a. 5517-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 83, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1208 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1385pte.

DOCTOR CONSTANCIO CASTELLS—18 de Julio 767.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 363. Cordón. 4932pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 356. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gambara.—Canelones 308. 3919pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).
El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz. — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUES—Dentista Norte-Americano — Consultorio Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3360pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3239pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas. Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños— Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto.—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: "La Uruguaya" 690 (Central). 2362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1326. 3636-pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 315
Horas de consultas: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos. — Dirección de instalaciones en fábricas, talleres hospitales, etc.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros.—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 5301-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

Empresa de Caños Maestros
584—CERRITO—584
Teléfono: Uruguaya 509 (Central) 3491-pte.

LICITACIONES

Universidad de la República

LLAMADO A LICITACION

Llámase nuevamente á licitación para la pintura y decoración del vestíbulo de la entrada principal, pasaje entre el vestíbulo y la escalera de honor, local de ésta y galerías altas que dan frente á la escalera y que se encuentra enlucida en yeso, del edificio de las Oficinas Centrales de la Universidad y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, á causa de haber sido modificado el anterior pliego de condiciones.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas en la Secretaría General de la Universidad, calle 18 de Julio 1824, en papel sellado de 25 centésimos y cumplir además las condiciones impuestas en el pliego de condiciones hecho al efecto, el que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría General mencionada, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 12 y 30 m. y de 4 y 30 á 6 y 30 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 21 de Julio corriente, á las 11 a. m., fecha y hora del vencimiento del presente llamado á licitación, actuando en dicho acto el secretario general de la Universidad.

La Universidad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar estas propuestas.—Montevideo, Julio 1.o de 1913.—Claudio Williman, rector.—Andrés C. Pacheco, secretario general. 3118Jl11.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Junio 30 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de una alcantarilla en el camino al Paso de la Arena, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 9 de Julio próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 3103-Jl.9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Junio 27 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de la baranda de hierro en la Plaza circular del extremo Sur del Bulevar Gral. Artigas, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 7 de Julio próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 3073-Jl.6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Julio 30 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del macadam en un camino comprendido entre los de Cuchilla Grande é Ituzaingó (Maroñas), de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 10 de Julio próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 3104-Jl.10.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO— LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la contratación de la mano de obra para la construcción de una chimenea en la Usina de Generación del Arroyo Seco, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificación respectivos, que se encuentran á disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Daymán N.o 1471.
Las propuestas se recibirán hasta las 11 a. m. del día 21 de Julio próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Directorio la facultad de aceptar aquella que á su juicio considere más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo creyere oportuno.—El Secretario. 3075-Jl.16.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don José María Méndez, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Mayo 23 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2754-Jl.8.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Felicia Valentina Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de bautismo por aparecer en ella su señora madre con el nombre de María Fernández, en vez de Cándida Pérez de Rodríguez, que le corresponde. Se hace esta publicación á los efectos del Art. 74 de la Ley de Estado Civil. — Montevideo, Junio 14 de 1913. — Avelino Barbot, actuario. 2860-Jl.15.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se convoca á los acreedores del concurso voluntario de doña Eulalia Rubio á junta general, la que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, el día 4 del entrante Julio, á las 2 de la tarde. Se previene, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del Cód. de P. Civil: 1.o Que los acreedores que se presenten deberán venir munidos del justificativo de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. 2.o Que la junta resolverá con los acreedores que concurran.—Montevideo, Junio 20 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 2964-Jl.4.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Serafín Pereyra, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Junio 18 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3121-St.2.

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Junio 19 de 1913.—En cumplimiento de resolución de la Intendencia Municipal, esta Dirección recuerda á los propietarios que según el artículo 2.o de la Ley de Nomenclatura y Numeración, están obligados á pagar el importe de las nuevas chapas, bajo pena, en caso de no hacerlo, de ser perseguidos en la forma que indica el inciso E del art. 15 del Decreto Reglamentario de esa Ley, de 2 de Agosto de 1909.—La Dirección. 2940-Jl.10.

Banco de Crédito

19.o DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de este Banco, que pueden concurrir á cobrar el dividendo de 2.25 o|o que corresponde al 30 de Junio ppdo.—El Secretario. Jl11.

"LA FRANCO PLATENSE"

SOCIEDAD ANONIMA AGRO-PECUARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o, 27.o y 37.o de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el 30 de Julio del presente año.
La Asamblea tomará en cuenta y estudiará, respectivamente, los puntos que se contienen en la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.o Presentación de la Memoria y Balance anuales.
2.o Reforma de los Estatutos.
Montevideo, Mayo 4 de 1913.
Luis J. Supervielle, Presidente.
Félix Benausse, Secretario. 2157Jl3.

JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores socios que no hayan recibido el distintivo correspondiente al 2.o semestre de 1913, que deben solicitarlo en la Gerencia del Jockey Club. Igualmente se les hace saber que desde esta fecha, el distintivo anterior es nulo y sin valor alguno.—El Secretario. Jl5.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 23

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1913, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco.—El Secretario.—Montevideo, Julio 1.o de 1913. 3122-Jl.18.

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGO DE INTERESES

Se previene á los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios de las series A á N, que el día 1.o de Julio próximo se dará principio al pago de los cupones que vencen el 31 del corriente.—Montevideo, Junio 28 de 1913.—Gustavo Deffés, gerente. 3061-Jl.9.

Contaduría General de la Nación

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 31 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 15 de Julio venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación á la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo, el Poder Ejecutivo quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución.
Montevideo, Junio 6 de 1913.
2743-Jl15.

Droguería Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la Droguería Central del Uruguay, que el Directorio, en su reunión del día 25 de Junio último, resolvió llamar á integración de acciones; lo que puede hacerse depositando á nombre de la Droguería Central del Uruguay, las cuotas ó importe total de las mismas, en los Bancos de la República y en sus sucursales del interior y en el Banco Francés Supervielle y C.a; con cuyos boletos de depósito, podrán retirar los señores accionistas los certificados de integración de acciones correspondientes en el local social, calle 25 de Mayo 381. Montevideo, donde igualmente puede procederse al pago de las acciones.—P. p. Droguería Central del Uruguay.—Ed. Rey O'Shanahan, Director Gerente. 3074-Ag.5.

GRAN LOCAL

Para los primeros meses del próximo año quedará libre el Establecimiento de Molino Oriental, situado calle Vazquez entre Soriano y Constituyente. Se alquila pronto para trabajar, ó también para instalar cualquier otra industria, talleres ó para depósito. Tratar al lado, en el número 1256. 3043-Jl.27.

Escuela de Veterinaria

HOSPITAL Y POLICLINICA GRATUITA

Se avisa al público que desde el 1.o de Julio próximo, el Hospital de Clínicas y la Policlínica gratuita de la Escuela de Veterinaria, funcionarán en el nuevo local de la Institución, camino Larrañaga número 572 con el siguiente horario: Policlínicas (consultas gratuitas), de 9 á 11 a. m. Entrada de animales al Hospital y á la Policlínica, de 9 á 10 1|2 a. m.—La Secretaría. 2991Jl3.

SOCIEDAD ANONIMA
COOPERATIVA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL
MONTEVIDEO

CONCESION BILZ EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Venta de acciones á la par, con el 15 o|o de dividendo garantido

Se avisa al comercio y al público en general, que de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 4 del corriente, se emitirán 3.000 acciones de $ 40 cada una, quedando desde la fecha abierta la suscrición.
El pago se hará 25 o|o al suscribirse y el resto en tres mensualidades de $ 10 cada una, pudiendo también efectuar el pago al contado.
Los pedidos de acciones y el pago de las cuotas, deben hacerse al Banco de Crédito, calle Cerrito 425.
Habiendo ya más de la mitad de las acciones suscritas, se recomienda á los interesados no demorar en sus pedidos, pues una vez terminada esta serie, las acciones gozarán de una prima notable. 2957-Jl.20.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

38.o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de "once pesos" por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.
El pago se efectuará desde el día 8 del corriente, en el local de la Administración de la Empresa (Estación Central, Arroyo Seco), todos los días hábiles de 10 á 11 1|2 a. m.—Montevideo, Julio 2 de 1913.—El Secretario.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa á los señores Accionistas, que el 17.o dividendo importando $ 12.00 por acción, será pagado el día 28 del corriente, en el escritorio, calle Buenos Aires N.o 420, de 2 á 4 de la tarde y después en adelante en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción.—Montevideo, Junio 25 de 1913.—El Secretario. 3028-Jl.4.

AVISO

Se admiten propuestas para la venta de las actividades de la fábrica de tejidos Sociedad Anónima LA ALGODONERA URUGUAYA. Detalles y demás condiciones, darán razón en la casa Salvo, Campomar y Cía., calle Uruguay 969, Montevideo. 2379-Jl.10.

Ferrocarril Central del Uruguay

A Durazno—El miércoles 16 de Julio 1913 —Con coche-restaurant—
Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Piedras 6.57, Canelones 7.28, Santa Lucía 7.52, Florida 9.10, La Cruz 9.44, Sarandí 10.28, Puntas de Maciel 10.40, Goñi 10.57, Durazno 11.20.
Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el lunes 21 de Julio á las 3.50 p. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 24 de Julio.
Boletos de ida y vuelta: $ 5.00, 3.00, 4.50.
C. W. Bayne, A. General.
3100-Jl.1.4.8.10.13.15.

"PUBLICIDAD"
AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 1392 -- Montevideo
AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, calles, etc.
P da informes y presupuestos
Referencias bancarias.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el día 1.o de Agosto de 1913 y hasta nuevo aviso, queda anulada la tarifa de boletos mensuales de la página N.o 11 del Libro de Tarifas del 1.o de Marzo de 1901, quedando también sin efecto el artículo 30 del reglamento de pasajeros, relativo á boletos para familias de abonados.
A partir de la misma fecha empezará á regir una nueva tarifa que comprenderá á todas las estaciones de la línea, la cual beneficiará sensiblemente los intereses del público en general.
Por mayores informes concúrrase á las estaciones.
Montevideo, Julio 1.o de 1913.
C. W. Bayne, A. General.
3092-Jl.31.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general, que de conformidad con los artículos números 21 y 19 de los Reglamentos de Cargas y Equipajes y Encomiendas respectivamente, se procederá el día 16 del corriente al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de encomiendas, equipajes y cargas no reclamados.
Los que se consideren con derecho á esos artículos deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes de la fecha antedicha.
Montevideo, Julio 1.o de 1913.
C. W. Bayne, A. General.
3091-Jl.17.

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO
Preservativo
de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobœuf
Empleado para inyeccion (...) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.
PARIS
13, Rue des Mathurins y todas Farmacias.
3186.

Siguen las victorias del valiente "BUICK"



LA GRAN CARRERA "TOUR DE FRANCE"
34 autos tomaron parte en el concurso
10 " llegaron al final sin penalización
2 " de estos 10 fueron clasificados
PERFECTOS
Y uno de ellos fué el : : : : :
VALIENTE BUICK
Visiten nuestra Exposición, calle Rincón 426.
CARLISLE, CROCKER y Cía.
991pte.

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS
Es el mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.
ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK, Químicos-Farmacéuticos.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.



El mejor piano automático del mundo es el
THE AUTOPIANO de NEW YORK
Por su gran sonoridad—Sólida construcción y perfecto mecanismo
Lo prueban los 300 vendidos en la República.—Tiene el Autopiano del sistema propio "PATENTADO"—La PALANCA de EXPRESION—El SOLOSTYLE—El PEDAL AUTOMATICO—El ARTISTYLE EN LOS ROLLOS y el CENTRADOR AUTOMATICO para obtener una interpretación humana y lo más perfecta — GRAN CANTIDAD DE ROLLOS EN TODOS LOS ESTILOS.
Unico Agente
Julio Mousqués
1379 Ituzaingó 1391

A los señores Estancieros
que quieran defender sus valiosos intereses, recomendamos la
Esquiladora mecánica "STEWART"
Lo mismo decimos á los señores Agricultores al ofrecerles la afamada
Trilladora "CLAYTON"
Dos máquinas insuperadas, ni superables
PIDAN PRECIOS á sus Agentes exclusivos
P. MAÑÉ Y C.IA — CALLE AGRACIADA, 123 — Montevideo

COTESOS REUMÁTICOS
PIPERAZINE MIDY EFERVESCIENTE

EL SIGLO

Montevideo Julio 4 de 1913

EL MITIN

RAZONES CONTRA DISLATES

Después de haber incitado á la mazorca con la preparación de un mitin casi simultáneo á la gran manifestación nacional, contra la reforma inmediata de la Constitución, el primer mandatario se esfuerza ayer en descubrir cierta inconstitucionalidad en la fórmula de la mayoría del Senado, adoptada para aquel acto cívico. Y al través de pesados párrafos, aparece el argumento, que el ingenio sin nombre del Presidente de la República, ha desenterrado después de largas vigilias, ya que con el tiempo transcurrido, bien podía haberlo esgrimido en su debida oportunidad, matando así al nacer la iniciativa de los anti-reformistas. Como de costumbre, S. E. desbarra y desbarra por la simplísima razón de que desconoce nociones fundamentales de la ciencia constitucional.

Analicemos las premisas de su argumentación. «En Setiembre del año anterior, dice, el Senado, por unanimidad de sufragios — no hubo una sola discrepancia — y la Cámara de Representantes con sólo la disconformidad de cuatro de sus miembros sobre un total de cerca de ochenta, sancionaron una ley cuyo primer artículo estaba redactado en la siguiente forma: Art. 1.o «Declárase de conveniencia nacional la reforma de la Constitución de la República».

Asombra al Presidente de la República, que transcurridos unos pocos meses la mayoría del Senado, hiciera una manifestación contraria, declarando poco propicio el momento para abordar el grave problema de la reforma. Pero á todo esto, parece ignorar el habilísimo articulista, que durante el tiempo, que medió entre la sanción de aquella ley y el reciente manifiesto del Senado, las circunstancias se modificaran sino radicalmente, por lo menos lo suficiente para que la revisión constitucional, representara un verdadero peligro para el país. Parece ignorar igualmente, que en el referido espacio de tiempo se decidió ir á la reforma sobre la base de la transformación del P. E. unipersonal en una institución colegiada y que para colmo de colmos, surgieran los terribles «apuntes», que concretaban un verdadero plan de perpetuación indefinida en el poder. No se olvide tampoco que la inscripción de los ciudadanos en los registros especiales de la Constituyente arrojaba una cifra realmente ridícula, y que semejante dato no podía escapar al criterio ecuánime de la mayoría del Senado. Con semejantes antecedentes la contradicción que S. E. ha querido hallar, es solo imaginaria. La mayoría del Senado, inspirándose en las conveniencias nacionales, y en uso de facultades que nadie es capaz de discutir, franqueó el paso á la obra insensata de la reforma, desbarajustando los planes personales del Presidente de la República.

No se detiene aquí la deleznable peroración del mandatario. Quiere negarle al Senado, la legitimidad de sus más claros cometidos y con toda desenvoltura sostiene que una sola rama del Cuerpo Legislativo no puede contrariar una decisión expresa de la Asamblea porque semejante proceder subvierte el espíritu de las leyes fundamentales que nos rigen. Esta lapidaria afirmación presidencial, implica desconocer en absoluto el principio mismo del régimen bicameral, con todas sus ventajas democráticas. Decir que una de las Cámaras, no puede detener ó rechazar los proyectos ó las iniciativas de la otra, importa tanto como renunciar al régimen bicameral, y proclamar las excelencias de la asamblea única, omnipotente, sin frenos que moderen su acción. Claro está, que son éstas, verdades que nadie ignora, que nadie puede ignorar, porque figuran en la primera línea del derecho constitucional.

Es sorprendente, que el propio Presidente de la República, sea quien aparezca denunciando tan extraordinaria ignorancia, porque fuera de toda duda, resultaría doblemente perjudicial para sus escasos prestigios, que la exposición de semejantes absurdos, obedeciese únicamente al propósito de tergiversar el sentido de nociones elementales de derecho público. Pero resulte lo que resultase, algo evidente hay en la actitud presidencial, y es ello, que la decisión inquebrantable de la mayoría del Senado, perturba profundamente su ánimo, al punto de obligarlo á perder el tiempo, en redactar artículos, que son un estupendo prodigio de inexactitudes y de errores. Espíritu tenaz, repite al final lo que dice al principio y entre asombrado é indignado, asevera «que no puede encuadrar en el espíritu de nuestra Constitución la conducta de esa mayoría senatorial que apesar de resolverse, dentro del conjunto legislativo en una minoría precaria se arroga, sin embargo, la facultad de contradecir con una simple declaración documentada, una ley de la Nación, sancionada por la casi totalidad de los miembros de la Asamblea». Aparte de que la tal ley de la Nación, solo contenía una declaración de oportunidad, sujeta á las variaciones inevitables de circunstancias, y aparte además de que no puede existir contradicción alguna entre aquella declaración y la negativa del Senado á la sanción de la ley electoral de la Constituyente, aparte de todo esto, que no es poco,—admitir la tesis presidencial, proclamando ilegítima la oposición de una rama del Parlamento á las resoluciones de la otra, sería olvidar esa ley necesaria, esa condición de la libertad, que ninguna sociedad puede violar impunemente á la cuales se refiere Laboulaye, cuando consagra el régimen bicameral, como una de las bases indispensables para la organización del gobierno representativo.

Alto aquí, que demasiada tolerancia revelamos, tomando en cuenta ideas que no merecen, por cierto, los honores del más ligero análisis.

Solo resulta ahora interesante señalar el singular proceso intelectual, que ha llevado á S. E. empezando por juzgar inconstitucional la actitud del Senado á calificar con el mismo adjetivo una manifestación de todos los partidos, para comprobar al país, su resistencia á la revisión del nuestro Código Fundamental. Véase el silogismo: el Senado, «encastillado en sus facultades» se opone á la reforma y semejante conducta, además de contradictoria es inconstitucional; luego un mitin que aplaude la actitud es también inconstitucional y está, por consecuencia, condenado al fracaso! Es verdaderamente increíble que la pasión entorpezca á tal punto el entendimiento. Y, sin embargo, es así. Quien desafió á la opinión para que exteriorizase sus fuerzas en acto público, es quien se fastidia y se incomoda ahora ante la presunción fundada de que la realidad desbaratará sus cálculos.

Primero el reto, luego la intimidación por la fuerza, y después la sutileza risible de una grotesca argumentación leguleya.

Pero, por cualquiera de esos diferentes caminos, se estrellará con la derrota. El reto, tuvo que retirarlo, la intimidación dió resultado contraproducente y las argucias lejos de infundir la duda, solo le ocasionan molestos comentarios. No por respeto á la opinión, que para S. E. no existe, sino por instinto de habilidad tiene que permitir que los partidos independientes se congreguen en grandiosa ceremonia cívica, para evidenciar su oposición á la reforma, sin que los perturben las incitaciones mazorqueras del poder ni desnaturalicen su obra las tergiversaciones de la pluma presidencial.

LOS APUROS FINANCIEROS

OPERACION DESASTROSA

Nuestro corresponsal en Londres nos envía el siguiente despacho sobre la negociación de las letras de Tesorería:

LONDRES, Julio 3.—(10.30 p. m.)—Ha sido finiquitada la negociación para prolongar el préstamo de 850.000 libras esterlinas á la Tesorería del Uruguay, cuya letra vencía el 8 del mes en curso.

La renovación es por un plazo de un año, fijándose un interés de 7 o|o.—Corresponsal.

Según nuestros informes, la casa Erlenger solo se hace cargo de dos millones. Los otros dos son tomados por Glyn Mills Currie, quienes se reintegrarán de ellos con el sobrante de los fondos destinados al servicio de la Deuda Consolidada y garantías de ferrocarriles. Como se sabe el 45 por ciento de la renta de Aduana afectado á tales servicios excede en mucho á las sumas por él exigidas. Con lo recaudado por tal concepto hasta fin de Julio se tendrá lo bastante para pagar los intereses de la deuda y las garantías, por lo que al reintegro de los dos millones se podrá realizar dentro de un breve plazo.

Nuestros informes también nos permiten asegurar que además de ese interés desmedido del 7 o|o, se abonará una comisión exorbitante del 1 1|2 por ciento. Se pagará, pues, en total un 8 1|2 por ciento, lo que hará de esta operación la más desgraciada de los últimos tiempos, y la más gravosa para el crédito nacional.

COSAS DE S. E.

No á nosotros, sino al Presidente de la República deberán imputar nuestros lectores la molestia que les imponemos con remembranzas frecuentes de nuestra vida periodística. Somos pocos afectos á distraer la atención pública en cosas que nos son personales; pero cuando aquél, con la memoria infeliz que Dios le ha dado y la falta de probidad intelectual que le impide ponerse á cubierto de las traiciones de su memoria con un estudio atento y detenido de los hechos, así como interpretarlos lealmente cuando los conoce, tergiversa ó falsea los juicios que hemos emitido sobre alguna cuestión fundamental, nos vemos obligados á rectificarlo.

La actitud que asumimos en presencia del rechazo de la prórroga, le ha hecho empeñarse en buscar contradicciones entre aquélla y la que observamos en otras ocasiones. La abstención, dice, era mayor en 1895 y combatimos la prórroga. En 1901 ésta fué solicitada por los colorados; combatida por los nacionalistas, y guardamos silencio al respecto. Veamos cómo pasaron esas cosas.

En 1895 nadie quería inscribirse antes de la prórroga, y votada la prórroga nadie se inscribió. Aquello fué, pura y simplemente una farsa oficial para decorar el fraude imperante. Recién nos iniciábamos en el periodismo, escribiendo en EL SIGLO, y emitimos opinión al respecto en estos términos:

"Con toda sinceridad confesamos que no vemos la utilidad de la prórroga.—Solo en dos casos comprenderíamos que la Asamblea hubiera dictado una ley en tal sentido y concederíamos á esa ley una importancia capital. Así, si en el corriente período electoral el pueblo lleno de entusiasmo se hubiera agolpado á las puertas de los Juzgados de Paz, clamando por las boletas de inscripción, nada más justo y más explicable que conceder unos días de plazo á los ciudadanos que no hubiesen podido inscribirse; y esa medida sería igualmente justa y explicable, si después de producida la abstención hubieren sobrevenido acontecimientos capaces de modificar radicalmente la actitud de los ciudadanos. Pero las dos hipótesis están á mil leguas de la realidad: ni el tiempo ha sido corto para la inscripción, ni han desaparecido las circunstancias que motivaron y fomentaron la indiferencia popular, por más que digan lo contrario unos cuantos profetas que han visto en sueños al señor Idiarte Borda tutelando la libertad del sufragio en el departamento de la capital."

Y concluíamos:

"Todas las consideraciones precedentes, que fácilmente podrían ser ampliadas y completadas, comprueban de un modo indiscutible, la escasa importancia que tendrá la prórroga votada por la Asamblea. Cierto número de ciudadanos tratará de aprovecharla; pero, aun suponiendo que sea en número relativamente elevado, no constituirá uno de esos movimientos incontrastables de opinión, capaces de imponer respeto á las pasiones y á los apetitos oficiales.—No tendrá más resultados prácticos que favorecer la jactancia del señor Idiarte Borda, proporcionar tema á la adulación cortesana, y, en todo caso, hacer que la farsa tenga cierto aspecto de legalidad."

La buena fe de S. E. al pretender que tales opiniones nos impedían, ahora, sin contradicción, sostener la prórroga que da evidencia una vez más con la transcripción precedente, como que la hipótesis en que manifestábamos admitir su conveniencia y su justicia se ha realizado en las presentes circunstancias.

Respecto del caso de 1901, ya no es nuestra palabra sino nuestro silencio lo que trae á colación S. E. Dice que callamos en presencia de la solicitud de prórroga formulada por los colorados, y combatida por los nacionalistas.

Esto no es tergiversación sino falsedad. En Mayo de 1901, legisladores colorados presentaron un proyecto de prórroga de la inscripción, en presencia de las dificultades opuestas por los nacionalistas al acuerdo electoral. Nuestra opinión, favorable á la prórroga, fué consignada en «La Razón», con estas palabras:

«La ofensiva no partió del Partido Colorado. Esto nos parece indiscutible. Los colorados llegaron hasta proponer el pacto para las elecciones de senadores;—llegaron hasta proponerlo, cuando hubieran podido esperar la mediación de una entidad neutral. Su obertura fué rechazada. Después, durante largos meses, día á día, con una tenacidad digna de mejor causa, sin que todo acuerdo era inconstitucional, ilegal y que el Partido Nacional no podía esperar para las elecciones generales. Lucha y nada más que lucha. Los colorados así lo han entendido. Su primer acto de defensa es la prórroga de la inscripción, defensa legítima, dentro de la ley, ... de ningún recurso ilícito. Prorrogar la inscripción ... los poderes públicos fueran la expresión del mayor número de voluntades ciudadanas. En consecuencia, si el reclamar esa medida luchaban por intereses partidarios, desde que no iban contra el interés público ni mucho menos, estaban en su perfecto derecho. Bien lo demostraron en la sesión del sábado, los senadores Castro y Batlle y Ordóñez. Y la prórroga de la inscripción fué votada por todos los senadores colorados, entre los cuales, alguno ó algunos, han de reconocerlo sin duda los nacionalistas—son muy capaces de sacrificar á las verdaderas conveniencias nacionales, "razones de pendón y de caldera". El primer acto defensivo—que tiene á la vez carácter ofensivo,—no lo negamos —está realizado. Ya juzgamos sus probables resultados».

Como se vé, nuestra conducta presente, en lo relativo á la prórroga, está de acuerdo con la que observamos ocasiones anteriores. No puede, ciertamente, decir lo mismo quien, como el señor Batlle y Ordóñez, defendió la prórroga en 1901 porque convenía á sus intereses políticos, se hizo votar prórroga en Marzo del corriente año para salvar su situación personal, y tres meses después, cuando la reclamaban centenares de ciudadanos de todos los partidos, la negó, invocando por un verdadero sarcasmo, la inviolabilidad sacrosanta de las leyes.

LA CONVENCION COLORADA

SU PRIMERA REUNION

PUNTOS TRATADOS

La reforma de la Constitución y el Ejecutivo Colegiado

Una carta del doctor Blengio Rocca

Abstención de los delegados anticolegialistas

Declaración pública al respecto

Como estaba anunciado, se reunió anoche, en el Teatro Politeama, la Convención Nacional del Partido Colorado con la asistencia de la mayoría de sus miembros, es decir, de los partidarios del Ejecutivo Colegiado. La concurrencia fué numerosa. La mayoría de las localidades estaban ocupadas.

A las 9 y 15 en el escenario tomaron asiento los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, constituído por las personas siguientes:

Doctores: Feliciano Viera, Manuel B. Otero, Ricardo Areco, Francisco Accinelli, Julio M. Sosa, Pedro Cosio, Héctor Miranda, Manuel Stirling, Santiago Rivas, Alejo Idiartegaray y Toribio Vidal Belo, desempeñando la presidencia el doctor Areco y actuando como secretarios los doctores Miranda y Vidal Belo.

El ambiente de la asamblea es tranquilo. La inasistencia de los convencionales colegialistas quitó una gran parte de interés á los debates. El público así lo comprendió y permaneció en actitud de mera espectativa. Sin embargo, cuando el Comité Ejecutivo ocupó el escenario, una salva de aplausos saludó á los doctores Feliciano Viera y Ricardo J. Areco.

DISCURSO DE APERTURA

Este último, abrió el acto, diciendo que hacía ya tres años, que la misma Convención que en esos momentos se reunía, había sido convocada para proclamar la candidatura del señor Batlle y Ordóñez á la Presidencia de la República. Hace un breve panegírico de las condiciones que exornan al primer mandatario y estudia la labor realizada en los dos y medio años que lleva en el desempeño de su alto cargo.

Dice que si ha hecho gobierno de partido, lo fué en bien del país, en el respeto á las instituciones, del orden y de la legalidad, dentro del más alto postulado de justicia. Estudia así mismo, la acción económica desarrollada por el actual gobernante, reseñando todas las obras ya de vialidad pública, como de carácter financiero. También analiza todo el desarrollo de la acción legislativa, reseñando las leyes que se han aprobado desde la fecha, relacionadas con los progresos morales, sociales y materiales del país.

Hecho el panegírico del señor Batlle, como exordio á las deliberaciones de la Convención, pinta la situación en que se encuentra actualmente el Partido Colorado, dentro del cual, un grupo de sus miembros muy meritorios, sostiene ideas contrarias en un todo con lo expresado por la mayoría del partido, desde las Asambleas de los Clubs, como en mítines populares. Afirma que la decisión de la mayoría debe ser acatada por todos los afiliados al Partido, como un principio universalmente aceptado para el ejercicio del gobierno.

EL HOMENAJE

El doctor Areco da cuenta de haberse aprobado por el Comité Ejecutivo los poderes de los señores convencionales.

El doctor Aragón y Etchart mociona para que la Convención se ponga en pie en homenaje al señor Batlle y Ordóñez, cosa que así se hace en medio de una salva de aplausos.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Inmediatamente el Secretario lee la serie de modificaciones que se introducen en la Carta Orgánica del Partido y que se han hecho públicas. Puestas á consideración estas modificaciones, hace uso de la palabra el doctor Ricardo Vecino, que hace hincapié en lo que se refiere al compromiso que deben contraer los candidatos á diputados por el Partido, en la elección del Presidente de la República. Impugna aquella modificación, diciendo que ella vendría á lesionar la conciencia y libertad de los ciudadanos afiliados al partido. Se extiende largamente sobre este tópico, para terminar diciendo que la propia vitalidad orgánica del partido así lo reclamaba, por lo que entiende que aquella modificación no debe ser incorporada á la Carta Orgánica del Partido Colorado.

La mesa propone una Comisión compuesta por los señores Miranda (Héctor), Stirling y Sosa para informar en el más breve tiempo posible sobre las modificaciones propuestas.

El señor Sosa hace uso de la palabra y explica el por qué de la modificación por él propuesta de acuerdo con un grupo de convencionales y relativo al compromiso legislativo para la proclamación del Presidente de la República. Afirma que si aquellos compromisos existen dentro de la masa legislativa, con más razón deben subsistir en el seno de los partidos políticos, quienes están obligados á proclamar aquellos ciudadanos que más cerca están de las pragmáticas partidarias á fin de tener la seguridad de que no traicionará su acción pública, ni irá contra sus intereses. Hace la apología de la acción democrática realizada por el partido colorado, y afirma que él ha dado días de gloria al país, para volver á insistir de que el candidato á la Presidencia debe adherirse al programa del partido. Termina mocionando para la constitución de un Comité permanente compuesto por 11 miembros encargados de proyectar el programa de principios del Partido Colorado que será considerado en la próxima Convención. Se acepta dicha moción por la totalidad de los convencionales y se procede al nombramiento del Comité en la forma siguiente: Doctores José Espalter, Toribio Vidal Belo, Héctor Miranda, Julio María Sosa, Domingo Arena, Juan Paullier, Eduardo Pittaluga, Eugenio Martínez Thedy, Ricardo Vecino y José Salgado.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Se lee el proyecto sobre la necesidad de la Reforma Constitucional, y el doctor Héctor Miranda, uno de sus autores, lo funda largamente, basándose en algunas deficiencias de nuestra Constitución y de paso, muy ligeramente, hace un análisis de los defectos de que adolece aquí á su juicio, el Ejecutivo unipersonal.

Resolvióse agregar á la versión taquigráfica el discurso pronunciado por el doctor Miranda.

El convencional doctor Juan Paullier lee un extenso discurso, todo el cual versa sobre la Reforma Constitucional y propicia su discusión de inmediato. Hace una larga reseña de todo el movimiento popular operado en pró del Ejecutivo Colegiado, lo que demuestra, según el orador, la voluntad inmensa del partido de que la Reforma se lleve á cabo dentro de aquella transformación.

Terminada la lectura de su discurso por el señor Paullier, hace uso de la palabra el doctor Horacio Maldonado y habla sobre la necesidad de reformar urgentemente la Constitución del año 1830.

Analiza la situación del país y la opinión del pueblo y encuentra que ellas dan la oportunidad política á la reforma de nuestro Código Nacional.

Así que hubo terminado de hablar el doctor Maldonado, se considera la moción por la cual se pone á votación y se aprueba la inmediata Reforma de la Constitución. El doctor Vidal Belo amplía aquella moción en el sentido de que la necesidad de la Reforma sea votada por aclamación y así se hace en medio de aplausos y vivas al señor Batlle.

Un exitazo!

LOCAL PARA EL PARTIDO

Se pone á consideración otra de las modificaciones la relativa á la adquisición de un local para el Partido Colorado y es aprobada, nombrándose una comisión compuesta por los señores Vidal Belo, Ramón G. Saldaña, Lorenzo Bélinzon y Ambrosio L. Ramasso.

EL QUORUM DE LA CONVENCION

El doctor Accinelli hace moción para que se fije el quorum para celebrar Asamblea la Convención, en 80 de sus miembros, y se aprueba con una pequeña ampliación propuesta por el señor Ferrer Olaiz, en lo que se refiere á las horas en que aquella celebrará sesión, que serán de 8 1|2 á 11 1|2 de la noche, mientras haya asuntos para tratar.

EJECUTIVO COLEGIADO

Se pone á consideración la ampliación relativa á la incorporación del Ejecutivo Colegiado en la Reforma Constitucional y dentro del Programa del Partido Colorado. Puesta á consideración, lée un extenso discurso el doctor Manuel B. Otero, quien hace un detenido análisis de la forma colegiada aplicada á nuestra forma de gobierno.

El señor Pelayo hace moción para que se incluya y se trate en la sesión próxima el proyecto del Ejecutivo Colegiado.

El señor Hermenegildo Sabat, mociona en el sentido de que el proyecto sea votado por aclamación. El doctor Areco se opone, manifestando que es conveniente que sobre aquel proyecto se establezca la mayor discusión posible.

El señor Pelayo, ampliando el sentido de su moción, dice que así como dejaran de concurrir á la sesión inaugural de la Convención los elementos anti colegialistas, podrían resolver su concurrencia en la sesión siguiente.

Se pone á votación la moción y es aprobada.

No siendo para más se levanta la Asamblea á las 11 y 15.

LA SESION DE HOY

Esta noche vuelve á reunirse la Convención para considerar la siguiente orden del día:

Asuntos entrados.

Modificaciones á la Carta Orgánica del Partido.

Discusión del proyecto que declara la necesidad de recomendar á los futuros Constituyentes la incorporación al sistema de gobierno, del Ejecutivo Colegiado.

DECLARACION DEL DOCTOR BLENGIO ROCCA

Se leyó una carta del doctor Blengio Rocca dirigida al presidente de la Convención, en la que manifiesta que no concurre á ella por estar alejado de toda actividad política, pero que no obstante se veía obligado á declarar que mantenía sus opiniones ya conocidas contrarias á la Reforma de la Constitución y al Ejecutivo Colegiado.

LOS CONVENCIONALES ANTICOLEGIALISTAS

Se abstienen de asistir á la Convención

UNA DECLARACION PUBLICA

Volvieron á reunirse ayer tarde en las antesalas de la Cámara de Senadores los Convencionales Colorados Anticolegialistas.

En su mayor número éstos, eran senadores y diputados.

Presidió la reunión el senador por el Durazno doctor Adolfo H. Pérez Olave.

Do inmediato se entró á discutir el punto principal que motivaba la reunión que era el de resolver si concurrirían ó no á las sesiones de la Convención del partido.

Después de un breve cambio de opiniones se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

1.o No concurrir á las sesiones de la Convención.

2.o Hacer pública esa declaración.

Luego se pasó á discutir la forma en que debía hacerse pública la declaración, designándose una comisión especial compuesta de los señores Manini Ríos, doctor Lagarmilla, doctor Fleurquin, doctor Salterain y doctor García, encargada de redactarla.

En un breve cuarto intermedio la comisión llenó su cometido, redactando el documento que más abajo publicamos y que mereció también la unánime aprobación de la asamblea.

Dicho documento fué firmado inmediatamente por todos los presentes, agregándose las firmas de los que habían enviado su adhesión ya sea por carta, como telegrama.

Se esperan nuevas adhesiones de otros delegados de campaña que no han podido concurrir á la reunión.

Antes de finalizar el acto el doctor Pérez Olave dió cuenta de las comunicaciones recibidas, dándose lectura de una nota del doctor Juan Blengio Rocca, en la que este ciudadano manifestaba que si no asistía á la reunión era debido al propósito que se ha impuesto de mantenerse alejado de la actividad política.

Sin embargo, esto no obstará para que dejara constancia escrita de su opinión contraria al Ejecutivo Colegiado.

El doctor Pérez Olave, como un acto de deferente cortesía, hizo saber anoche mismo al doctor Areco, presidente de la Convención del Partido, la resolución de los Anticolegialistas de no asistir á las deliberaciones de la misma.

He aquí ahora el documento de la referencia:

Los convencionales que suscriben declaran:

Que en vista de que la mayoría de los miembros de la Convención Colorada, han resuelto de antemano, la sanción de fórmulas determinadas que debían haber sido objeto de las deliberaciones de la referida Convención, consideran inútil su asistencia á las reuniones para que han sido convocados.

Montevideo, Julio 3 de 1913.

Ventura Enciso, convencional por Florida; Juan Pedro Castro, convencional por Paysandú; Blas Vidal, convencional por Minas; José Astigarraga, convencional por Cerro Largo; Federico Fleurquín, convencional por Soriano; Antonio M.a Rodríguez, convencional por Tacuarembó; José Repetto, convencional por San José; Pedro Manini Ríos, convencional por San José; Carlos Albín, convencional por Colonia; Adolfo H. Pérez Olave, convencional por Durazno; Eugenio J. Lagarmilla, convencional por Montevideo; Héctor R. Gómez, convencional por Canelones; José Enrique Rodó, convencional por Montevideo; Juan J. Amézaga, convencional por Durazno; Carlos de Castro, convencional por Minas; Joaquín de Salterain, convencional por Treinta y Tres; Agustín Sanguinetti, convencional por Montevideo; Claudio Merro, convencional por Cerro Largo; Juan Andrés Cachón, convencional por Montevideo; Carlos M.a Prando, convencional por Montevideo; Sebastián Puppo, convencional por Soriano; Gregorio L. Rodríguez, convencional por San José; Carlos Oneto y Viana, convencional por Rivera; Luis I. García (hijo), convencional por Rivera; Salvador T. Milans, convencional por Soriano; Federico Aguiar, convencional por Cerro Largo; Alfredo F. Vidal, convencional por Cerro Largo; Pablo Varzi, convencional por Canelones; Félix S. Píriz, convencional por Minas; Adolfo Segovia, convencional por Minas; Conrado F. Rucker, convencional por Cerro Largo; León Peyrou, convencional por Montevideo; C. Borda y Pagola, convencional por Cerro Largo; Ubaldo Ramón Guerra, convencional por Canelones; Fermín Hontou, convencional por Treinta y Tres; Juan Giribaldi Heguy, convencional por Salto; Bernardino J. Silveira, convencional por Minas; José May, convencional por Soriano; Carlos A. Folle, convencional por Minas; Oscar Ferrando y Olaondo, convencional por Artigas; José Pedro Rodríguez, convencional por Artigas; Abelardo Vescovi, convencional por Montevideo; Heraclio Faig, convencional por Soriano; Julio D. López, convencional por Montevideo; Olegario da Silveira, convencional por Cerro Largo; Domingo Veracierto, convencional por Canelones; Félix Pollери, convencional por Durazno; Octavio Terra, convencional por Florida; Pablo Ferrando y Olaondo, convencional por Canelones.

EL SEPELIO

DEL Sr. ANTONIO M. MARQUES

Se realizó ayer el sepelio del señor Antonio M. Márques, secretario del Consejo de Asistencia Pública. Al acto concurrió un numeroso y selecto público, destacándose la presencia de altos funcionarios de aquella institución, así como elementos representativos de nuestra más distinguida sociedad.

En el acto de inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra el doctor Carlos M. Gurméndez, en nombre de la Dirección General de la Asistencia Pública y el señor Hansen, por los empleados del Consejo.

He aquí las palabras pronunciadas por el doctor Gurméndez:

Señores:

Con la dolorosa desaparición del señor Antonio María Marques, se extingue una de las encarnaciones más perfectas del funcionario ejemplar, vinculado á las obligaciones de su cargo por el sentimiento del amor sincero al trabajo, por el trabajo mismo.

Sus veinte años de ininterrumpida labor al frente primero de la secretaría de la Comisión Nacional de Caridad y ahora en la del Consejo de Asistencia Pública, son el mejor testimonio de sus cualidades excepcionales de actividad y de competencia. Entendiéndolo así, la Dirección General de la Asistencia en cuyo nombre hablo, no ha querido que bajara á la tumba uno de los colaboradores más antiguos en la obra piadosa de la beneficencia pública, sin que ante sus restos se pronunciara una sentida palabra de profundo reconocimiento, desvirtuando de esta manera y una vez más el excepticismo desconsolador del Cardenal Ruffo, cuando afirmaba que los grandes servicios solo se pagan con la ingratitud.

La forma silenciosa con que realiza su cometido el funcionario público, hace que en la mayoría de los casos, aún cuando su tarea, beneficie directamente los intereses comunes, permanezca ignorada para la sociedad.

Sucede, pues, frecuentemente que solo por circunstancias especiales aparece la oportunidad justiciera para poner de manifiesto los méritos revelados durante largas horas de trabajo fecundo. Sin embargo, en el caso de Antonio María Marques, tal anomalía no se había producido.

Todos los distinguidos ciudadanos que desfilaron por la Comisión Nacional de Caridad, se constituían en porta-voces de las condiciones del secretario modelo, habiendo adquirido verdadera fama la redacción de sus actas, que por la exactitud con que aparecían traducidas todas las opiniones, bien podían parangonarse con la más verídica de las versiones taquigráficas. Es ésta una prueba inequívoca de la claridad de su inteligencia que reunía á la facultad de la rápida asimilación la fácil y concreta exposición del pensamiento ajeno.

Y si las tareas superiores de su cargo las realizaba con singular competencia, no por ello descuidaba las minuciosidades del trámite oficinesco, siendo proverbiales el órden y la regularidad que presidieron siempre la marcha de la repartición á su cargo. Tal era el funcionario desaparecido, trazadas con el apremio del tiempo, sus cualidades preponderantes. Pero sería injusticia cerrar aquí el juicio sobre su personalidad, sin agregar que fué además caballero irreprochable, espíritu cultísimo, carácter de probada firmeza. Utilizando una conocida frase, puede decirse de él, que si las hadas todas rodearon su cuna, lo abandonaron luego con cruel impiedad en medio del camino, sin que su entereza de alma se sintiera desfallecer y sin que la invadieran tampoco las asperezas y las acrimonias que van dejando al pasar las rudezas de la vida. Soportó con altiva resignación todas las adversidades hasta este cuenta de su enfermedad final, y evidencia de su espíritu en el instante angustioso de abandonar el mundo, despidió á sus hijos con una palabra reconfortante de intenso cariño y de saludable consejo.

Queda para ellos esa última palabra como la síntesis de una vida dedicada al sacrificio y al esfuerzo, y perdure en sus corazones tanto como el afecto inextinguible que deja el bondadoso padre ausente!

El "trust" de la carne

Señor Director de EL SIGLO.

Distinguido señor: Un pequeño paréntesis y de nuevo á su puerta en demanda de hospitalidad.

En EL SIGLO, de hoy, y en el servicio telegráfico, aparecé un telegrama de Buenos Aires en el cual se menciona la continuación de la discusión sobre la cuestión "trusts" y como puntos salientes, se destaca la "constatación" de la existencia de un "trust" norteamericano de carnes argentinas para eliminar á los otros; constatación hecha por los señores diputados de todos los partidos y miembros de la Cámara Argentina.

Así mismo, resalta también la propuesta del diputado, doctor Zeballos, pidiendo se adopten medidas urgentes contra el "trust" y finalmente proponiendo el nombramiento de una gran comisión presidida por el señor Ministro de Agricultura, para hacer una encuesta y preparar medidas antes del mes de Julio del año 1914. Otros señores diputados proponen el nombramiento de una Comisión Parlamentaria para hacer una encuesta al respecto y promover una interpelación al Ministro de Agricultura.

No es posible dudar más; el peligro existe y está latente y más grave aún parecen sus proyecciones cuando se asegura, también, que los establecimientos comprados por los norteamericanos, pertenecen y responden á una "combinación universal" establecida en Estados Unidos!

Que más pruebas se precisan para constatar la germinación de esa semilla perjudicial y destructora del monopolio, de la usurpación de los derechos y del patrimonio ajeno?

Solo estando ciego ó queriendo parecerlo, es que aún se puede dudar!

¿Hay un fin político en ello; hay algún plan premeditado? No sé, no quiero entrar en apreciaciones de tal altura; otros más competentes que la definan.

He visto que un señor diputado, en la Cámara Argentina, estudia esta cuestión bajo la faz económica, bajo la faz metalizada del interés, del beneficio; bajo la faz de la inteligencia comercial, aprovechando la ocasión oportuna entre la oferta y la demanda, entre la compra y la venta.

Perfectamente; y estaría de acuerdo con ella, hay otros dos prismas que nos proyecta una otra luz, un otro color!

Esa otra luz, ese otro color: "es el amor propio de raza, es el patriotismo nacional!" Ese sentimiento único, que hace vibrar el alma del hombre y por el cual me debato en esta cuestión.

Agradecido, siempre, á su fina atención, me suscribo de usted señor Director.— Atto. y S. S.—**Henrique Sá.**

S|c. Avenida Brasil núm. 150. Julio 3 de 1913.

IMPORTANTE

AVISAMOS AL PUBLICO en general y especialmente á los comerciantes é industriales, que la «Empresa de EL SIGLO y «La Razón» no ha autorizado á nadie para que contrate avisos con destino á una pretendida guía con el nombre del primero de nuestros diarios, y menos para que se cobre por adelantado. El único anuario vinculado con nuestra empresa es el «ALMANAQUE DE «EL SIGLO» Y GUIA NACIONAL», y no tiene por consiguiente, nada que ver con nosotros, ninguna otra obra que se anuncie con nombre parecido.

Además, los corredores del «ALMANAQUE DE «EL SIGLO» Y GUIA NACIONAL», que llevan documentos que los acrediten como tales, nada cobran ni piden por adelantado.

Hacemos ésta advertencia, sin perjuicio de las medidas que se adoptarán contra quienes se propongan sorprender la buena fe del público.

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Manuel Serra y con asistencia de los señores Puig, coronel Lyons, Quincke, Beisso, Lussich é ingeniero Pérez celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto.

Previniendo un peligro

Después de un extenso cambio de ideas acerca de los peligros que implica, á opinión del Consejo, el almacenamiento de inflamables en los depósitos de la Aguada y en la manipulación que se hace con los mismos, se acordó, á fin de salvar la responsabilidad de la Administración del Puerto dirigir nota á la Dirección G. de Aduanas, exponiéndole que la estiba que se hace actualmente al aire libre de los cajones de nafta, representa un peligro por la proximidad de ese sitio con las vías del ferrocarril por las que circulan locomotoras que á veces despiden chispas. El Consejo consideraría que el riesgo se disminuiría mucho si, la mayor parte de la nafta se depositase en la Isla de Ratas y lejos por consiguiente del distrito de las fábricas, reservándose tan solo en el punto indicado en la rada, una cantidad mínima para el consumo diario de la ciudad. En consecuencia, el Consejo acordó solicitar de la Aduana quiera estudiar el temperamento propuesto y adoptarlo si lo considera factible.

Al mismo tiempo se dispuso que el Puesto de Bomberos proceda á instalar un destacamento de guardia permanente, al mando de un Oficial, en el punto destinado á inflamables, con la consigna de vigilar rigurosamente á fin de evitar que se fume, se encienda fuego durante el día ó la noche, así como también para impedir que se haga en condiciones peligrosas la soldadura de los recipientes de lata que contengan inflamables. Se dirigirá nota á la Policía de la Capital, solicitando que establezca un servicio de vigilancia permanente, cooperando así á la acción del puesto de guardia de bomberos y aplique una sanción inmediata á los que infringan las medidas de seguridad dispuestas. También se dirigirá nota á la Dirección del Puerto, para que se sirva colocar un número suficiente de pararrayos en las instalaciones de que se trata, dentro de las cuales además se colocarán avisos especificando las medidas expuestas y las penas en que incurrirán los infractores.

Teniendo en cuenta que por la resolución anterior resultaría insuficiente el número actual de bomberos y que por otra parte ya se encuentre terminada la instalación de agua para el servicio de incendios en el Depósito Washington, donde deberá establecerse también un servicio de vigilancia, se acordó proponer al P. E. que se aumente en un oficial, un sargento y trece hombres de tropa el número actual del personal del Puesto de Bomberos.

El servicio de saneamiento

La Oficina de Tráfico dá cuenta que de acuerdo con las respectivas autorizaciones del P. E. y del Consejo ha celebrado los contratos correspondientes para la provisión de un vapor destinado al Servicio de Saneamiento y un camión automóvil destinado al mismo servicio.

Los días de sesión

De acuerdo con una moción del señor Beisso y á fin de facilitar la asistencia de todos los miembros del Consejo se resolvió fijar como día y hora para las sesiones ordinarias los jueves á las 3 p.m.

El material rodante

Se discutió extensamente acerca del material rodante con que se proveerá al puerto y la forma de adquisición del mismo, acordándose resolver el asunto definitiva mente en la sesión del jueves próximo.

Mejoras en la Figurita

Apertura de varias calles

La Dirección de Obras Municipales elevó ayer á la Intendencia los planos indicativos de las varias parcelas de terreno que será necesario expropiar para proceder á la apertura de la calle Terra entre Garibaldi y Colorado y ésta entre Terra y Guaviyú, como también para la rectificación de la línea de pavimentación de esas vías de tránsito entre Vilardebó y otras.

La Intendencia pasó el asunto á la oficina de Avaluaciones para que haga la tasación de las parcelas.

NOTAS DE FENIX

Azotes anti-alcohólicos

El doctor Miller, en un discurso que pronunció recientemente en la Sociedad Médica de Londres, recomendó que se azotara á los borrachos.

Según su opinión, el sistema actual de castigar á los que abusan de la bebida es ineficaz, y concluye por donde debería empezar.

Dice el enérgico doctor: "Cuando por primera vez se lleva á un ciudadano ante el juez por habérsele encontrado borracho en la calle ú otro lugar público, el magistrado se conforma con reprenderle y aconsejarle moderación en la bebida.

La segunda vez que ese mismo ciudadano es llevado ante el juez, se le multa, y á la tercera, se le encarcela".

Debería seguirse un orden completamente opuesto:

La primera vez, el hombre es verdaderamente culpable; la segunda, es menos responsable de sus actos, por haber ganado sobre él más imperio el licor; á la tercera, es un borracho consuetudinario.

Lo único que un beodo recuerda es el dolor físico de los golpes que recibe. El castigo físico en la forma de azotes, como se acostumbraba no ha mucho, es el remedio más apropiado para librar de la ruina á las víctimas del alcoholismo.

Soberbio edificio

En Buenos Aires ha comenzado la demolición de dos viejos edificios, situados en la esquina Entre Ríos y Alsina, para emplazar en el terreno una soberbia construcción de nueve pisos, que será la sede de la Asociación Española de Socorros Mútuos. Todos los servicios médicos y administrativos, abarcando aquellos la hidroterapia, la radiografía eléctrica, la cirujía operatoria y otros ramos, tendrán amplios departamentos y aún así sobrarán algunas para alquilar en beneficio de la caja de la institución. La obra costará un millón y seiscientos ochenta mil pesos papel, comprometiéndose el constructor á entregarla en el plazo de dos años.

Instrucción militar

Está en viaje de Saint Nazaire al Perú, un grupo de oficiales del ejército francés contratados por el gobierno peruano para completar el cuadro de profesores militares de que es jefe el general Marcel Desvoyes, compatriota de los viajeros. Son ellos: M. Bourguet, comandante de artillería y diplomado de Estado Mayor; M. Philbois, sub-intendente, licenciado en Derecho; mayor Ferme, capitán de artillería; M. Paté, capitán de infantería; M. Danglade, capitán de caballería; M. Casamatte, capitán de ingenieros, y M. Vergne, cirujano militar.

La raza araucana

En Chile se produce un patriótico y humanitario movimiento social en favor de la raza araucana, sobresaliendo en él la Sociedad de damas protectora de los indígenas.

El censo de 1906, en vez de pronunciar la defunción oficial del pueblo araucano, reveló su energía para resistir la sistemática y lenta guerra que los Poderes Públicos le venían haciendo. Quitar al araucano sus tierras es corromperlo y aventarlo como ceniza; ahora bien, se le había despojado de ellas, se le había echado sobre los pueblos llenos de tabernas, se le había escarnecido en forma desapiadada y ciega. El censo reveló que los araucanos crecían en vez de extinguirse. El religioso capuchino Jerónimo de Amberga dió en el salón de la Sociedad de Historia y Geografía, hace pocas semanas, una elocuente conferencia para manifestar que el araucano no es un ser inferior. Con estudio, con extraordinaria amplitud de criterio, el misionero explicó las condiciones físicas y morales del indio, sus virtudes, sus vicios, su organización económica y doméstica. Los pueblos que viven y resisten á todas las persecuciones y á todos los venenos, no son inferiores. En el desfile histórico de las razas, unos caen y otros surgen. El araucano no se resigna á morir y merece la vida.

Una alcaldada

En los anales del football montevideano, como en los de todo el mundo, no ha de estar en blanco la página referente á golpes y desperfectos personales, dados y recibidos en el ardor del juego, sin aviesa intención. Sin embargo, nunca se ha dado el caso de que "motu proprio" interviniera ningún magistrado judicial, atribuyéndole á accidentes de ese género responsabilidad criminal. En la capital argentina se acaba de hilar de otra manera, y un diario narra y comenta el hecho en el concepto de que se ha cometido una alcaldada.

El domingo último se realizaba una partida de football en La Plata. A uno de los luchadores le ubicó otro, del equipo contrario, un puntapié en la rodilla, tan fuerte que le produjo averías y agudísimos dolores.

"Todos coincidieron (dice el colega) en que las quejas de la víctima eran sinceras y que una rótula magullada constituye el más desagradable de los incidentes.

"Lo mismo opinó un juez que se hallaba presente en el desarrollo de la partida y del suceso. Tan opinó lo mismo, que mandó detener al afligido heridor, y helo aquí encarcelado, procesado por lesiones. Extraña actitud la del magistrado aquel. En primer lugar se destaca como un aficionado al football, puesto que se hallaba en medio del público de la cancha. Si esto es así, asombra su ligereza, pues afirma, con ello que un pie roto ó una costilla ligeramente hundida, son incidencias normales, gajes del mejoramiento de la raza que el football se propone con cabeza, manos y piés. Por lo demás, el heridor es inocente del suceso y ello es notorio, siendo ese proceso un caso absurdo de por sí. Esa incomunicación y ese proceso no se explican por cierto y sólo nos pone en presencia de un magistrado que aspira sentar precedentes jurídicos en materia de football. Themis diosa venerable que se ofrece en La Plata, sobre el palacio de justicia con su espada y con la balanza un tanto desnivelada, habrá sonreído con su boca de argamasa."

El mago de Punta Ballena

¿Y por qué no le hemos de llamar así á un ciudadano cuya perseverancia é inteligencia han hecho surgir de las áridas dunas frondosísimos bosques? Nos referimos á Lussich, al domador de las iras del mar, á don Antonio D. Lussich, que desde hace algunos años comparte sus actividades en ese elemento proceloso y en el suelo hoy feraz de Punta Ballena. Entre las raras especies de árboles allí aclimatados, viven y prosperan los más preciados dones de Flora,—orquídeas de fantásticas formas y bellísimos colores, en fraternal armonía con nuestra graciosa flor de pajarito y con el olvidado clavel del aire. Eso, por el lado de la vegetación que encanta la vista y el olfato, adherida á los troncos que le brindan su apoyo generoso. Desde otro punto de vista, no tan poético, pero en cambio de mayor utilidad, los dominios de Lussich, están en vísperas de comenzar una campaña emancipadora en materia de árboles frutales. Hoy, por ejemplo, pagamos tributo, especialmente, á las manzanas de [illegible] y de otras procedencias: el primer contingente redentor consiste en algunos millares de manzanos de especies [illegible] que van á naturalizarse en Pun-

tizan de antemano los cuidados profesionales que en otros países se aplican con éxito satisfactorio.

Mirémonos en ese espejo

Oye, lector amado, lo que se cuenta de los Estados Unidos en punto á publicidad y reclamos de todo género.

Una fábrica de navajas de afeitar invierte anualmente en anuncios 250.000 pesos.

En la calle 34 Broadway, en Nueva York, la concesión durante un mes, de 1 metro cuadrado de pared, sobre el cual se pone un aviso, cuesta 10 pesos diarios.

El reclame político, ha llegado al colmo de la edad moderna. En la penúltima elección presidencial, los sostenedores de Bryan se sirvieron de una figura de cera semejante al candidato y que pronunciaba discursos por medio del fonógrafo.

Para el reclamo religioso, en los templos ingleses ó norteamericanos se recurre también al gramófono para poder variar los oradores y tener los más célebres á poco precio. Una vez, un sacristán se equivocó de disco y la multitud deseosa de oir la palabra de un notable orador sagrado, se disolvió escandalizada. El gramófono había anunciado "El cerdo de Joseña" canción cómica.

El reclamo en provecho de empresas periodísticas ofrece también curiosas particularidades. El "Columbus News", prometió á diez señoritas que le hubieran procurado mayor número de suscriptores, un viaje gratuito en Europa; y el premio tocó á diez habilísimas propagandistas que consiguieron 200 suscriptores cada una. Su paseo duró 25 días.

Un diario de Chicago recurrió á un expediente singularísimo. En sus columnas apareció este aviso: "Ayer, en plena calle, nuestro director ha sido besado por una señora de esta ciudad. En el próximo número se publicará su nombre y su domicilio". Durante una semana el diario se fué á las nubes. El octavo día publicó esta declaración firmada por el director: "La señora que me ha besado en la calle, es mi mujer. Ella vive conmigo en Victoria Street, núm. 13."

En Baltimore existe una "Oficina de malos pagadores". Véase como opera contra los que deben y no pagan por los medios ordinarios: Frente á la casa del deudor se para un magnífico carruaje, que sobre las portezuelas barnizadas de color rosa, tiene escritas en grandes letras doradas estas significativas palabras: "Crédito inexigible". En la casa entra un empleado que tiene escrita en la gorra la misma inscripción y que permanece allí, puesto como de guardia. El miedo de esta humillante publicidad hace que los deudores, más recalcitrantes, concluyan por pagar. La agencia cobra una comisión módica.

Sinsabores chinos

La guerra al opio es uno de los problemas que más preocupa á la administración china. Por un lado los Bancos extranjeros, que tienen grandes sumas comprometidas en adelantos sobre el artículo, intrigan para que no se suprima la venta; y les auxilian los cosecheros del país que pierden la venta de unos 60.000 quintales al año. Por otro lado el gobierno está solemnemente comprometido á suprimir este vicio y ansía elevar el carácter moral de su pueblo. Con razón se quejan los hijos del Celeste Imperio, pues les ha caído todo de golpe, cambio de gobierno, corte de su tradicional coleta, aprendizaje del inglés, costumbres civilizadas, etc. Y, sobre todo esto, les quitan su vicio favorito—¡su único placer!

La elegancia y el calzado

Un cronista cubano acaba de cantar un himno en prosa á las extremidades inferiores femeninas, compartiendo su entusiasmo entre la obra natural y la obra artificial.

¡Qué hay más encantador (dice), más sugestivo y "coqueto" que dos piececitos espirituales, finamente enguantados en seda y divinamente calzados, asomando por debajo de la falda?

Desde la Cenicienta, la leyenda da importancia grande á los zapatos pequeños. La falda moderna, corta, abierta, que deja ver el tobillo, da al calzado mayor importancia. El lujo se extiende por sobre toda la gracia femenina y la cuenta del zapatero se hace igual á la de la modista de sombreros, cuando menos.

Porque ahora hace falta calzado que armonice con el color de la falda y la elegante posee una colección variada de zapatos lo mismo que posee una colección de vestidos. Esto resulta costoso pero el resultado es tan bello que vale el sacrificio.

La moda del calzado, como las otras modas cambia, por lo demás constantemente, y para ser realmente elegante hace falta llevar, calzado de mañana, calzado más lujoso y más fino para los vestidos de la tarde y por último el calzado de fantasía, delicioso y delicado para usar con los trajes de noche, sin olvidar las chinelas de andar por casa.

Este año todas las mujeres llevarán una verdadera locura. Ya se hace calzado incrustado de oro y brillantes. Hay zapatos con tacos de porcelana.

Las mayores excentricidades se permiten en cuestión de calzado, pero á su lado están las novedades bonitas y aceptables. Entre éstas se halla el zapato de brazalete, cuyas piedras brillan en los tobillos. Se hacen de brocato de plata adornado con brillantes.

Otra delicada fantasía es el zapato coturno, se hace de brocado, de raso, de cabritilla, de gamuza, de todos colores, con cintas e seda que rodean la pantorrilla.

Hay también el zapato "porta-reloj" con barritas entrecruzadas.

De forma novedosa y muy elegante es el zapatito de charol negro y tacos rojos y oro. Otra forma, de raso blanco con tacos de terciopelo negro, es encantadora, lo mismo que el zapato forma Carlos IX con una cinta de terciopelo cereza sobre gamuza blanca.

Fenix

Títulos hipotecarios

Cúmplase á la ley

El P. E. puso ayer el cúmplase á la ley recientemente sancionada por el Cuerpo Legislativo:

Artículo 1.o — Queda autorizado el Banco Hipotecario del Uruguay para emitir cinco millones de pesos en títulos hipotecarios que corresponderán á la «Serie Oa.

Art. 2.o — Los títulos hipotecarios «Serie Oa gozarán de un interés de seis por ciento anual pagadero por trimestre con servicio de amortización en las mismas condiciones de los de la «Serie N».

Art. 3.o — El Estado garantiza solidariamente los servicios de interés y amortización de los títulos hipotecarios «Serie Oa. Las condiciones de estos títulos en cuanto no se oponga á lo establecido á la presente ley, se sujetarán á lo dispuesto en la base 4.a art. 18. de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario.

Art. 4.o — Comuníquese, etc.

PARQUE CENTRAL

Una expropiación importante

Se firmó ayer en la Municipalidad la escritura por la cual ésta adquiere del Hospital Italiano 12.917 mts. 12 ds. cuadrados de terreno, ubicado en Las Tres Cruces y destinado á la formación de la gran Avenida de 150 metros de ancho que servirá de acceso al Parque Central.

Se abonó al contado el importe de esos terrenos que ascendió á $ 103.336 con 96.

Los fondos los entregó el P. E. á la Municipalidad para que ésta pudiera realizar la operación de compra.

Se trata de una expropiación importante, que permitirá ensanchar ese nuevo paseo.

ADUANA

Nuevos nombramientos

La Dirección ha elevado al Ministerio de Hacienda las propuestas para varios guarda-almacenes primero, segundo y tercero, así como el de algunos auxiliares para diversas oficinas de la misma repartición.

El Ministerio ha efectuado ya algunos nombramientos que comunicó á la Dirección y cuyos decretos deberán aparecer de un momento á otro.

Descarga nocturna

La Dirección ha habilitado las horas de la noche del día de ayer y de hoy á fin de que continuen y terminen la desgarca los vapores alemán «Buenos Aires» y francés «Valdivia».

El primero descargará en el nuevo Depósito G 9 y el segundo en el Hangar 3.

Los despachos diarios

Para las diversas operaciones se concedieron ayer los permisos que siguen:

Importación 365, desembarcos 9, para depósito 8, de tránsito 2, removidos 4, reembarcos 69, trasbordos 20, exportaciones 11. Total 488.

El movimiento en los depósitos y patios de la Visturía fué bastante escaso, pues lo que aumenta son las importaciones. Ademas en frutos del país no se hicieron operaciones.

Buques en descarga

Ayer dieron comienzo á la descarga los vapores:

«Highland Glen», inglés, de Londres, «Mont Rosse», francés, de Marsella, en G. 6 altos y bajos.

«Royal», inglés, de Amberes, en Aduana 3.

«Drungheil», inglés, de Liverpool, en A. Serna y Artigas Principal.

«Río de la Plata», de Buenos Aires, en Wáshington.

«Madrid», en Mercado de Frutos.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 26 permisos para comestibles y 22 para líquidos, correspondientes á 849 bultos.

Despachó favorablemente 12 muestras de vino.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Comisión Auxiliar de Villa Colón consulta procedimiento para hacer efectivo el cobro de 95 recibos por cuotas de impuestos municipales, cuyo importe se niegan á satisfacer algunos vecinos de dicha localidad. Con calidad de urgente, pase á informe de la Dirección de Impuestos de Seguridad, Alumbrado y Salubridad.

2. Juzgado de Paz de la 19.a sección comunica una acta de legitimación por subsiguiente matrimonio. Al jefe de la Sección Registro Civil á sus efectos.

3. Pasa para su cumplimiento á la Sección Rodados un oficio del Juzgado de Paz de la 18.a sección librado en autos de Julio Morrison con Avelino Flores.

4. Con los títulos agregados, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente instruido respecto á la proyectada enagenación de cinco fracciones de terreno municipal situadas en la 20.a sección judicial con frentes al camino de la Tablada y á la calle Doctor Pena.

5. A la Dirección de Abasto y Tabladas á los fines que corresponda, un escrito del señor Ricardo Esteban relacionado con el establecimiento de un criadero y matadero de cerdos en la costa del arroyo Toledo.

6. Se prorroga por diez días la licencia que goza por razón de enfermedad el empleado de la Dirección de Abasto y Tabladas don Raúl Correa.

7. Dirección de Obras Municipales comunica haber ejecutado el amanzanamiento de un trozo de camino abrevadero que limita los terrenos de los señores Bruzzone y Ferrari en la sección del Miguelete, según pedimento del primero de estos señores en el juicio sobre estrechamiento del dicho camino. Vista al procurador municipal.

8. Ministerio de Obras Públicas dispone la remisión de antecedentes relacionados con una propuesta formulada por don Ramón Palomeque para la desecación de los Bañados de Carrasco. A informe de la secretaría.

9. En vista á la Dirección de Contaduría, nota de la de Salubridad referente al pago de diferencias de sueldo al subcomisario don J. Onetti.

10. Se requieren informes de la Dirección de Salubridad, respecto de una denuncia que registra "El Día" sobre abusos en perjuicio de la higiene local que se cometen en la Avenida Garibaldi entre la de General Flores y calle Rocha.

11. A Contaduría para su liquidación, planilla de jornales y demás gastos ocasionados por las reparaciones y obras de consolidación del puente sobre el Pantanoso, inmediato á la Villa del Cerro.

12. Orden de pago por $ 2.299.20 á favor de E. Acquarone y Cía., importe de pavimento asfáltico de cuatro calles laterales del Mercado Agrícola y reparación del construído en las centrales del mismo establecimiento.

13. Vuelve con resolución á la Villa Colón su nota solicitando se proceda á la poda de los eucaliptus de la Avenida Lezica.

14. Resolución confirmando las dictadas por la Dirección de Salubridad en expediente relacionado con la finca de la calle Isla de Flores número 379, que fueron recurridas por don Lorenzo García.

15. La Dirección del Semillero y Vivero Nacional, solicita podas de plátanos y de álamos plantados con destino á aquel establecimiento. A los efectos solicitados pase al jefe técnico de Parques y Jardines, y avísese en respuesta.

16. Banco de Seguros del Estado solicita remisión de copia del nuevo padrón de nomenclatura y numeración de las calles y edificios de la capital. Pase á la Dirección de Obras Municipales á los efectos solicitados, y avísese en respuesta.

17. Por ampliación de informe, vuelve á la Dirección de Obras Municipales la actuación iniciada por los señores Luis Daglio y Cía reclamando de resoluciones de aquella dependencia con relación á una finca de la calle Piedras esquina Juncal.

18. Pasan con resolución á la Dirección de Salubridad las actuaciones relacionadas con la inasistencia al servicio, sin causa justificada, de un empleado de la Sección Química, dependiente de aquella.

19. Pedro Calcagno en representación de Nicolás Calcagno recurre de resoluciones de la Dirección de Salubridad. Pasa á informe de la nombrada dependencia.

20. A Contaduría para su liquidación el presupuesto de la Dirección de Obras Municipales correspondiente al mes de Junio.

21. Ministerio de Obras Públicas remite 1.200 ejemplares impresos de la ley de Patente de Rodados y su decreto reglamentario, á regir en el ejercicio económico 1913-14. A la Oficina Central de Rodados.

22. Se solicita de la Dirección General de Avaluaciones que se sirva justipreciar [illegible] fracciones de terreno que se necesita adquirir para regularización de la línea de la calle J. L. Terra entre Vilardebó y Avenida Garibaldi.

23. Se eleva á consideración de la H. Junta una nota de la Sección de Bacteriología y Vacuna solicitando autorización para organizar en nueva forma esta dependencia, ajustándola á las necesidades creadas por la ley sobre vacunación obligatoria.

24. Víctor Masanés solicita la extracción de varios árboles de la acera correspondiente á una finca de la calle Gerentes número 17. Informe el jefe técnico de Parques y Jardines.

25. Con nota al Ministerio del Interior una finca propiedad del Estado, situada en la Avenida Brasil entre calles Chucarro y J. B. Blanco.

26. Se solicita de la Dirección General de Avaluaciones que se sirva justipreciar una fracción de terreno perteneciente á la señorita Catalina Dasori que se necesita adquirir para apertura de la calle Colorado entre J. L. Terra y Guaviyú.

27. Nota á la Comisión "Día del Arbol" contestando á la suya en que solicita le sea cedida una cantidad de árboles de los viveros del Prado para la realización de la próxima fiesta.

28. Dirección de Salubridad eleva una nota del jefe de la Sección Bacteriología y Vacuna solicitando la ampliación del local que ocupa. Pasa á la Dirección de Obras Municipales para que presente un plano indicativo del solar que se indica para dicha ampliación.

29. A la Dirección de Contaduría á los efectos que corresponden, la relación de cuentas formuladas por pavimentos á cobrar en Boulevard España, calle Artigas y otras.

30 y 31. A Contaduría para su liquidación, planillas de gastos ocasionados por la explotación de las canteras del Cerrito y de Punta Carretas, durante el mes de Junio.

32. A Obras Municipales á sus efectos, liquidación formada por Contaduría de una cantidad de balastro vendida á E. Acquarone y Cía.

33. Al jefe de la Sección Registro Civil á sus efectos, un oficio del Juzgado de Paz de la 8.a sección comunicando tres actas de legitimación por subsiguiente matrimonio.

Partido colorado

Club General Aguilar

Hoy tiene lugar en el Club Colorado «General Fausto Aguilar», de la 15.a sección, la segunda conferencia seccional de propaganda cívica-partidaria, conforme lo dispuesto por la comisión directiva del mismo.

La conferencia la pronunciará el coronel Manuel Dubra, presentándolo al auditorio el segundo vice del mencionado Club, señor Sambucetti.

Entre los correligionarios de la sección reina gran entusiasmo para asistir á este acto cívico.

La Secretaría de este Club nos envía para su publicación la siguiente invitación:

«La Comisión Directiva del Club Colorado General Aguilar, de la 15.a sección, invita á los correligionarios de la sección á asistir á la segunda conferencia seccional de propaganda cívico-partidaria que dará el coronel Manuel Dubra, hoy viernes, á las 8 y 30 p. m., en el local social, calle Constituyente núm. 240, entre Defensa y Municipio.—Los secretarios.»

JUNTA ELECTORAL

EL PERIODO DE INSCRIPCION

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La Junta Electoral se reunió ayer tarde acordando:

Significar á la Comisión Inscriptora de la 3.a Sección, que ha faltado al cumplimiento de la ley, al rechazar á los delegados del Club "José Batlle y Ordóñez", desde que la disposición legal no hace cuestión de mayor ó menor número de éstos para fiscalizar la inscripción, sino que simplemente exige que hayan sido nombrados por los centros políticos de la sección.

—Que no estando en sus facultades, el habilitar términos especiales para la inscripción en los Registros Cívicos, no hace lugar á la inscripción de los ciudadanos que no pudieron hacerlo ante las Comisiones de la 10.a, 13.a y 14.a secciones.

—Que se exprese á la Comisión Inscriptora de la 15.a sección, que ha debido ceñirse estrictamente á las disposiciones de la ley en lo referente á la inscripción de los ciudadanos dentro del término que ella señala.

—Aprobar el proceder de la Comisión Inscriptora de la 20.a Sección, respecto de la expulsión del delegado que expresa y cuya conducta importaba obstruccionismo al acto de la inscripción.

—Acceder á los pedidos de exoneración de miembros de las Comisiones Calificadoras de los ciudadanos doctor Roberto Berro, Adolfo Freire Baillo, Antonio Fernández (hijo), Juan Toja y Domingo Olarte, designándose para reemplazarlos á los señores: Enrique Eduardo Goberna, Américo Herraez, César Díaz y Juan Penino.

—Darse por enterada de las manifestaciones de complacencia formuladas por los delegados de los centros políticos ante las Comisiones Inscriptoras de la 1.a y la 4.a Secciones.

—Respecto de las manifestaciones hechas por el delegado nacionalista ante la Comisión Inscriptora de la 21.a Sección, se resolvió que se estuviera á lo resuelto en el asunto respectivo.

—La Secretaría de la Junta Electoral dió comienzo ayer á la distribución de las notas-nombramientos entre los ciudadanos que resultaron electos para formar las Comisiones Calificadoras que se instalarán el domingo 13 del corriente á las nueve de la mañana.

Ferrocarril del Norte

El Directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte acaba de decretar un dividendo de once pesos por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

A pesar de todos los pesares, esta Empresa sigue aumentando año tras año el porcentaje de sus utilidades, siendo este dividendo el mayor que se ha repartido hasta la fecha.

Tan halagüeña situación ha de mortificar, sin duda, á los que alguna vez creyeron que el Estado estaba predestinado á recojer por poca plata las ruinas de la única línea á tracción á sangre que desentona el progreso de nuestra capital, y que habría de sucumbir, según aquellos pronósticos, por la competencia de las demás que gozan los beneficios de la electrificación.

Los que así pensaron no contaban con lo que influye una buena administración industrial y sobre todo con la prosperidad creciente del país.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Departamento de Treinta y Tres

Según comunicación reciente recibida por el comité de Damas de la Liga, se reunieron el 29 de Junio ppdo. las señoras Josefa F. de Berro, Felipa Arlenoiz, Auristela M. de Carrasco y señorita Aniceta Carrasco, para iniciar las tareas preparatorias del «Día de los Tuberculosos».

En cinco departamentos, pues, los Comités han empezado activamente su labor humanitaria, y sabemos de otros que se aprestan á hacer lo mismo. A medida que se vayan organizando, lo haremos público, pues merece conocerse el altruismo y entusiasmo con que responde todo el país á esta honrosa cita, para propiciar la lucha contra la tuberculosis.

El ingeniero agrónomo Gallinal

SU VUELTA AL PAIS

Se encuentra desde ayer en Montevideo el ingeniero agrónomo Hipólito Gallinal que acaba de realizar una larga gira por Europa, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia.

El ingeniero Gallinal ha estudiado detenidamente diversas ramas agronómicas en su viaje, habiéndose detenido por largos meses en los países visitados. Dadas las condiciones intelectuales de nuestro joven compatriota, no dudamos que su perfeccionamiento en materia agro-pecuaria será de benéficos resultados en bien del país pues piensa dedicar sus actividades desarrollando su obra entre nosotros.

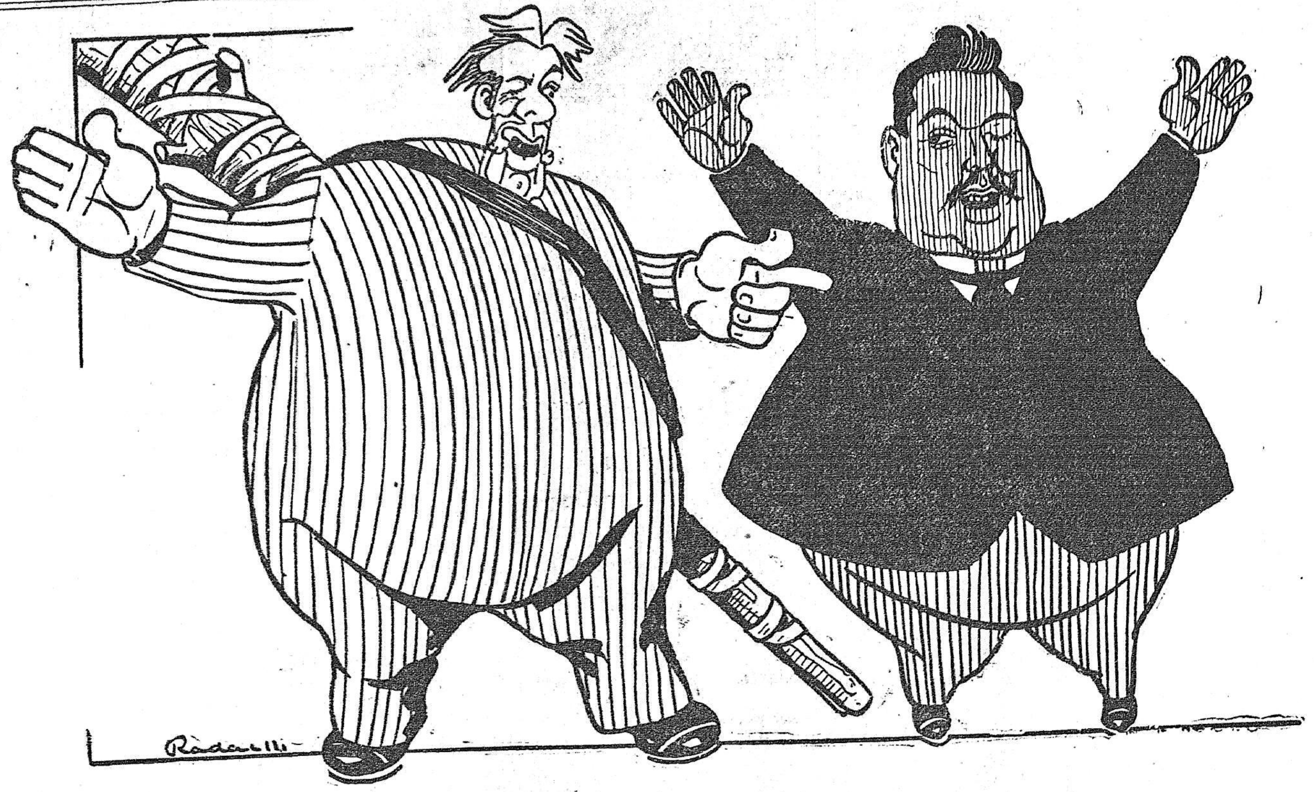
EN VILLA COLON

LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

La Comisión Auxiliar de Colón pasó ayer una nota á la Intendencia, pidiendo la adopción de las medidas necesarias para completar el pago de los impuestos municipales á algunos vecinos de la localidad, que alegando diversos pretextos se niegan á satisfacer las cuotas respectivas.

La Comisión entiende que no tienen mayor valor las razones que aducen sobre el particular los vecinos para negarse al pago del impuesto.

El asunto pasó á informe de la Dirección de Alumbrado.



BATLLE — ¡Viva el futuro Presidente de la República!
VIERA — ¡Viva el Ejecutivo Colegiado!

Primer Congreso Internacional de Odontología

La sesión inaugural de anoche

Como estaba anunciado, se realizó anoche en el salón del Ateneo el primer Congreso Nacional de Odontología, organizado por la Sociedad Odontológica de Montevideo.

El acto inaugural fué presidido por el Ministro de Instrucción Pública doctor Baltazar Brum acompañado por los miembros de la Comisión Directiva, compuesta en la siguiente forma: Presidente, señor Alejandro Lamas; vice presidente, J. Burnnet; secretarios señores Negrotto, Cayssials y Rinaldi; vocales, señores Guerra, Cohas, Bonaba, Cardellino.

Concurrieron también, invitados especialmente, el doctor Marroche presidente del Cuerpo Médico Escolar, excusando su inasistencia el director de la Asistencia Pública Nacional, doctor Scoseria.

La asamblea fué numerosa formada por dentistas y estudiantes de odontología, notándose también la presencia de numerosas damas.

Al abrir el acto el presidente señor Lamas, invitó al Ministro para ocupar la presidencia del Congreso, después el señor Lamas pronunció el siguiente discurso inaugurando las sesiones del Congreso:

Exmo. señor Ministro: Señores:

En nombre de la Sociedad Odontológica, ó sea en nombre de casi todos los Dentistas del Uruguay, doy á Vds. sentidas gracias por la honra que nos dispensan acudiendo á nuestra invitación y á este nuestro primer torneo profesional.

Sentimos, señores, íntima satisfacción, viendo coronados por el éxito nuestros esfuerzos en pró de la realización de este acto, pues al par que causa de regocijo importa la reunión de colegas concertados en un propósito de noble moralidad intelectual y vinculación de sentimientos afectuosos, la cristalización en hecho de la idea concebida importa también motivo de patriótico orgullo porque en Sud América es él que nosotros celebramos hoy, el primer Congreso Dental que se realiza.

Demostramos con tal actitud que existe en nuestro todavía pequeño y jóven cuerpo profesional amor por la ciencia de nuestras actividades y la suficiente conciencia de nuestros deberes para acudir á su llamado.

Somos de ayer, no más, señores, y á su pesar y á pesar de los tropiezos é inconvenientes propios de toda comunidad pequeña y compuesta por elementos que ha poco dejaron los andadores, sabemos dar ejemplos y hacer que en nosotros se fije la atención de los profesionales viejos y de viejas sociedades profesionales que en sus revistas y bibliografías nos señalan con interés mezclado de sorpresa.

El nombre de la Sociedad Odontológica va muy mezclado á todo ello, pues sus esfuerzos enérgicos, prudentes y constantes de doce años consecutivos verificados en el sentido de la prédica y de la acción en todas las direcciones que ella misma se indicó á las circunstancias le indicaron, han formado este ambiente promisor, que hoy ya dá buenos frutos, esperanza de otros mejores sazonados y pletóricos de jugos nutridos.

Señores: inauguremos nuestras sesiones bajo la égida de un confortante optimismo, tendida la vista hacia una meta idealista pües solo se adelanta moral, intelectual y materialmente, mejorándose constantemente y creyendo que siempre hay un más allá aún mejor.

Declaro, inaugurado el Primer Congreso Nacional de Odontología.

Después, la señorita Angela Chao leyó un importante trabajo con perfecto conocimiento y dominio de la materia, titulado «Clínicas Dentales Escolares».

Terminó su disertación proponiendo la creación de una clínica dental, especialmente, para las Escuelas.

La señorita de Chao en su discurso manifestó que uno de los agentes que más concurren al desarrollo de la tuberculosis, era precisamente la mala dentadura, la dentadura enferma de 18.000 niños de los 24.000 que concurren á las escuelas del Departamento de Montevideo.

Los niños de dentadura enferma, dijo, mastican mal, ó no mastican, tragando los alimentos en esa forma, digieren mal, lo que les origina en la generalidad de los casos revoluciones intestinales que terminan por un debilitamiento general, preparándose de este modo el terreno para la tuberculosis que ya sea en la escuela, en la calle, por contagio, adquieren fácilmente.

Es, pues, una necesidad la creación de la Clínica dental en todas las escuelas.

Al terminar la lectura del trabajo la señorita de Chao fue aplaudida por los dentistas y por un núcleo de maestros de escuela que se hallaban presentes.

La Comisión invitó al Ministro y demas concurrentes á que pasaran al salón contiguo donde se sirvió un lunch; terminado el cual el señor Nestor Rodriguez leyó un trabajo sobre «La cirugía dental, como uno de los medios preventivos de la tuberculosis que mereció la aprobación unánime de la concurrencia.

En la sesión que se celebrará hoy disertarán el señor Juan S. Burnet sobre el tema «La Ortodoncia teórica y práctica» y el señor Ernesto Cardellino sobre «Necesidad de la creación de becas en el extranjero».

La asamblea terminó á las 11 p. m., quedando citados para hoy.



[illegible] MINISTRO Y LOS CONGRESISTAS EN EL LUNCH

EL HIJO DE NOVELLI

"YAMBO"

No le ha de hacer mucha gracia al biografiado el título que pongo á estas líneas; «el hijo de Novelli»! Y se explica; todo el que vale algo, ó mucho; pretende ser «alguien» y no el hijo, ó el hermano ó el sobrino de fulano ó de mengano, por más célebres que éstos sean. El llevar encima un apellido ilustre, cuando no se tiene el talento suficiente para igualar la fama del que diera brillo á ese apellido, resulta una verdadera tortura, á menos que se trate de un Alejandro Dumas, hijo.

Y el hijo de Novelli, (desde ayer es nuestro huésped) que sabe toda la responsabilidad que importa el gastar un nombre de resonancia mundial, ha preferido llamarse sencillamente «Yambo» y abrirse camino con este pseudónimo en los dominios de la popularidad por sendas no holladas por el genio de su ilustre padre: las de la literatura y del arte pictórico.

Y dotado de un exquisito temperamento de artista, abierto á todas las más bellas manifestaciones del espíritu, Enrique Novelli, es decir, Yambo, ha marchado por cuenta propia, locamente al principio y serenamente luego, cuando la vida, con su ruda experiencia, le hubo dado unas cuantas lecciones provechosas, de esas que tumban á los que no tienen contextura de combatientes del ideal.

Yambo, para decirlo de una vez, aunque ya muchos de los lectores han de saberlo, es uno de los periodistas y dibujantes más conocidos y apreciados de Italia. Ignoro si es florentino, pero caso de que no lo sea, tiene todas las características del más perfecto toscano.

Desde pequeñito, sus aficiones á las bellas artes y á las bellas letras se manifestaron en forma impetuosa, no sin cierto disgusto del «Babbino» Ermete, quien pretendía hacer de su primogénito una lumbrera del foro ó de la ciencia. Pero Enrico sentía circular por sus venas la sangre impetuosa del artista «di mente é di cuore» y siguió perjeñando cuartillas y garabateando monigotes. Y, á medida que el retoño novelliano crecía, más se afianzaba en él la vocación por las bellas artes, las bellas letras y las bellas... mujeres. (En Florencia, su paseo favorito era la calle... «delle belle donne»).

Bueno: el muchacho, entregado por completo á sus aficiones se hizo hombre y no tardó en conquistarse puesto de preferencia entre los escritores humoristas de más reputación y entre los caricaturistas más distinguidos. Ha sido de una fecundidad y de una actividad maravillosas,—distribuidas en artículos chispeantes, en novelas, en libros para la juventud, en obras teatrales, en conferencias, y en dibujos. Y en todo lo que se ha metido ha triunfado.

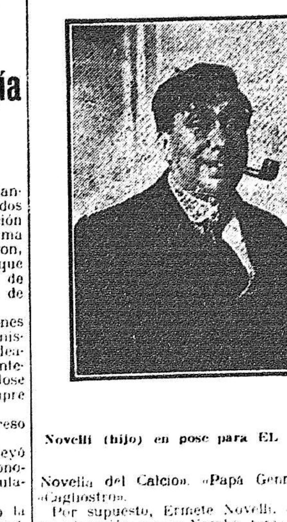
Como periodista, puede decirse que es discípulo de Arnaldo Vassallo (Gandolin), el finísimo escritor festivo que tantas joyas diera á la literatura humorística de su patria con artículos rebosantes de ironía y en obras como «La familia de Tappelli» y «Guerra in tempo di bagni».

Yambo, pues, es periodista, y como tal ha figurado en las redacciones de los diarios de mayor reputación de Roma, entre ellos «Tribuna», «Il Giorno», y el «Capitan Fracassa», para no citar otros.

Además, ha fundado y dirigido varios periódicos, (ilustrados de cabo á rabo por su ágil lápiz) para los niños, todos ellos de gran circulación, especialmente «Il pupazzetto».

Como novelista, Yambo cuenta en su haber una porción de obras, destacándose entre éstas «Ciuffettino», libro para la juventud que en Italia es casi tan leído como «Cuore» de De Amicis.

El teatro no ha sido menos propicio al talento de Yambo. En su haber de comediógrafo cuenta éxitos sonadísimos, especialmente con «Fiorenza mia», «La



Novelli (hijo) en pose para EL SIGLO

Novella del Calcio», «Papá Gennaro» y «Caghostro».

Por supuesto, Ermete Novelli, que tiene adoración por su Yambo, tenía que representar algunas de las obras de su talentoso primogénito ¡y qué mejor intérprete podía desear éste! Así, «Papá Gennaro» y «Caghostro», triunfaron, francamente, expontaneamente, ante la crítica y el público de Italia, uniendo en una sola ovación los nombres del padre y del hijo. El mismo Ferruccio Garavaglia, de nunca bien llorada memoria, obtuvo con «Cagliostro» uno de sus mayores éxitos.

Así, pues, Yambo es uno de los espíritus más eclécticos que puedan imaginarse y uno de los más ricos tipos que puedan conocerse. Con su rostro completamente afeitado en el que campea una na-



El mismo: Caricatura de Scarzolo Travieso

riz sensual que no desmiente la fisonomía paterna y una boca que va de oreja á oreja, y su monoculo que permanece perennemente clavado en el ojo derecho, Yambo une á una inteligencia siempre despierta un buen humor inagotable. En un tiempo, sus chalecos floreados estrambóticos, causaban en Roma tanta sensación como un discurso de Giolitti ó un estreno de D'Annunzio.

El viaje que realiza ahora Yambo en unión de su ilustre padre, no es puramente de placer; es también de trabajo, pues como redactor, que actualmente es del «Nuovo Giornale» de Florencia, enviará á dicha hoja correspondencias sobre estos países de América.

Lo cual no obsta para que trabaje, también, con el pincel. Tan es así, que en estos días nuestro público tendrá ocasión de admirar varios de sus dibujos en una exposición humorística que piensa realizar.

Trav.

1776-4 DE JULIO-1913

Ciento treinta y siete años cumplen hoy del día en que el pueblo norteamericano proclamó ante el mundo civilizado sus sagrados derechos de independencia y de libertad, adelantándose, así, á los grandes, trascendentales acontecimientos que debían señalar con fechas memorables las páginas de la Historia Universal á fines del siglo XVIII y á principios del siglo XIX.

Fué la independencia norteamericana soberbio ejemplo para los demás pueblos del nuevo continente y también lo fué para Europa, y sobre todo para Francia, cuyos ideales en favor de los derechos del hombre hallaban gallardo puntal en la actitud del pueblo á cuya cabeza se destacaba la colosal figura de Jorge Washington.

Y el pueblo norteamericano ha sabido mostrarse digno de sus glorias. Cada vez más grande por el esfuerzo de sus hijos, cada vez más respetado por sus leyes eminentemente liberales, cada vez más admirado por la actividad asombrosa que revela en todas las ramas del saber humano, el mundo entero reconoce en él á uno de sus árbitros.

Su pujanza es formidable y ante el pabellón listado y constelado, la vieja Europa siente el poderío de la raza nueva destinada á las grandes conquistas del futuro.

Por el Ministerio del Interior, se ha autorizado á los residentes norteamericanos entre nosotros para enarbolar hoy el pabellón de su patria.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio público

Ante el Juez Ldo. del Crimen de 2.o turno, doctor Gard y San Juan, se verá en juicio público hoy á las 2 de la tarde la causa seguida á Cecilio Filemón Tardágila ó José Larzabal, por muerte de Marcelino Torres.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: Alfredo F. Garcao, Ricardo Franza, José A. Capozzoli y Octavio Schiaffino.

Suplentes: Enrique Puig, Venancio Solsona Flores, Gregorio B. Marino y Rodolfo Teysera.

VIDA SOCIAL

EN LA LEGACION DE CHILE—

Erróneamente se ha publicado la noticia de que la señora Carmela Prieto de Martínez recibiría hoy de noche á sus relaciones. Debidamente informados, podemos anunciar que la recepción de hoy en los salones de la Legación de Chile tendrá lugar por la tarde, de 5 á 8.

RECEPCIONES—

Tuvo lugar ayer tarde en casa de la señora Celia Mouliá de Alvarez el recibo que ofrecía esta dama á sus relaciones.

La reunión resultó sumamente interesante. La parte artística estuvo á cargo de la señorita Julieta Muró, que cantó magistralmente varias romanzas en italiano, y la señorita Beba Scoseria Silva, que recitó una preciosa poesía de Musset.

Entre la concurrencia anotamos á las señoras: Marquesa de Medina, Carolina Torres de Moreno, María del Pilar Howard de García Lagos, Leonor Cachón de Correa, Carmela Prieto de Martínez, Blanca Viaña de Martí, María Solari de Mitre, Elena Calamet de Pareja, Ofelia Maeriño de Algorta, Clara Hoffman de Quincke, Celia Alvarez de Amézaga, Carlota Basañez de Garcia, Adelaida Casterás de Scoseria, Isabel Reyes de Rodriguez, Julia Calamet de Capurro.

Señoritas: Elena y Esther Alvarez Mouliá, Sara, Lola y Muñeca Caprile, Esperanza y Rosita Basañez, Matilde Herrera Arocena, Elisa Langdon Urtubey, Elsa Scoseria, María é Isabel Martí, Elisa Bachini, Julieta y Esperanza Muró, Julia y María Angélica Rodriguez Reyes, Elisa y Sarah Artagaveytia Marcenal.

Señores: Encargado de Negocios de Cuba doctor José M. Solano, secretario de la Legación de España señor Gonzalo del Río, secretario de la Legación de Chile señor Tulio Maquiera y Juan Carlos Garzón.

Una amable colaboradora nos envía á última hora el detalle de las "toilettes" que, á su juicio, más se destacaron en esta interesante recepción. Hélo aquí:

Celia Mouliá de Alvarez, de liberty negro con encajes; Leonor Cachón de Correa, de charmeuse negro, gorra negra con aigrettes; marquesa de Medina, de liberty negro y coral, sombrero negro con pluma coral; Carmela Prieto de Martínez, de terciopelo violeta, sombrero violeta con adorno naranja; María del Pilar Howard de García Lagos, de charmeuse obispo, sombrero con aigrettes; Ofelia M. de Algorta, de espumilla bleu, sombrero negro con aigrettes del mismo color; Lola Solari de Mitre, de terciopelo negro con adornos de piel, sombrero con plumas negras; Adelaida C. de Scoseria, de liberty topo con encaje malinas, sombrero negro con plumas topo; Blanca Viaña de Martí, de terciopelo bordeaux, sombrero con plumas color madera; Coca Basañez de García, de terciopelo negro con adornos de piel, sombrero negro con plumas; Clara H. de Quincke, de espumilla beige, sombrero de terciopelo violeta con plumas; Elena Calamet de Pareja, de charmeuse color bronce, sombrero del mismo color adornado de plumas; Celia Alvarez de Amézaga, de espumilla gris con pieles del mismo color.

Señoritas: Esther Alvarez Mouliá, de terciopelo verde, cuello y mangas de encaje blanco; Elena Alvarez, de charmeuse color ciruela con bordados persas; Julia Rodriguez Reyes, de liberty azul, sombrero negro con adornos de tul de ilusión; Angélica Rodriguez Reyes, de paño beige, sombrero negro con adorno coral; Sara Elisa Scoseria, de liberty gris, sombrero negro con aigrette blanco; Lola Caprile, de terciopelo color obispo, sombrero con adornos de cinta del mismo color; Muñeca Caprile, de terciopelo color topo, sombrero negro con plumas topo; Julieta Muró, de liberty negro drapeado, blusón de encaje blanco, gorro negro con paradis; Teresa Muro, de paño azul con adornos persa, sombrero azul con coral; Elisa Artagaveytia, de paño marrón, sombrero del mismo color con aigrettes; Sara Artagaveytia, de terciopelo negro, sombrero del mismo color con plumas; Zulema Giuffra Simois, de terciopelo topo, gorro de broché y pluma blanca; Esperanza Basañez, de negro, sombrero con plumas negras; Elisa Langdon Urtubey, de liberty azul, sombrero con plumas azules; Isabel Martí, de terciopelo negro, sombrero del mismo color.

—La señora Justa M. de Wilson, comenzará sus días de recibo durante la presente temporada de invierno, en su casa Avenida 18 de Julio, los primeros y terceros lunes del mes.

LA PARTIDA DEL SEÑOR ROSSELL Y RIUS—

Ayer de mañana se embarcó con destino á Europa, en el transatlántico "Infanta Isabel de Borbón", el presidente honorario de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, don Alejo Rossell y Rius, acompañado de su señora esposa.

Concurrieron al acto de la despedida, entre otras numerosas personas de su relación, la señora Matilde R. de Roosen, presidenta del Comité de Damas; señora Bernardina M. de De María, señora Carmen D. de Llovet, vocales del mismo Comité; los doctores José Scoseria, Pablo De María, Felipe Iglesias, miembros de la Comisión Directiva; los señores Juan L. Pasqualini, inspector general, y Julio Pérez Ellis, pro-secretario.

Desde á bordo del "Infanta Isabel" el señor Rossell y señora dirigieron un saludo.

EL DEBUT DE LA OPERETA—

Anoche debutó en Solís la compañía de opereta francesa, que tantos éxitos consiguió durante su última temporada en Buenos Aires.

La sala del viejo coliseo estaba rebosante de concurrencia, no viéndose un solo claro. Tanto los palcos como la platea estaban ocupados por nuestras familias más conocidas.

Entre la concurrencia femenina anotamos á las señoras: Flora Wells de Shaw, Adelaida García Morales de Ramírez, Meca Howard de García Lagos, Carmen Prieto de Martínez, Mme. Lefevre, marquesa de Medina, baronesa de Nordenflycht, Julia Calamet de Capurro, Celia Mouliá de Alvarez, Adela Suárez de Cranwell, María Emilia Castellanos de Seré, Sara Castellanos de Sosa Díaz, Celia Alvarez de Amézaga, Martina Thevenet de Preve, Mirta Muñoz de Beherens, Justa Simois de Giuffra, Amalia Saavedra de Supervielle, Carlota Basañez de García, Marta Pérez Butler de Shaw, Ema Pareja de Shaw, María Narbondo de Brum, Elida Etchegaray de Capurro, María Castellanos de Wilson, Ana Saavedra de Cardoso, María Sienra de Sienra, Agustina Sienra de Risso, Elida Trabucati de Acosta y Lara, Esther Vidal Arteaga de Etcheverry, Sara Brown de Gómez, Sara Vidal de Echegaray, Sara Arteaga de Martorell, Eugenia García Morales de Regules, Adelaida Casterás de Scoseria, Rita Pons de Bofill, Clara Pons de Escalada, Giuffra de Scarzolo Travieso, Elena Legrand de Beherens, Luisa Sánchez de Saez, Eufemia Tocavent de Howard, Blanca Viaña de Martí, Rosa Algorta de Sereminí, Laura Caraff de Castells, María Buela de Marquez, Rosa Buela de [illegible], Azena Correa de Martínez, Amelia Martínez de Fresnedo, María Carmen Alvarez de Balparda, María Martínez de Alberti, Teresa Santos de Bosch, Flora Shaw de Jefferies, Margarita Castellanos de Echevarría, de Porciúncula, Isabel Reyes de Rodríguez, María Franchi de Ferreira, Sofía Santos de Alvarez Aguiar, Esther Etchegaray de Sosa Díaz, Gloria de Mattos Quirós, María

EL "DERNIER CRI" PARISIENSE



Dos toilettes de verano exhibidas en el hipódromo de Longchamps

Carolina Regules de Castellanos, María Lussich de Vidal y Cuervo, María Barreiro de Indart Denis, Sara Narbondo de Guillot, Josefa Salvañach de Drago.

Señoritas: Elena y Esther Alvarez Mouliá, Clarita Escalada, Olga y Esther [illegible], María Eugenia Esparraguera, Rosa y Elena Beherens Legrand, Maruja y Lilian Sosa Idiartegaray, [illegible] Villegas Suárez, María Teresa y Manuela Ferreira Rodríguez Larreta, Elisa Langdon Urtubey, Blanca Supervielle, Zulema y Delia Giuffra Simois, [illegible] de García Morales, Elisa Bachini, Angélica y Julia Rodríguez Reyes, Carolina [illegible] Ramírez, Azema Martínez Correa, Julia y Elisa Amézaga, Elena y Carmen Victorica Alvarez, Maruja y María Carmen Cibils Larravide, Esperanza y Rosa Basañez, Lola del Campo, María Elena Muñoz, María Graña.



Grupo de familias saludando al señor Alejo Rossell y Rius y su esposa

EL CONCIERTO EN EL CLUB CATOLICO—

Espléndido bajo todo concepto promete estar el concierto á celebrarse el 7 del corriente en el Club Católico, con el objeto de allegar recursos á la empresa de fundar escuelas para niños pobres.

Las localidades para el referido concierto, están casi todas repartidas, y su demanda, por familias distinguidas de nuestra capital, se ha hecho ya sentir en el día de ayer. Será todo un acontecimiento social.

La comisión que auspicia este festival está compuesta en la siguiente forma:

Presidentas honorarias: señoras Laura Carreras de Bastos, Leonor Cachón de Correa y Teresa Santos de Bosch; presidenta: señora Elvira Buxareo de Oribe; secretaria: señora María Cornú de Seré; tesorera: señorita Sara Silveira; vocales: señoras Eulalia Haedo de Rücker, María M. de Mullins, Aurora Silveira de Herrera, Rita Baena de Castellanos, María Luisa Ramírez de Rücker, María M. de Noccetti, Amelia C. de Buxareo, Aura M. de González Capurro, Sofía Correa de Labandera; señoritas Matilde Sienra, María Triaca, Elisa Langdon Urtubey, Carmela y Emma H. Buxareo, Elvira y Clara Mullins, María Esther Lenguas, Juana M. y Julieta Cornú, Lala Rücker, Blanca Larravide, Aura Camp Silveira, Lola y Cata Pérez Gomar, María y Natalia Gorlero Burzaco, Magdalena y Julia Belinzon.

DEMOSTRACIONES—

El próximo lunes tendrá lugar en el Hotel Lanata, la demostración de simpatía que el personal universitario tributará al señor Francisco Pisano, con motivo de su jubilación en el cargo de tesorero de la Universidad.

El número de adherentes á esta demostración, es grande.

Las tarjetas serán retiradas por los adherentes, en la gerencia del hotel. El traje para esta comida, es el de paseo.

ENLACES—

Para el mes de Marzo próximo ha quedado concertada la boda de la señorita Conchita Saffons Correa con el señor Juan Vice [illegible] Barbat.

Los novios partirán para Europa en viaje de bodas, prolongando su permanencia en el viejo mundo durante el término de ocho meses.

—Hoy se realiza el enlace del señor Setembrino B. Vera con la señorita Enriqueta Cabrera. El matrimonio será exclusivamente civil, actuando como testigos por parte de la novia el doctor José Pedro Massera y el señor Martín de Medina y Massera, y por parte del novio los señores Mayo N. Vera y Eusebio Rodríguez Vera.

FESTIVAL DE CARIDAD—

Se reunió ayer en casa de la señora Ana [illegible] Wilson la Comisión de Damas de Caridad con el fin de ultimar los preparativos para el dîner concert que se efectuará en el Hotel Oriental el 11 del corriente.

La Comisión que tendrá á su cargo la fiesta ha quedado así constituída:

María C. Howard de Shaw, Carmen C. de [illegible], Ana [illegible] de Wilson, Lola Díaz de [illegible], María del Pilar Howard de García Lagos, Julia W. de Wilson, Sofía Sosa Díaz de Cardoso, Josefa M. de Morquio, María Rosa A. de Sereminí, Ema C. de García Lagos, Elena C. de Pareja, Margarita B. de [illegible], María J. de García Morales, Elena [illegible] de Gómez Folle, Adelaida G. M. de Ramírez, María Elena Uriarte de Montero, María A. Platero de Wilson, Teresa S. de Bosch, Elena L. de Gómez Folle, [illegible], María Carlota Díaz Fournier, Laura Castells Caraff.

VIAJEROS—

[illegible] llegadas del viejo mundo nos [illegible] que se encuentran en París el señor Ricardo J. Shaw y su familia.

—El señor Juan [illegible] y su familia [illegible] hasta fines de [illegible] en Londres.

—Regresó de Buenos Aires en donde ha pasado una larga temporada el señor Carlos M. Morales.

—Regresó de su estancia en Artigas el señor Enrique Castillas.

—Parte á fines del entrante mes para la capital vecina, con el objeto de fijar allí su residencia, el señor Luis Moratorio.

—Para Coronilla (Rocha) parte en estos días el señor Raúl Muñoz Callorda.

—Cartas de Madrid del 12 de Junio, refieren que en esa fecha se hallaba en esa corte nuestro compatriota el señor Angel Peluffo y esposa.

THE DE BENEFICENCIA EN PERSPECTIVA—

Siguen activándose con encomiable iniciativa los trabajos que una distinguida comisión de damas, como ayer dimos cuenta en nuestro número de ayer, ha iniciado en favor de un thé cuyo producido se destina á la caridad, y que se llevará á cabo en el amplio salón Luis XV del Hotel Central.

Podemos hoy adelantar que esta fiesta se desarrollará de 4 á 7 y 1/2 de la tarde del viernes de la entrante semana, y que se cuenta para interesar la parte social y artística, con novedosos números, que mantendrán latente el entusiasmo de la concurrencia.

Damas, como lo prometimos, la nómina exacta de la comisión de damas que auspiciarán este importante festival de beneficencia.

Es, como sigue:

Señoras: Elena Fernández de Sienra, Carmela Prieto de Martínez, Carolina Torres de Moreno, marquesa de Medina, Matilde Regalia de Roosen, Guma del Campo de Muñoz, Clara Urtubey de Puig, Polonia Risso de Gallinal, Faustina Gómez de García Lagos, Agustina Sienra de Risso, Lola Ruano de Piccardo, aria Nin de Muñoz, Sara Puig de Puig, Isabel Buysán de Irureta Goyena; y señoritas: Elia Risso Antuña, María Sara Rodríguez Larreta, María Carmen Ferreira Martínez, Guma Muñoz Del Campo, María Elisa Wilson, Ester Suffern Arteaga, Carmen Acevedo Alvarez, Mercedes Castells Caraff, Ercilia y Matilde Muñoz Nin, Adelina y atilde Arocena Hughes, Isabel y María Sienra Arias, María Mercedes y María Angélica Marquez Maza, Adelia y María Carmen Nicolich, Isabel Algorta Camusso.

CONCIERTO COLLING EN LA LIRA—

Mañana, como lo hemos anunciado, el maestro Clemente Colling, dará su 1.er concierto de piano en el salón de La Lira.

Los aficionados á la música clásica no dejarán pasar esta ocasión de deleitarse con la audición de este afamado artista, creador de un método rapidísimo de armonía.

Los delicados sabrán apreciar las dificultades y las hermosuras del programa.

que regirá la velada y que es el siguiente:

Primera parte—Figue en La mineur. Bach-Listz; Etudes VI et XXIV; 1.er scherzo, Chopin; Le Moulin Perilhou: Danse Macabre, S. Sacas Ritters; Bereusse Babillage, Colling; Tarantelle.

Segunda parte—Sonata au clair de Lune, Beethoven; II Nocturne, Schumann; Presto de la, fantasía en Fa dieze mineur, Mendelsshon.

ENFERMOS—

Es sumamente delicado el estado de salud de la señorita Corina Lozano.

—Sigue mejor la señora María Hamilton de Cibils Larravide.

—Completamente restablecido de sus dolencias, el señor Carlos Zumarán Arocena.

El comandante Serra Belfort

Por radiograma recibido anoche anuncia su llegada en las primeras horas del día de hoy el comandante Arturo W. de Serra Belfort, jefe de la Oficina de Prácticos brasileros.

El señor Belfort ha tenido un feliz resultado en la comisión que le confió su gobierno, para la cual realizó un viaje hasta Matto Groso.

EL MITIN NACIONAL

Comités en Buenos Aires y Florida

En todo el país y hasta fuera de las fronteras nacionales, la idea de celebrar un gran mitin nacional en Montevideo el próximo 18 de Julio, contra la reforma inmediata de la Constitución de la República, ha tenido la entusiasta repercusión que era de esperarse.

A las numerosas adhesiones que recibe diariamente el Comité Ejecutivo que funciona en esta capital, debemos agregar hoy la de los orientales residentes en Buenos Aires, los que acaban de constituir en la capital argentina un comité compuesto por ciudadanos afiliados á todos los partidos, á fin de cooperar á los trabajos en que se encuentra empeñado el Comité Central.

La comisión que funciona en Buenos Aires ha quedado constituída en la siguiente forma:

Doctor Ernesto Frías, doctor Juan Angel Golfarini, señor Eusebio Jiménez, Carlos Casares, doctor Carlos M. Morales, Domingo Ayarragaray, doctor Juan J. Britos, señor Carlos F. Bicú, Juan J. de Herrera, Pedro Harriague, Leandro Gómez, Carmelo Cabrera, Tomás J. Isurzu, coronel J. Morosini, Aurelio Berro y Buján, Pedro Cedrés, doctor Florentino Ortega, J. Carafí, Sebastián Criado Pérez, Pedro Aristiguieta, Jorge Acosta y Lara, doctor Alberto Brondi, Juan Pedro Bosch, Carlos Albistur, doctor Juan Cousteau, Ventura Gotuzzo, Pablo F. Barbat, Abdón Arózteguí, doctor Héctor Lafaille, Juan A. Gregorini, Alberto J. Ibarra, Enrique Aristiguieta, Eugenio M. Abella.

La nota que publicamos en seguida procedente de nuestro compatriota Antonio M. Fernández (hijo), dá cuenta de las actividades desplegadas por el Comité de la Florida, compuesto también por ciudadanos afiliados á todas las agrupaciones políticas.

He aquí el texto de esa nota:

Florida, Julio 2 de 1913. — Señor doctor Carlos M. Prando. — Montevideo. — Estimado compatriota: Habiéndose constituído en esta ciudad un comité de propaganda, compuesto por ciudadanos de diferentes ideas partidarias y filosóficas, con el objeto de prestigiar y cooperar en forma eficiente á la manifestación nacional que, como protesta á la reforma de la Constitución, en los actuales momentos, se celebrará en esa el 18 de Julio, se resolvió asistir á ella.

Ahora bien, necesitando saber exactamente la hora de la manifestación, me dirijo á usted á fin de que se sirva informarnos sobre este particular, hoy mismo si fuera posible, pues es menester activar las gestiones comenzadas. Lo saluda atte. S. S. — A. M. Fernández.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

La exportación de resíduos de saladeros

Reorganización de Correos y Telégrafos

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el señor **Héctor R. Gómez.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el mensaje y proyecto del P. E. modificando la ley de Julio 14 de 1909 sobre fomento de la armada nacional.—(A la Comisión de Guerra y Marina).

—La misma remite un mensaje y proyecto del P. E. por el que se autoriza la inversión de $ 200.000 en la adquisición de material flotante destinado á los trabajos de la Oficina Hidrográfica.—(A la Comisión de Fomento).

—La Comisión de Fomento se expide en el proyecto que dispone la inversión de $ 60.000 en la construcción de un edificio en la ciudad de Rivera para sede de la Oficina de Rentas y Correos.—(Repártase).

—La misma informa la petición del señor Pedro Risso por los señores Walker y Cía. sobre exoneración de derechos á las máquinas y materiales para la explotación de cantera en Conchillas.—(Repártase).

—La Comisión de Peticiones informa en las siguientes solicitudes: Bertilda Zubillaga de Ruano, Dolores y Francisca Sosa, Aurelia D. de Bertrán, Margarita Safons de Requena, Inés Barrios de Pagola, María E. Revuelta, Antonia Arboleya de Arboleya, Angela Burguez, José Alcalá Rubí, Justa y Juana de los Santos, Teresa Lemos de Baliñas, Leonor Tar de Ramos, María Cosio de Reynoso, Señoritas de Turquí, Irenea Gamba de Delgado, Eladio Pacheco, Concepción Antonelli de Requeson, Octaviana Congett de Lago, Mauricia Fossi de Martini, Melchor Domínguez, Julia D. de Mata, Laura M. Isola de Villaurreta, Juana Gómez Demaría y Rosa Oddone de Escuder.—(Repártase).

—La señora Dolores Martínez de Méndez, Natalia P. de Jaumondrou, Deolinda Rodríguez de Molina, Rafaela Egoña de Loustane é Inés Fraga, solicitan pensión. —(A la Comisión de Peticiones).

Un proyecto

—Los representantes Herrera y Sosa presentan un proyecto de ley estableciendo que el seguro de vida constituído en favor de un tercero es un bien de exclusiva propiedad de éste; y no responde en ningún caso á las obligaciones que adeudare el asegurado.—(A la Comisión de Códigos).

Mociones previas

Se acepta una moción del señor **Magariños Veira** para que se incluya en primer término en la orden del día del martes próximo, el proyecto de ley relativo á los diques y talleres flotantes.

También se aprueba otra del señor **Ferrer Olais** para que después de las preferencias votadas se incluya en la orden del día de la sesión de hoy, el proyecto de ley que amplía el rubro de gastos generales de aduana.

Contribución Inmobiliaria

El doctor **Frugoni** desea, después, subsanar una omisión padecida cuando fundaba sus modificaciones al proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria de la Capital.

Creyó haber hecho entónces, dos advertencias á la comisión informante que consideraba de gran importancia.

Una se refiere al hecho de que para poner en consonancia el espíritu de las modificaciones presentadas con las otras disposiciones de la ley, había que reformar parte del sistema de aforo que se realiza.

La otra se refiere á la escala, que no constituye más que una simple pauta porque la presentó como ejemplo.

La comisión deberá decir cual será la verdadera escala, pudiendo, según él, ser modificada en sus extremos y en todos sus puntos, siempre que se tenga presente la relación de progresividad.

La modificación que se haga tendrá que ser en el sentido de aumentarla y no disminuirla.

Entiende que la comisión debe hacer un trabajo previo que él no pudo efectuarlo y que á ella le será más fácil, porque tendrá á su disposición los datos que le proporcione la oficina correspondiente.

Aclara que los fines que persigue con su modificación son los de obtener mayor rendimiento á fin de poder entonces suprimir muchos impuestos que gravan los artículos de primera necesidad.

El doctor **Frugoni** termina ofreciendo sus servicios á la comisión para coadyuvar á la tarea.

Exportación de residuos de saladeros

Se entra después á la orden del día, poniéndose en discusión general el proyecto de ley relativo á la exportación de huesos, cenizas y residuos de saladeros.

El doctor **Toscano** funda su oposición al proyecto, extendiéndose al efecto en diversas consideraciones.

Hace notar la gran diferencia desde el punto de vista fundamental en que se ha colocado la Comisión de Hacienda en el asunto, con la ley vigente aconsejada por esa misma comisión.

Habla de los perjuicios que ofrece estimular la exportación de los residuos de saladeros, que trae por consecuencia un empobrecimiento de la agricultura en el país.

A su juicio la Comisión de Hacienda, al inclinarse por la sanción del proyecto que se discute, se coloca en un terreno de defensa de intereses particulares.

Lo interrumpe el doctor **Aragón y Etchart** para decirle que eso es prejuzgar y defiende la rectitud de procederes de la comisión que se ha preocupado de contemplar los intereses generales.

Por su parte el doctor **Toscano** aclara que su manifestación no encerraba ningún cargo y que iba á demostrar como el proyecto beneficia solamente á un gremio.

Sigue diciendo que ahora se quiere deshacer todo lo hecho, resultando que si se quiere abono va á ver necesidad de traerlo del extranjero.

Después de otras consideraciones el doctor Toscano termina diciendo que negaría su voto al proyecto por entender que es equivocado dar esa excepción á los saladeristas y que á su juicio la ley viene, por consecuencia, á empobrecer la riqueza de la tierra.

El miembro informante, doctor **Aragón y Etchart**, defiende largamente el proyecto.

Refiriéndose á la responsabilidad que puede recaer por el proyecto, dice que en todo caso ella debe ser compartida también por el P. E.

Sostiene que la Comisión ha propiciado una solución de justicia al aconsejar la modificación de la ley vigente.

Conceptúa evidente que la exportación podrá ser perjudicial para la agricultura pero cree que es necesario tener en cuenta que en el país no existe la práctica de los abonos científicos.

En otros países donde está intensificada la industria agrícola tiene que irse á la bonificación natural á fin de hacerle producir á la tierra tres ó cuatro veces más.

Habla de la industria saladeril que lleva una vida precaria por la competencia extranjera y por los fuertes impuestos que tiene que abonar, por lo que hay que ofrecerle otras compensaciones que le pongan en condiciones de poder luchar con sus similares.

Por otra parte, cree que hay razones fundamentales que aconsejan la aceptación del proyecto y ellas son las que ofrecen los números.

De paso el doctor **Aragón y Etchart** habla de la injusticia de los impuestos de exportación, que son, á su juicio, antieconómicos.

Ofrece datos de los saladeros de Tabares y Ferrés y Cía. y de la Frigorífica Uruguaya y Montevideo acerca del producido del guano en 1911, llegando á la conclusión de que de unos cuatro millones y medio de kilos tan solo pudieron colocarse en el país unos 300 mil kilos.

Pregunta que influencia tiene para el país la exportación de cuatro millones de kilos de guano, cuando aquél exige solamente doscientos mil, y si es posible perjudicar á una industria naciente elevándole el impuesto.

Presenta el ejemplo de la Argentina, donde sus artículos están librados de derechos de aduana.

Declarada libre la discusión, el doctor **Toscano** insiste en su oposición al proyecto.

Cree que todo se podrá subsanar, proponiendo la aplicación de un impuesto progresivo.

La Comisión de Hacienda, según el doctor **Aragón y Etchart**, no acepta este temperamento porque es contraria á dejar al P. E. esa facultad que puede significar la fijación del impuesto por parte de aquél, y además, porque el P. E. puede estar en un error en determinados momentos.

El doctor **Prando** cree que después de los datos suministrados por el doctor Aragón y Etchart, la comisión debía votar el proyecto.

Declara que los impuestos á la exportación son los llamados antieconómicos y solo se justifican en casos excepcionales. El criterio de todos los economistas es contrario á ellos por considerarlos anticientíficos.

Reconoce como cierto lo que dijo el doctor Aragón y Etchart, de que en el país no se utilizaba el abono, talvez porque requiere alguna preparación química que nuestros industriales no han sabido aplicar y por eso lo detestan.

En Europa, en cambio, se aplica con brillantes resultados.

Hace notar que si se gravan esos artículos, nuestros exportadores serán eliminados de los mercados europeos y esta es una razón suficiente para comprender que no deben aumentarse si se quiere conservar el florecimiento de la industria.

Aprobado en particular el proyecto, se pone en discusión particular el artículo 1.º

El doctor **Toscano** propone como sustitutivo, el siguiente:

Artículo 1.o El derecho de exportación sobre los huesos, cenizas ó polvos de huesos y residuos de saladeros que se establece en el artículo 11 de la ley de Octubre 12 de 1912, será de 5 por ciento durante el primer año y se aumentará progresivamente en un 5 por ciento anual hasta un máximo de 20 por ciento.

La comisión no acepta este artículo.

El doctor **Rodríguez**, que no firmó el informe de la Comisión de Hacienda, da las razones que tuvo para asumir esa actitud.

Apoya el artículo del doctor **Toscano** haciendo notar que aquí se usa el abono y por lo tanto debe tenderse á que quede en el país.

El señor Paullier (Don F.) deja constancia de su opinión favorable al proyecto de la Comisión.

Lo mismo hace el señor **Varzi**, quién hace notar que en el país no hay fábricas que transformen esos residuos en fosfatos.

El doctor **Frugoni** dice que acompañaría á los doctores Toscano y Rodríguez, porque entiende que conviene estimular el uso en nuestra ganadería del abono.

Dado el punto por suficientemente discutido se votan los artículos, siendo aceptado el de la Comisión.

El resto del articulado se aprobó sin observación alguna.

El proyecto será comunicado una vez ratificado por la Cámara, al Senado.

Reorganización de Correos y Telégrafos

Continúa la sesión con la discusión del proyecto de ley sobre reorganización de Correos y Telégrafos:

El doctor **Amézaga** continuó fundando el proyecto á nombre de la Comisión de Legislación.

Empezó el desarrollo de su discurso ocupándose de la cuestión relativa á la elección de dos miembros del Consejo Consultivo por los empleados, haciendo resaltar los beneficios que esto ofrecerá para el buen funcionamiento de la institución y las garantías que constituía para aquellos.

Vuelve á hablar también sobre la situación desventajosa que están los empleados públicos frente á los particulares, que tienen el derecho de asociación, haciendo resaltar que el legislador debe tener al respecto una intervención protectora para aquellos.

Hace algunas referencias respecto de la organización del Consejo Directivo de los presupuestos de la institución, que á juicio de la Comisión deben ser independientes del General de Gastos, y de otros puntos importantes que abarca el proyecto.

Termina declarando nuevamente, que la Comisión había consultado al doctor Acevedo y al actual Ministro de Industrias doctor Ramasso, quienes aceptaban en principio las modificaciones.

El doctor **Ramasso** manifestó ciertas reservas en lo que se refiere al número de empleados; sobre la disposición que establece el reposo semanal y la limitación de las jornadas de 8 y 6 horas.

Las modificaciones que trae aparejadas esas reservas, no las acepta el doctor **Amézaga.**

El doctor **Frugoni** declara su complacencia al ver que algunas de sus iniciativas han sido inteligentemente recogidas por la Comisión Informante.

En efecto, él proponía en otras oportunidades, la intervención de los empleados en los Consejos y la participación para éstos de una parte de los beneficios que se obtuviera.

Estudia largamente estos puntos, haciendo resaltar los beneficios que ellos ofrecían y termina felicitando á la Comisión por verla encauzada en la corriente moderna, recogiendo iniciativas tan justas y democráticas.

Acto continuo se aprueba en general el proyecto.

Artículos aprobados

El artículo 1.o se aprueba en particular con un inciso propuesto por el señor Gómez.

El doctor **Toscano** solicita una aclaración respecto á la situación en que quedarán las empresas telefónicas actuales, en caso de que entrara á funcionar de inmediato la red del Estado.

HACE 50 AÑOS

4 DE JULIO DE 1863

El primer registro estadístico — EL SIGLO de este día inicia la publicación y comentario del Registro Estadístico de la República Oriental del Uruguay, correspondiente al año 1860, dispuesto bajo la dirección del señor Antonio Tomé.

Es este el primer trabajo de la índole aparecido en el país, deduciéndose de esto la importancia que ese trabajo tendría en aquella época, y su valor como término de comparación para las estadísticas posteriores.

De ese trabajo extractamos los siguientes datos que se relacionan con la población del país:

«...En toda la República sólo hay, término medio, 32 1/2 habitantes por legua cuadrada, observando además que siendo dicha extensión muy desproporcionada entre los 13 departamentos, en el de Montevideo hay 2316 1/2 habitantes por legua cuadrada, y en el de Tacuarembó, comparativamente el menos poblado, solo hay 8 1/4 habitantes por legua cuadrada.

De los cuadros de repartición de la población de la República entre Nacionales y Extranjeros, resulta que, exceptuándose el departamento el Maldonado, cuyo censo no ha sido levantado, la proporción es de 135 nacionales para 73 extranjeros, es decir, que en el total de la población estos se cuentan por un poco más de la tercera parte.»

«El resumen general de la población de la República por nacionalidades, con excepción de los departamentos de Maldonado y Paysandú, es como sigue:

Orientales, 126.057; Brasileños, 19.106; Españoles, 18.337; Italianos, 10.055; Franceses, 8.891; Argentinos, 6.337; Africanos, 2.300; Ingleses, 1.062; Portugueses, 1.032; Alemanes, 723; Paraguayos, 179; Norte Americanos, 135; Suizos 114; Bolivianos, Peruanos, Chilenos, Colombianos, Panameños, 64; Suecos, 20; Belgas, 17; Holandeses, 12; Griegos, 7; Polacos, 6; Rusos, 3; Turcos 3; Moros, 2; Otras nacionalidades 832. — Total 195.584.

«Basta este bosquejo, agrega EL SIGLO, para demostrar cuán heterogénea es nuestra población, lo que explicaría perfectamente, para el filósofo, las pasiones que la agitan y el modo de ser particular de estos países que un observador imparcial notaría sin dificultad, por poco que penetre en el interior de la sociedad.»

El doctor **Amézaga** dió una explicación ámplia al respecto, quedando aquel legislador satisfecho.

Según el doctor **Amézaga** las dos compañías subsistente no tienen convenio legislativo y tan solo funcionan en virtud de un permiso precario otorgado por el Poder Ejecutivo.

Por otra parte dichas compañías utilizan los bienes del dominio público sin existir ninguna ley que lo autorice.

Sin modificación alguna se aprueban también los artículos 2.o, 3.o y 4.o.

El señor **Ramón Guerra** propuso un artículo 5.o que fué aprobado por la Cámara.

Hé aquí ahora los artículos sancionados.

Artículo 1.o Los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, serán explotados exclusivamente por el Estado en la forma que se determina por la presente ley, y sin perjuicio de los derechos concedidos á Empresas particulares por leyes especiales.

El Poder Ejecutivo fijará por decreto la fecha en que empezará á hacerse efectivo el monopolio de los servicios mencionados en el inciso anterior y que son explotados en la actualidad sin autorización legislativa. Mientras tanto, las empresas ó particulares que tienen á su cargo los servicios en la actualidad, podrán continuar funcionando con carácter provisorio.

El monopolio de las comunicaciones telefónicas de la ciudad de Montevideo empezará á hacerse efectivo en cuanto se establezca la red telefónica nacional.

Para establecer el monopolio en los servicios telefónicos departamentales é interdepartamentales del interior, el Poder Ejecutivo recabará de la Asamblea la autorización correspondiente.

Art. 2.o Queda absolutamente prohibido á los capitanes y tripulantes de los buques, á los conductores de diligencias y otros vehículos y en general á toda persona, la ejecución de cualquier clase de servicio postal sin el previo pago de franqueo ó tasas de la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Art. 3.o Se exceptúan de la anterior prohibición:

1.o Las cartas abiertas que lleve consigo una persona.

2.o Las cartas ú oficios que procedan de un lugar donde no haya oficina de Correos.

3.o Las cartas que se transportan en los ferrocarriles por los empleados para el servicio de la empresa.

4.o Las cartas circulares, esquelas de invitación ó anuncio, de cualquier corporación, casas de comercio ó particulares, distribuídas en el lugar de su residencia.

5.o Las cartas que contengan conocimientos y otros papeles llevados sin remuneración alguna por los capitanes ó patrones de buques, los conductores de vehículos y otros acarreadores, relativos á las cargas que conducen.

6.o Las cartas franqueadas y las cubiertas con sobres timbrados, con tal que el timbre corresponda á su peso y con la condición indispensable de que deben ir cerradas, rotuladas y fechadas con el sello del Correo.

7.o Las Empresas de Mensajerías que sólo podrán funcionar con permiso precario de la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos y en las condiciones que ésta fije. En todos los casos los envíos postales no podrán hacerse sin el previo pago de la estampilla ó tasa correspondiente, so peña de cesar el permiso al comprobarse la infracción de esta disposición.

8.o Quedan derogados los incisos 2.o y 8.o del Decreto-Ley de 1877.

Art. 4.o Queda absolutamente prohibida la conducción, distribución ó recibo de la correspondencia por particulares ú oficinas, sin haber pagado el porte respectivo en la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Art. 5.o Quedan en vigor las penas establecidas por el decreto-ley de 29 de Agosto de 1877.

El acto no fué para más.

Actividades nacionalistas

La demostración de mañana

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS

Mañana de noche, se verificará el mitin proyectado, para protestar contra la resolución de la Cámara de Representantes que rechazó el proyecto de ley de prórroga del período de inscripción.

El Comité Ejecutivo Nacionalista, encargado de organizar ese importante acto cívico, continuó ayer activamente su labor, facilitada por el general entusiasmo que en las filas partidarias ha provocado su iniciativa.

La reunión de anoche

En el Club Nacional se efectuó anoche, la anunciada reunión de los elementos nacionalistas de las diversas secciones del departamento.

Se hallaban presentes cerca de doscientos ciudadanos, aun de los radios más apartados de la ciudad, que también se han adherido con entusiasmo á la iniciativa y desean cooperar á su mejor éxito.

El Comité Ejecutivo presidió el acto, que fué dedicado á tratar diversos asuntos relacionados con el mitin.

Allí quedó definitivamente resuelto que varias corporaciones políticas hicieran los siguientes recorridos hasta el punto de partida de la manifestación:

La Comisión seccional 2.a, partirá á las 8 p. m., de la calle 25 de Mayo y Guaraní, con los elementos de su radio. Recorrerá la calle Sarandí, incorporándose en la plaza Constitución el Club Doctor Juan Pedro Salvañach y algunos ciudadanos de las secciones 1.a, 2.a y 3.a, para continuar por 18 de Julio hasta Cuareim.

Las seccionales 4.a y 5.a, formarán en la esquina de las calles Maldonado y Convención, á las 8 p. m. De allí se dirigirán por Maldonado hasta Florida, Isla de Flores y Cuareim.

La seccional 6.a y el Club Doctor Juan José de Herrera, se reunirán á las 8, en la plazoleta del Ferrocarril Central. Después de recibir varias incorporaciones, entre otras las de los nacionalistas de Sayago y del Peñarol, subirán por Avenida de la Paz, al punto central de reunión.

Las seccionales 8.a, 12.a y 19.a y los clubs Diego Lamas, Bernardo G. Berro y Juan José Muñoz, tendrán como punto de organización la esquina de la Avenida General Flores y Aramburú, á las 7 y 45. Esta columna tomará por la Avenida General Flores siguiendo por Agraciada, Rondeau, plaza Libertad y Avenida de la Paz hasta Durazno, donde quedará formada.

La seccional 15.a y el Club Juan Antonio Lavalleja, saldrán de la Avenida Canelones y Jackson, á las 7 y 45 p. m., continuando por Constituyente hasta Piedad, donde se reunirán los nacionalistas de la 7.a y el Club Antonio Saavedra.

Los nacionalistas de la 18.a sección y del Club Manuel Oribe, saldrán de la Estación Pocitos, á las 8 p. m., y otros de la Parada del Buceo, á la misma hora.

La seccional 14.a, se reunirá con sus elementos en el Puente del Paso del Molino y en la plazoleta Suárez, á las 8.30 de la noche.

Los nacionalistas de la 20.a sección, en el camino Castro y Agraciada, á las 7 y 45 p. m.

Los de la 13.a y Club Leandro Gómez, á las 7 y 45, en el punto terminal de la línea del Cerro, de la compañía La Transatlántica.

El Comité Universitario Nacionalista, se reunirá á las 8 y 30 p. m. en la plaza Libertad.

Los clubs Rafael A. Pons y Carmelo Cabrera, se reunirán en la Estación del Arroyo Seco, á las 8 p. m., siguiendo por Sierra, Yaguarón y 18 de Julio hasta Cuareim.

Otras corporaciones y seccionales se organizarán en sus radios de acción.

Los oradores

Ha quedado resuelto que los oradores que hablarán en el mitin no serán sino tres: el doctor Leonel Aguirre, en nombre del Directorio: el señor Ismael Cortinas, por el Comité pro-inscripción; y el doctor Fermín Huertas Berro, por la Comisión Departamental.

EL POETA RUEDA

DE PASO POR NUESTRO PUERTO

En el vapor «Infanta Isabel de Borbón» pasó ayer por nuestro puerto, en viaje de regreso á Europa, el insigne poeta español Salvador Rueda, que durante su breve permanencia en la Argentina ha sido objeto de los mayores agasajos.

A saludar al ilustre viajero, un grupo de intelectuales acudió á bordo, figurando entre ellos los señores doctor Víctor Pérez Petit, Ricardo Sánchez, Guzmán Papini, doctor Félix Polleri, Bucia, Coronel y Guinasso, quien departieron largo rato con el laureado poeta hispano, quién narró entusiasmado, las magníficas impresiones que recibiera en Buenos Aires.

También tuvo sinceras frases de recordación para los bellas producciones de muchos compatriotas nuestros las que —dijo—ha admirado íntimamente, y de cuyos respectivos autores hizo elogios.

El señor Rueda, volverá á principios del año próximo á Buenos Aires para asistir á la inauguración del monumento, obra Querol, con que la colectividad española ofrenda á la nación argentina, como exponente de gratitud y admiración al pueblo hermano. Para esa fecha, entonces, el gran poeta, garantió á sus agasajantes, una larga estadía en el Uruguay, país este que tiene especial interés en conocer con detención.

DE LA CAMPAÑA

SALTO

Estancias infectadas —

La Inspección de Veterinaria Departamental ha pasado dos notas á la intendencia comunicando que se han declarado infectados de sarna los establecimientos ganaderos de Cecilio R. Pereira é Isabel B. de Lima, sitos en la 10. sección policial, Itapebí. Se tomaron ya las medidas del caso.

En el batallón 3.o —

Se efectuó en el salón de la biblioteca del 3.o de infantería la entrega de un lujoso album con tapas de cuero de Rusia dedicado al comandante Bravo. Con tal motivo se bebió una copa de champagne en medio de la mayor alegría. La señora del comandante fué obsequiada con una canastilla de flores.

PAYSANDÚ

Trazado de un pueblo —

Frente á la estación Queguay va á formarse un pueblo que se denominará «Lorenzo Geyres».

Regresaron del punto indicado el agrimensor señor Juan Basso y don Manuel M. Norbis, que fueron á fraccionar en lotes el proyectado pueblo.

"LA PÁGINA DE LA CAMPA

El vacío de los campos

Tierras que no producen

Pastoreos que se desmejoran - Necesidad de una agricultura auxiliar de la ganadería - La colonización parcial de las estancias - El latifundio.

Una conversación con el señor Juan Shauricht

Juan Shauricht—Hace tiempo que no bajo á Montevideo, pero cuando lo hago..

Inspector Volante—Ya veo que se acuerda de los amigos: Y ¿cómo quedan las cosas por allá?

J. S.—Viento en popa—todo marcha bien.

I. V.—Su visita me es sumamente oportuna, pues deseo consultar á los hombres conocedores de nuestra campaña, sobre su estado actual y necesidades más urgentes: ¿se enteró de la conversación sostenida con el amigo Victorica?

J. S.—Sí; los rurales nos vamos acostumbrando á leer religiosamente lo que consideramos "nuestra" página.

I. V.—Gracias; ¿qué opina usted de lo que expuso Victorica?

J. S. — Me pareció interesantísimo: excuso decirle que estoy de acuerdo en todas sus partes fundamentales. Se han tocado muchos puntos sí, pero se ha marcado casi un verdadero programa indicador de rumbos.

Campos vacíos

I. V.—Pero reservaba una parte interesante para usted.

J. S.—¿A qué se refiere?

I. V.—Como usted habrá notado, se llegaba á la conclusión de la necesidad de llenar los campos vacíos, haciendo una agricultura auxiliar de la ganadería. Usted que está realizando ésto con tanto entusiasmo y que es á la vez ganadero, es de los más autorizados para exponer su opinión al respecto: La estancia "El Paraíso" de Reyles y Shauricht, puede constituir un ejemplo. Realmente ¿ese vacío de los campos existe?

J. S.—Es indudable. Cualquier viajero que cruza constantemente la campaña, lo nota. El mismo precio de los ganados justificado por la escasez de oferta lo ratifica. Cerca del establecimiento "El Paraíso" que dirijo, hay unas 10.000 hectáreas libres y ¡cuántas así en toda la campaña!

Pérdidas que se ocasionan

I. V.—Indiquemos entonces en primer término los pérdidas más importantes que ocasiona este estado de cosas: la existencia de miles de hectáreas sin producir.

J. S.—En primer término, como usted lo acaba de decir, esas tierras constituyen un capital completamente muerto. Si se tratara de agricultura se diría que se hallan en barbecho, hasta cierto punto un descanso reparador, pero aquí usted sabe que no se aprovechan los pastos.

En segundo lugar la abundancia de campos disponibles origina la baja de los arrendamientos: ésto la baja del precio de los campos, aunque sea accidental.

I. V.—Hallándose en otras circunstancias el país, esta baja de precios sería motivo halagador para las teorías socialistas, pero originadas por la esterilidad, falta de producción, son tristes circunstancias de verdaderas crisis.

J. S.—Lo creo como usted. Hoy se arriendan campos á 1.50, que hace dos ó tres años se arrendaban á $ 2.00 y $ 2.50. Otra pérdida la representa la desmejora de los campos, pues los pastos se vuelven duros, gruesos, inapropiados á su explotación con ovejas.

Cómo se salvan estos inconvenientes

I. V.—Constatada esa existencia de campos vacíos y los serios perjuicios que ésto causa al país (¡y pensar que muchos de nuestros economistas no dan con la tecla, con una de las causas de nuestro malestar económico!) veamos las fórmulas necesarias para subsanar estas deficiencias.

J. S.—La respuesta es una sola en primer término, aumentar el stock ganadero.

I. V.— Perfectamente; pero usted sabe que, por desgracia, hoy cuesta traer ganado, desde que aún los países vecinos carecen de él. Lo más que se podrá hacer, como hablábamos ayer con Victorica, es aumentar la atención á las vacas y terneros.

J. S. —Es indudable que el procreo de este año y los siguientes, si se presentan buenos, contribuirán en parte á repoblar de animales nuestros campos.

I. V.— Pero aún así quedará un gran vacío en los campos, que será necesario ocupar en alguna forma.

J. S.— Y viene entonces la agricultura á sacar productos de esa tierra, mejorando á la vez los propios campos de pastoreo. No teniendo animales, hay que hacer agricultura en las tierras que se presten para ello.

Organización adecuada

I. V.— ¿Qué clase de agricultura?

J. S.— Ante todo, aunque sería casi superfluo hacerlo notar, se entiende que estamos hablando de las zonas ganaderas del país. Dentro de éstas habría entonces que observar la calidad de las tierras, personal, organización actual, situación económica, (distancia de ferrocarriles, mercados, etc.)

I. V.—El tema es demasiado vasto y es imposible, se entiende, dar indicaciones precisas; pero, para concretar, vamos á hablar del establecimiento que usted dirije. ¿En qué circunstancias se encuentra?

J. S.— Se trata de 5000 hectáreas de tierra, de las cuales, además de 2000 hectáreas que estaba destinando á agricultura, y por más empeño que haya puesto en mantener numeroso mi ganado, me encuentro este año con 1000 hectáreas de más.

I. V.— Hablemos, pues, primeramente, sobre ellas. ¿Cómo las piensa trabajar?

Prados artificiales

J. S.— Unas quinientas hectáreas espero serán ocupadas por los procreos de este año; el resto lo dedico á potreros de arenales.

I. V.—¿Es oportuno el momento para romper campos?

J. S.— Más que nunca. Conviene hacer notar que llueve bastante seguido y tenemos bueyes gordos en casi toda la campaña.

I. V.— De lo que se deduciría que los que quisieran realizar obras análogas no deberían esperar á los años secos, cuando no hay bueyes y cuando la tierra está demasiado dura. . . ¿Y prepara usted un solo potrero?

J. S.— No; procuro hacer una fracción dentro de cada potrero.

I. V.— ¿En qué proporción?

J. S.— Depende del destino y condiciones de cada potrero. Pero tratándose de potreros bastante chicos (puede decirse de 200 á 500 hectáreas cada uno), puede prepararse en términos generales, de un 5 á un 10 ó á un 20 o/o, según las circunstancias que he expuesto.

I. V.— ¿Puede darme algunos ejemplos concretos de la utilidad práctica de estos prados artificiales?

J. S.— En primer lugar vienen á constituir potreros de reserva y garantía. Su utilización normal es variada: vacas recién paridas, rebajadas, preparación de toros de campo, etc., se pasan periódicamente al avenal. Lo mismo con los terneros y borregos que se destetan: gracias á eso no hemos perdido ni un borrego por la lombriz.

I. V.— Un ejemplo claro del poder de la agricultura auxiliar, ya que son generales las quejas por pérdida de lanares á causa de la lombriz. Recordemos, al pasar, los éxitos alcanzados por los iniciadores de los avenales, Arocena, Mendisco, Muró, Hughes, etc. etc., que los emplean para el engorde del ganado. Pero volvamos á nuestra conversación: ¿la organización del resto de la estancia?

La granja agro-pecuaria

J. S.— Ante todo debo recordar que existe en "El Paraíso" — cabaña de Durham, Hereford, Merinos, Lincoln—ganados de invernada, majadas generales, de cuyo conjunto una gran parte debe aprovechar de la agricultura forrajera.

I. V.— Sí; se trata, como he dicho, de un establecimiento agro-pecuario, que era lo que convenía considerar en estos casos.

J. S.— Ese carácter de industrias auxiliares entre sí se irá marcando, cada año más, en las 2000 hectáreas que he iniciado con agricultura.

I. V.— Perfectamente; veamos esa organización.

J. S.— Por ahora agricultura de cereales, trigo, maíz, avena, lino, etc., para llegar á una buena preparación de la tierra que me permita una rotación definitiva. Deseo llegar á la verdadera granja: forrajes, frutales, lechería, cerdos, aves, etc., que se compensan entre sí.

I. V.—Aprovechándose hasta los más insignificantes productos. Y para desarrollar su plan, ¿dónde luchó con las principales dificultades?

El factor brazos

J. S.— No le digo nada de los caminos, porque ésto se sobre entiende. Falta de brazos, y falta casi absoluta de preparación de los pocos que se encuentran.

I. V.— ¿Y cuál es su opinión sobre la mejor organización del factor trabajo, dadas las condiciones de nuestras estancias que deseen iniciar esa evolución progresiva aprovechando el vacío de los campos?

J. S.—Debo confesarle sinceramente que al principio, habituado á dirigir personalmente á los peones de cabaña y á todo el establecimiento moderno, creí conveniente hacer agricultura también por administración; pero no tardé en convencerme del error, por la falta de preparación del personal y dificultad enorme de control eficaz en las grandes extensiones. Considere usted que tengo veinte familias instaladas en la estancia.

I. V.— Es indudable que es muy diferente las pequeñas explotaciones que los grandes establecimientos como el suyo, casi una verdadera colonia, ó mejor que una colonia arrendada. Entonces, ¿qué cree Vd.?

J. S.— La fórmula de medianería, interesando á los trabajadores, dándole el material necesario, reservándose la dirección, estimulándolos con premios, concursos, etc.

I. V.—Sí, ya sé que hasta tiene una chacra modelo.

J. S.— Precisamente, mi viaje de ahora se debe á las gestiones para ubicar una escuela, y quedará el "pueblo", digamos así, casi formado.

I. V.— ¿Y para los fines de explotación agro-pecuaria?

J. S.— Cada chacarero posee sus vacas lecheras, y ahora los dotaré de 500 gallinas á cada uno para la producción exclusiva de huevos; poco á poco espero llegar á lo que he dicho.

I. V.— Una verdadera cooperativa. ¡Y pensar que se trata de lo que llaman latifundio! Esa es la mejor forma de destruirlos. Hay otros muchos puntos interesantes que tratar.

Consideraciones finales

J. S.— Sólo hemos hablado en términos generales; pero creo que eso era lo que usted se proponía por ahora.

I. V.— Perfectamente; hemos empezado haciendo consideraciones generales sobre el estado de la campaña, y aludido después á su establecimiento, como un ejemplo concreto de que la cosa es factible. Hemos hablado del vacío de los campos y de los que, hallándose en tales circunstancias, pueden salvarlo ó se hallen en tren de hacerlo en la forma descripta. ¿Cree usted que esta tendencia se generaliza en campaña?

J. S.— Como ya lo ha hecho notar usted, hay muchos factores que se oponen; prescindamos aquí, también, de los caminos, de los brazos, etc., é indiquemos los arrendamientos. Creo que estos son los momentos en que, á la inversa de lo que sucedía hace pocos años, los arrendatarios que tienen tantos campos á elegir, puedan hacerlo con aquellos donde permitan la agricultura auxiliar, si lo desean hacer.

I. V.— Máxime si se considera, como he demostrado, que se beneficiará también el propietario de los campos. Cada contestación suya da material para más preguntas; ¡es tan vasto el campo de acción rural! Pero no deseo abusar de su amabilidad. Mil gracias por sus informaciones. He deseado completar la conversación tenida con el amigo Victorica: Hay que proporcionar á la campaña algunas indicaciones prácticas; hay que ayudar la evolución de nuestras industrias para evitar desastres en el futuro.

J. S.— A ese respecto, puedo decirle que tengo mucha fe en el plan descripto á grandes rasgos: entiendo que, si no en una forma absoluta, allí reside, en la colonización parcial, esa combinación de la ganadería y agricultura, los verdaderos medios de compensar ambas industrias, preparándonos — ¿por qué no? — para la posible disminución, en el futuro, de los precios de los ganados. Ojalá no suceda esto, pero no está de más precaverse, sacando utilidad á los campos vacíos y preparándonos ya para los años secos, que alguna vez vendrán también.

I. V.— ¿Y algo más con respecto á la intervención del Estado?

J. S.— Ya se lo dije en mi carta: caminos, colegios, ferrocarriles, brazos y. . . que nos dejen en paz.

I. V.— Lo que es yo no lo dejaré en paz, pues cada vez que me visite pienso sacarle algo para los lectores, como lo seguiré haciendo oportunamente con todos los elementos progresistas del país. Entiendo que los establecimientos como el suyo son los que hoy por hoy deben presentarse como modelos á la campaña; era el plan de las inspecciones; provocar una especie de regularización de nuestras industrias.

J. S.— Bueno, amigo: debo hacer unas compras, pues mañana parto para el Durazno. ¿Necesita algo para allá?

I. V.— Saludos á los amigos. Hasta la vuelta.

NUESTRA PROPAGANDA

Hemos recibido una atenta tarjeta del nuevo Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum, en la que nos dice haber leído el primer artículo aparecido en esta página en el día de ayer. Nos complacemos en dejar constancia de que ha llegado hasta el despacho ministerial, una pequeña nómina de las muchas mejoras en nuestra enseñanza primaria y agrícola rural, que puede hacer el novel Ministro.

Uno de los señores senadores encargados de informar sobre el impuesto á los ganados—exportación—nos invitó á cambiar ideas con motivo de nuestro artículo publicado ayer, sobre el estado de la ganadería nacional: y las autorizadas opiniones del señor Alejandro Victorica.

En breve informaremos á nuestros lectores de lo que se trata en bien de nuestra ganadería, significándose por lo menos un paso más, breve, pero uno más.

LOS RUSOS

Nuestro colega «La Razón» publica una amplia información sobre el estado de los colonos rusos y las condiciones según las cuales vinieron al país—información firmada en parte por el señor Lubcow.

Tiene razón donde dice que se le afirmó no haber compromisos **escritos**: todos los compromisos con los rusos no están escritos en papel numerado, pero muchos de ellos lo están en la conciencia de los que han intervenido en este triste asunto.

Repetimos lo que hemos dicho en un suelto publicado hace días: esperamos conocer hasta el final la actitud del gobierno; confiamos aun en el Presidente de la República.

Es de lamentar que el señor Lubcow, no haya ampliado más sus declaraciones, diciendo por ejemplo, que la intervención del señor Praderi, no primaba al final, cuando en la propia Cámara de Representantes se decía en la exposición de motivos de la ley que destinaba 500.000 pesos á la compra de tierras—que eran para ellos y los valdenses—y aun el propio Presidente de la República, según manifestaciones del señor Lubcow les había dicho que estuviera tranquilo que todo se arreglaría á satisfacción.

Es doloroso constatar, que siendo el problema económico nacional, de más actualidad, el de la colonización, cuando se debería hacer un monumento para cada familia apta que viniera, no se soluciona de una vez este terrible estado de cosas y se hallan sufriendo centenares de familias.

Esperemos aun.

Una iniciativa importante

Instalación de un frigorífico y saladero

CUATRO MILLONES DE PESOS

Nuestros colegas del Salto traen amplias informaciones sobre la reunión de hacendados realizada en aquella localidad para escuchar al doctor José Irureta Goyena, que, de acuerdo con capitalistas americanos y algunos fuertes ganaderos del Norte, intenta la realización de una importante iniciativa en aquellos departamentos. Informa así nuestro colega "Tribuna Salteña":

«A la reunión de ayer, á la cual llevó su autorizada palabra el jurisconsulto doctor José Irureta Goyena, suficientemente conocido en nuestros círculos industriales por sus brillantes defensas en pro de la ganadería, concurrieron los señores Martín Martinicorena, Juan Gutiérrez, Ignacio Silva, Enrique Silveira, doctor Wenceslao Silva, Martín Saubatjou, doctor Jacinto Larraechea (hijo), Nicolás Solari, Gerónimo Melrelles, Pedro Díaz (hijo), Domingo Devotto, Antonio de Mattos Netto, Fernando Riet, Juan B. Arnaud, Astrogildo y Horacio Piegas, Belisario y Antonio Correa, José Honorio da Cruz, Emilio Ducommun, Francisco Carvalho, José González Capurro, Adolfo T. Claveri, Andrés Esteva, Leandro Leguísamo, Onofre Sosa, Bernardino Mattos, D. Devotto (hijo), Pío Silveira, doctor Manuel Machado, doctor José Gutiérrez, José M. Amaro, Víctor Stauch, José Moll, Carlos Maldini, Emerenciano Sant'Anna, Víctor Popelka, Miguel Barré, José C. Meza, Ciriaco Serna, Ramón Méndez, Narciso Lladó, Juan de Medina, Teodoro Bourse, doctor Vitalino Pereira Machado, Jacinto Larraechea, Carlos Siemens, Antonio da Rosa, Anselmo Tafernaberry, P. Ferrando, Juan B. Berreta y otros que sentimos no recordar.

El señor Domingo Devotto presentó al orador en breves frases y expuso cuál era el objeto que los había congregado allí.

El doctor Irureta Goyena tomó entonces la palabra y dijo, más ó menos, lo siguiente:

Que, de acuerdo con algunos hacendados de significación de la localidad, había solicitado la presencia de los señores ganaderos, con el objeto de invitarlos á establecer un frigorífico sobre el Uruguay, al Norte del Río Negro, destinado á faenar los ganados que se preparan en esta zona de la república. Agregó que si esta iniciativa encontraba, como lo esperaba, una acogida favorable en el espíritu de los ganaderos, su realización en condiciones propicias podría obtenerse mediante la constitución de una sociedad anónima, en la que una fuerte casa americana — de cuya preparación, solidez financiera y regularidad de conducta tenía los mejores informes — entraría suscribiendo una gran parte del capital y tomando á su cargo la administración.

Dijo, también, que los hacendados del Norte tenían que preocuparse seriamente de la venta de sus novillos en el futuro en condiciones ventajosas, para lo cual juzgaba indispensable la instalación de un frigorífico en el Uruguay, en el punto que el estudio de los antecedentes indicara como más adecuado comercialmente, y destinado á la faena de los ganados del Salto, Artigas, Paysandú, Río Negro y una parte de Tacuarembó. Juzgaba indispensable la mencionada obra, porque, aún en el supuesto de que los frigoríficos del Sur estuvieran en condiciones de adquirir los ganados de esta zona, los gastos de transporte por un lado y la merma en el peso, relativamente considerable, que sufren aquéllos durante el trayecto, los obligaría á cotizar precios poco remunerativos y que en el mejor de los casos serían muy inferiores á los que los hacendados podrían obtener vendiendo sus haciendas á un frigorífico ubicado en el Norte. Agregó igualmente que era notoria la tendencia de la industria saladeril á desaparecer del Uruguay, para radicarse en lugares más propicios, por la calidad de su ganadería, que nuestro país, y que los hacendados que han engendrado esta evolución habrían perdido su tiempo si, después de ingentes gastos y de esfuerzos extraordinarios para obtener la mestización de sus ganados, no tuvieran á quién venderlos, ó sólo los pudieran vender por precios que defraudaran sus esperanzas, malogrando la noble labor realizada.

Dijo, por fin, que el momento para dar comienzo á la obra de que se trataba, era no solo oportuno por la cantidad de ganados de frigoríficos existentes al Norte, sino porque la lucha contra el "trust", que tanto preocupaba á los argentinos, sólo podría ser eficiente en nuestro país — si sus efectos se hicieran sentir en él — mediante la solidaridad de los ganaderos entre sí, asistidos comercialmente por alguna empresa desvinculada de aquella fuerza financiera, como la que él proponía á sus oyentes en el carácter de entidad directiva y suministradora de capital.

Concluyó diciendo que su invitación se dirigía á todos los ganaderos de la zona norte, y no solamente á los del Salto, á quienes había escogido para ser los abanderados de aquella iniciativa, por la vieja amistad que á muchos de ellos los unía, y por lo que esa idea antes que en su espíritu había surgido en el espíritu de algunos salteños.

Los asistentes recibieron estas palabras del doctor Goyena con muestras de aprobación, procediéndose enseguida, por moción del señor Meza, á la constitución del comité provisorio que quedó formado así: Martín Martinicorena, Martín Saubatjou, Fernando Riet, José C. Meza, José María Amaro, Israel Cunha y Miguel Barre.

Terminada la asamblea, en la que reinaron unánimes pareceres, se habló del lugar de ubicación del futuro establecimiento, vertiéndose ideas que no han discrepado mucho, pues todas ellas han estado de acuerdo en que el punto más apropiado será de este lado del Daymán, en la barra de ese arroyo y el Uruguay, por la facilidad que ofrecerá para el trasbordo, baratura de fletes, etc.

Pero todo esto es prematuro todavía. No cabe duda que el Salto ganaría enormemente, puesto que con el frigorífico vendrían otras industrias similares y un mayor número de población, que el transporte de los ganados se abarataría, pues de 37 $ que cuesta cada animal á Montevideo, incluyendo la merma, el flete y otros gastos, se reduciría á una ínfima parte.

La reunión, diremos por último, ha tenido extraordinaria importancia por el número y la significación de los asistentes.

Es de esperarse, ahora que las ideas expuestas por el doctor Goyena tan brillantemente se abran camino y las veamos en fecha próxima convertidas en tangible realidad.

Manos, pues, á la obra con fe en el porvenir."

Semillas que germinan

Liberación de derechos

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acaba de presentar un informe favorable al proyeco que autoriza al Poder Ejecutivo para exonerar por el término de cuatro años todo derecho aduanero á los vagones y carros destinados á motores eléctricos.

Entienden los miembros de la Comisión informante que el proyecto presentado no es sino un complemento de la ley de 11 de Enero de 1912, que autoriza al Poder Ejecutivo para eximir de los derechos de Aduana á las máquinas destinadas á las industrias de ganadería y agricultura, sus auxiliares; por lo cual y teniendo presente que se trata de facilitar el transporte de los productos de agricultura desde los sitios de producción hacia las estaciones ferroviarias, aconseja la aprobación del proyecto liberador de derechos á los carros y vagones agrícolas, haciendo suyos, á la vez, los fundamentos expuestos en su dictamen por la ex Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

DETALLES

El colega metropolitano, que se ocupa con preferencia en elogiar las instituciones oficiales, publica una correspondencia en la que le hablan de la Estación agronómica de Paysandú, en la siguiente forma:

«Hay algo que impresiona desagradablemente; el tipo de casas destinadas á los empleados de la estación. Cada casa, que consta de cuatro piezas y dos cocinas, sirve para alojamiento de dos familias. Mas no hay patio, corredor ni árboles que puedan cobijar los habitantes durante las ardientes horas de la canícula, en que los campesinos se otorgan una tregua á sus rudas tareas.

Existe otro defecto, pero este es de organización. Los pedidos de animales y herramientas para la estación deben ser dirigidos á la Comisión Central de Estaciones Agronómicas, lo cual hace que la provisión de esos pedidos se haga con mucho retardo.

Así en la estación de Paysandú hace 3 meses que se compró una majada de ovejas finas... pero sin carnero. Se pidió autorización para comprar uno y hasta la fecha las ovejas están esperando... Un año perdido.

Creemos que sería conveniente el nombramiento por parte de la Comisión Central, de subcomisiones departamentales autorizadas para disponer de una suma limitada á objeto de proveer los pedidos más urgentes y de fácil resolución».

Como se vé no es sólo la prensa independiente, que formula juicios análogos sobre la falta de organización en nuestras más importantes instituciones.

Arribo de toros de Inglaterra

Por el vapor «Royston Grange» que debe llegar mañana sábado ó el domingo viene la primer remesa de toros de Inglaterra de este año, la que se compone de 15 Hereford y 5 Durham, consignados al señor José L. Laugarou, comprados y elegidos por el señor James Sidey de la firma Sidey & Poels de Buenos Aires.

Este vapor atracará á la dársena, de modo que se les presenta una buena oportunidad á los interesados que deseen verlos á la llegada.

DIVERSAS

Remates ferias realizados y á realizar—

—«El Derecho», de Canelones, sobre el reciente remate-feria en San Ramón y la próxima exposición-feria:

"Realizóse el pasado domingo en la progresista villa de San Ramón el segundo remate-feria de la serie que efectuarán en el departamento los señores Vidal y Piñero y López Ramos. El concurso de ganado fué relativamente importante, sobre todo en ganado par abasto, que alcanzó precios muy compensadores; se pagó por bueyes 70 y 55 pesos cada uno; novillos, 25, 38 y 45; vacas 26, 33, 41 y 52 1/2. Este último ganado del más subido precio fué traído de Mansavillagra por el ganadero señor J. Borches.

Las ventas en general ascendieron á 8.230 pesos.

Este remate-feria que es el primero que se realiza en San Ramón, á pesar de ser zona de importancia ganadera, ha dejado muy buena impresión en el ánimo de los productores de aquel lugar y sus inmediaciones del Departamento de Florida, al punto que ha sido tomada con patriótico entusiasmo por progresistas personas de aquella localidad la iniciativa de realizar allí una Exposición y Feria para la próxima primavera con valiosos premios en metálico, para cuyo objeto se solicitará oportunamente el concurso del Gobierno."

En otro lugar el mismo colega dice sobre el próximo remate-feria en Chamiso:

"Para este remate-feria anunciado para el domingo próximo por los mismos rematadores antes nombrados, ya se tienen anotados unos 600 animales vacunos para invernada y para abasto. Dada la importancia ganadera de aquella plaza, y el cómodo embarcadero que allí existe para su conducción por Ferrocarril, esta fiesta del trabajo rural asumirá proporciones más importantes que las alcanzadas en San Ramón.

Los activos martilleros Vidal y Piñero y López Ramos no se dan un momento de descanso en pos de extender la propaganda de esta Feria, á fin de que tanto compradores como vendedores tengan bien presente esta oportunidad de realizar sus operaciones en grandes ó pequeños lotes."

Correo rural—

—«La Paz», de San José publica:

"Hace tiempo que los vecinos del Rincón de Pino se presentaron á la Administración de Correos departamental, solicitando [illegible] subvención para un vecino que se comprometió á hacer ese servicio con regularidad entre esta ciudad y aquel punto.

Pero los meses pasan, y vendrán los años talvez, sin que se resuelva esa petición por lo cual, dirigiéndonos al señor [illegible] en nombre de esos vecinos y en el de la conveniencia general, lo exhortamos á que [illegible] su deber en forma.

La campaña reclama correos [illegible] llegándose á pretender, por parte del Estado, obtener lucro cuando se trata de beneficios que está en el deber de conceder aún sin compensación, pues [illegible] importante y útil para un país que un servicio de correos bien organizado.

Que los vuelva Vd. mañana, de Larra, no se repitan en cuestiones de tanta [illegible] como urgencia."

Exposiciones - ferias

En el Paso de los Toros

Para la feria que celebrará el domingo en el Paso de los Toros los martilleros Victorica y Muiños, se han inscrito á último momento, 1.000 capones merinos y 1.000 Lincoln, procedentes de una importante estancia del departamento de Durazno.

Este nuevo concurso viene á aumentar el interés de la feria, que como se sabe, empezará después de la llegada de los trenes de Montevideo, Salto y Rivera.

El Diaspis Pentágona (Targ)

CONSULTORIO GRATUITO

EL SIGLO tendrá un verdadero placer en proporcionar á sus lectores y suscriptores datos é instrucciones referentes á la destrucción del parásito denominado Diaspis pentágona (Targ) ó "Cochinilla blanca ó el durazno".

Aclarará también, los puntos de dudas, respecto á su identificación, siempre que la muestra sospechosa, conjuntamente con la rama ó tronco en que ha sido encontrada, sea remitida á esta redacción, embalada en una caja de cartón ó tubo de vidrio, protejido contra deterioros en el transporte, especificando el árbol á que pertenece, y firma ó pseudónimo del remitente.

Las comunicaciones, correspondencia y muestras, deben ser dirigidas al encargado de la Sección Patología Vegetal. EL SIGLO, Rincón 587, Montevideo.

EXPOSICIO

Año

JUL

6—2.o Remate-f... lorado, por Eduar... Cía., Juan C. Ferná...

Remate feria en ... ros—Martilleros: Vi... ños.

21—4.a Feria gan... Cruz, por Guichón y ...

27—2.o remate fe... ción Cardozo, por E... ñez.

AGOSTO

17 y 18—4.o Remate ... Azul.—Eduardo Arocen...

25, 26, 27—Exposición ... Ganadera.—Montevideo.

31—2.o Remate-Feria ... Fez, por Eduardo Aroc... Juan C. Fernández y Fernández.

SETIEMBRE

7—3.o Exposición Nacio... ganadera de la Asociaci... Pecuaria é Hípica del Sal...

7—Feria en Rincón d... casa de Ricetto, Acuña y ... departamento de Tacuaremb... verino Martínez.

14 y 15—Sociedad Fo... Flores.

11, 15 y 16—Feria Nac... Ganadería en San Eugenio.

14—Feria en Tarariras, Arévalo, departamento de Largo, por Severino Martínez.

21—Feria de ganadería en ... cal Luis Bello. Estación Pinta...

21 y 22—5.o Remate-feria ... ca.—Eduardo Arocena y Cía.

26, 27, 28—Exposición feria ... Melo.

28—Feria de ganadería en el local Etcheverrigaray, Estación Mansavillagra.

OCTUBRE

5—Feria en Caraguatá, Paso de Las Toscas, por Severino Martínez.

12, 13 y 14—Gran exposición feria en Tacuarembó.

26 y 27—4.o Remate-feria Retamosa.—Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

1, 2 y 3—Gran feria ganadera en Frayle Muerto, organizada por la Sociedad de Ganaderos de Frayle Muerto. Martilleros: Victorica, Muiños y Dos Santos.

9—Feria de ganadería en el local Miguel Martirena. Estación Illescas.

15 y 16—1er. Remate feria en Molles de Godoy, antigua casa de comercio de don Gil Santa María, por Bonilla y Buruzungaray.

16, 17, 18—Sociedad Fomento de Alguá.

23 y 24—4.o Remate-feria Corrales.—Eduardo Arocena y Cía.

DICIEMBRE

14 y 15—Remate feria en Zapicán, por Bonilla y Buruzungaray.

24 y 25—5.o Remate-feria Mang. Azul.—Eduardo Arocena y Cía.

ENERO 1914

11 y 12—Remate feria en Pirarajá, por Bonilla y Buruzungaray.

Concurso para los rurales

Organizado por "EL SIGLO"

¿Cuántas reses se venderán durante TODO el mes de Agosto en la Tablada de Montevideo?

(Compréndese bueyes, novillos, vacas y terneros)

1er. premio — Un recado con enchapados de plata
2do. premio — Un arreador de ballena de oro y plata
3er. premio — Un mate y bombilla de plata y oro

Los cupones deben dirigirse bajo sobre cerrado.

Sr. Director de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO.—Montevideo.

y en el ángulo del sobre la palabra **Concurso**.

No se admitirán sobres que no vengan en dichas condiciones.

Los cupones se recibirán hasta el Domingo 10 de Agosto, á las 12 p. m., abriéndose ante escribano público el 1.o de Setiembre, y otorgándose los premios á los tres números que más se aproximen á los que resulten de las cifras que proporcione la Administración de la Tablada. Para ayudar algo á nuestros lectores daremos algunos datos de cantidades vendidas:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1911	54.517	69.631	56.796	25.099	20.383
1912	48.709	51.582	49.053	30.692	23.388
1913	47.357	45.215	39.272	......	......

CUPÓN

Concurso de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO.

Opino que durante todo el mes de Agosto se venderán.............. reses

Mi nombre ....

Mi dirección ....

Fecha en que se remite....................

NOTA—La Dirección de "La Página de la Campaña", no sólo organiza este concurso como motivo de entretenimiento para sus lectores, sino como enseñanza extensiva, pues es conveniente acostumbrar á todos los productores á las cifras estadísticas, á su comparación y después á la explicación de sus alternativas.

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

REGLAMENTO

Artículo 1.o La Exposición Nacional de Ganadería, se abrirá al público, en el local del Prado, el día 25 de Agosto de 1913, y se clausurará el día 28, pudiendo continuarse las ventas, siempre que la Comisión de Exposición lo resuelva así.

Art. 2.o Pueden concurrir á premio, exhibición y feria, los productos siguientes, que se sujetarán á las condiciones establecidas en las Secciones respectivas del Programa.

Reproductores de la especie bovina, á galpón.
Reproductores de la especie bovina, á palenque.
Reproductores de la especie bovina, de razas lecheras.
Reproductores de la especie ovina, á galpón.
Reproductores de la especie equina, á galpón.
Reproductores de la especie porcina.
Novillos gordos.
Capones gordos.
Aves de corral.
Máquinas, instrumentos, sustancias, y materiales de uso rural.

Pedido de local; admisión; cuidado y extracción de productos

Art. 3.o Los pedidos de local, deberán hacerse hasta el 1.o de Agosto, empleando formularios impresos ó manuscritos, según el siguiente:

Modelo de formulario para inscripción

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.—Montevideo.

De acuerdo con el Reglamento-Programa para la Exposición Nacional, á celebrarse en Montevideo, el 25 de Agosto de 1913, solicito la siguiente inscripción:

Especie ....
Raza ....
Nombre del animal....
Número del Registro Genealógico....
Padre ....
Madre ....
Sexo, color y número....
Fecha del nacimiento....
Epoca de la última esquila....
Sección y Categoría del Programa....
Concurre á premio....
Concurre á feria....
Nombre del criador....
Nombre del establecimiento....
Nombre del expositor....
Dirección para la correspondencia....
Firma
Fecha

Nota.—Cada grupo de animales, en una Categoría, ó cada animal, si viene solo, requiere un formulario como este modelo.

Escríbanse con claridad y precisión todos los datos pedidos en el formulario.

Para otros productos, formúlense los pedidos por escrito, de acuerdo con los artículos respectivos del Programa.

Art. 4.o En los pedidos de local para animales, que se hagan después del 1.o de Agosto, la Comisión se reserva el derecho de prorrateo, para el caso de sobrepasar el número de pedidos, á los locales disponibles. La Comisión tendrá en cuenta en primer término, el número de animales que hayan de optar á los premios de Sección ó Categoría, á fin de dar los conjuntos de conformidad con el programa.

Art. 5.o Los locales para instalaciones especiales de maquinaria, que no pudiesen, por su extensión, caber en las instalaciones de la Exposición, se construirán por cuenta de los interesados, y de acuerdo con la Comisión, debiendo tenerse presente la más perfecta armonía con el plan general.

Art. 6.o La Comisión tendrá disponibles jaulas para las aves, las que se alquilarán á precios módicos.

Art. 7.o Los pedidos de local, se anotarán por orden de entrada de las solicitudes, y la Comisión procederá á su distribución, por Categorías, para la formación del Catálogo, remitiendo á los interesados las boletas, con la numeración de los locales, cinco días antes de la fecha en que deberán ser recibidos los productos en la Exposición.

Art. 8.o Todo expositor que desistiera de concurrir, deberá comunicarlo, por escrito, á la Secretaría de la Comisión, antes del 5 de Agosto, en cuyo caso, solo abonará el 50 por ciento del derecho de piso. Lo mismo se hará, justificando fuerza mayor, en caso de no concurrencia del producto á la Exposición. Si el aviso fuera dado después del plazo, y sin justificación de fuerza mayor, se cobrará el total del derecho por el local que se hubiese solicitado.

Se entiende por fuerza mayor: enfermedad, fallecimiento del animal, interrupción en los caminos, ó accidentes en el transporte.

Art. 9.o Los productos á Exposición, deben estar instalados en sus respectivos locales, en las fechas que se expresan á continuación:

a) Los animales deberán estar colocados en sus pesebres respectivos, el día 18 de Agosto por la tarde, indefectiblemente, á fin de que se cumpla el art. 40 del Reglamento de la Sección de Epizootias, Desinfección y Exposiciones Ferias, y de que los Jurados puedan empezar sus tareas en la mañana del día 23.

b) Las maquinarias, objetos y muestrarios, podrán instalarse hasta 5 días antes de la apertura, ó sea hasta el 20 de Agosto.

Art. 10. Los expositores que no coloquen sus productos en los locales respectivos, en los días señalados en el artículo anterior, no podrán solicitar de los jurados, la renovación de sus tareas para apreciarlos.

Art. 11. Al entrar los animales ú objetos, en la Exposición, se exhibirán las boletas; y tratándose de los primeros, los conductores deberán venir instruídos respecto del nombre ó número de orden, para ser debidamente colocados.

Art. 12 Los expositores mandarán el personal suficiente para cuidado de sus productos, y lo proveerán de baldes, horquillas, rasquetas, etc., para su cuidado.

Si á juicio de la Administración, no tuvieran los expositores los cuidadores suficientes, se les podrá obligar á aumentar su número. Del mismo modo, les será cobrado el gasto de peones que demande la presentación de los animales al Jurado, y en los desfiles.

La Administración proveerá el forraje, según tarifa, y tendrá, además, su personal propio. El expositor que llevare forrajes especiales que no tuviera la Administración, no podrá solicitar rebaja de tarifa.

Art. 13. Serán rechazados, igualmente, los productos á Exposición que no estén en las condiciones reglamentarias y del programa.

(Continuará).

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Día 2

Por Estación Central: 5 bolsas lana, 169 atados y 27 fardos lanares, 293 cueros vacunos secos, 78 id salados, 17 cueros potros, 2 atados y 2 cueros becerros, 7 bolsas cerda, 1497 bolsas trigo, 611 de maíz, 36 de lino, 82 de afrechillo, 26 avena, 90 atados paja, 1376 fardos pasto, 1950 id alfalfa, 951 mezcla.

Por Vía Fluvial: 894 bolsas maíz, 340 de lino, 600 papas.

Por Estación Bella Vista: 240 bolsas trigo, 110 maíz, 1076 de lino.

TRIGO

Por Estación Central: á J. Llard 186 bolsas, á Aguerrebere 147, á J. G. Mallarini 144, á J. M. Suárez 176, á E. Storace 570, á J. Reggano 30, á E. Storace y C.a 72, á S. Urán (hijo) 56, á R. E. Butler 82.

Por Estación Bella Vista: á J. Etchevery 191 bolsas, á R. y Amespil 49.

MAIZ

Por Estación Central: á L. San Martín 58 bolsas, á H. Hermida 76, á N. Inciarte 74, á Rospide Alvarez y C.a 97, á R. E. Butler 258, á A. y Pozzi 47, á Storace y C.a 27, á S. Urán (hijo) 24.

Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 110 bolsas.

Por Vía Fluvial: á la orden 834.

LINO

Por Estación Central: á J. M. Suárez 1112 bolsas, á la orden 340.

LANA

Por Estación Central: á G. y Morere 5 bolsas, de Río Negro.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Rospide, Alvarez y C.a 19 cueros vacunos salados; á A. Moutone 90 cueros vacunos secos; á Rodríguez é hijo 12 fardos lanares, 10 cueros vacunos secos, 2 atados becerros; á Viuda é hijos de J. I. Aguerre 119 fardos lanares, 95 cueros vacunos secos, 10 cueros potros, 2 bolsas cerda; á N. Inciarte 13 fardos lanares, 94 cueros vacunos secos, 7 cueros potros, 1 atado becerros, 16 bolsas cerda.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(Noticias hasta las 4 a. m.)

UN LOCO EN EL REAL PALACIO DE MADRID

PRETENDE APROXIMARSE AL REY

DON ALFONSO SE COMPADECE DEL INTRUSO

ALARMA PASAGERA

DOS JUZGADOS LO RECLAMAN — ANTECEDENTES DEL DETENIDO

MADRID, 3—Al entrar el rey Alfonso en Palacio de regreso de La Granja, se le acercó un obrero llamado Pablo Fernández, el cual ha sido detenido, expresándose de modo incoherente.

Se cree que se trata de un loco.

MADRID, 3—La alarma que se produjo en Palacio con motivo de la introducción clandestina del presunto loco fué pasajera.

Los guardias acudieron presurosos, creyendo se trataba de algún atentado. Como algunos lo cogieron con cierta violencia el Rey don Alfonso intervino, diciendo:

«Tratadlo sin rigor. Pobre hombre!...»

Pablo Fernández, que así se llama el sujeto, dirigió una suave mirada al monarca, al mismo tiempo que con emocionada voz, dijo:

«Gracias!...»

Fernández fué inmediatamente llevado á una habitación de la guardia, donde fué interrogado.

Como manifestara que carecía de profesión y había residido en distintos puntos de España, se hizo sospechoso.

Llamado el Director del Servicio de Seguridad, este también lo interrogó.

Luego de fotografiado se comprobó que Fernández había sido requerido por las autoridades provinciales.

MADRID, 3—En poder de Pablo Fernández se han hallado unos trozos de espejo, de un espesor de un centímetro y de diez de diámetro, más ó menos, algunos alfileres, varios documentos, incluso la crónica de una sesión del Congreso de los Diputados y otras menudencias.

Por estos detalles y por su estado de higiene parece un verdadero vagabundo.

MADRID, 3—Aunque nada oficialmente se ha dicho en cuanto á los documentos secuestrados á Pablo Fernández, se cree que carecen de importancia y confirmarían que se trata de un demente.

La autoridad ha averiguado que estavo procesado con motivo de la «semana sangrienta» de Barcelona, así como por otros sucesos desarrollados en la capital catalana y en Sabadell, pero fué libertado al comprobarse su inocencia.

MADRID, 3—Las autoridades han solicitado datos á Barcelona referentes á Fernández, pues parece que carece de parientes en esta capital.

Consta que dos juzgados lo han reclamado para que responda á dos causas que se le han incoado.

MADRID, 3—El secretario del Rey, señor Emilio de Torres se interesó por el detenido, tomando nota de las declaraciones que había hecho.

Luego, á nombre del monarca, ordenó que se le sirviera alimentos.

Fernández comió frugalmente.

MADRID, 3—Las autoridades manifiestan que Fernández al ser detenido, mostrándose sorprendido, exclamó:

«Pero, señores, es una injusticia! No voy á cometer ningún atentado! Soy un simple enviado para solicitar una pensión del Rey».

MADRID, 3—La policía recuerda que el sujeto Pablo Fernández rondaba recientemente cerca del domicilio del Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Fábrica incendiada

BUENOS AIRES, 3—Incendióse la fábrica de artículos de goma de Bernardo Irigoyen número 236.

Las pérdidas sufridas por el siniestro son de gran importancia.

Créese que no hay que lamentar desgracias personales.

Rencores fatales

ROMA, 3—Notician de Castorano que el labriego José Trabagini, que abrigaba antiguos rencores contra su compañero Nazzareno Ranesi, por rivalidades del trabajo, le dió muerte con una hoz mientras este descansaba en un campo situado á larga distancia de la aldea.

Trabagini, con todo su instinto de maldad, arrancó á la víctima los ojos y le cortó la nariz, orejas y la mano derecha, introduciéndole en la garganta varias astillas de madera.

Cometido tan espantoso crimen, intentó salvarse, refugiándose en un bosque cercano, pero fué descubierto y aprehendido, pudiendo ser salvado de manos de la muchedumbre, que quería lyncharlo.

Tres personas intoxicadas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3—En la casa número 828 de la calle Bolívar, ocurrió durante la noche de ayer, un accidente grave del que han resultado víctimas tres personas.

Alarmados los vecinos, al advertir que, contra lo que era de costumbre, no habían salido de una habitación las personas que la ocupaban, abrieron la puerta para averiguar lo que sucedía. En dicha pieza se domicilian los esposos Antonio Quintana y Francisca Rodríguez, y Manuel Quintana, padre del primero.

Cuando los vecinos penetraron, las tres personas nombradas se hallaban en sus respectivas camas, sin conocimiento. Como se advirtiera que en la habitación había un pronunciado olor á gas, fueron sacados al patio, donde se les tuvo hasta que concurrió la asistencia pública.

Después de curárseles de primera intención, fueron conducidos al Hospital Rawson donde informaron que su estado era grave.

Se ha comprobado que aquellos se intoxicaron con el gas que salía de un pico que había abierto.

Se inició el sumario correspondiente.

A quién denuncie al criminal...

RIO JANEIRO, 3—El hermano del Sr. Adolfo Freire promete la suma de cinco contos á quien descubra al asesino de aquel.

Aumentan las sospechas sobre la complicidad de la amante con el ex-jardinero del Sr. Freire, á quien se atribuye el crimen.

Derrumbe

BUENOS AIRES, 3—En la calle Lavalle N.o 836 se derrumbó la pared de un edificio en construcción destinado á cinematógrafo, aplastando á dos caballos atados á un coche.

Afortunadamente resultó una sola persona contusa levemente.

BUENOS AIRES, 3—A causa del derrumbe de la calle Lavalle resultó otro herido en el pié izquierdo y en la cabeza levemente.

VIOLENTISIMA EXPLOSION

CINCUENTA VICTIMAS?

ESPECTACULO DESGARRADOR

RIO JANEIRO, 3—Un telegrama de Curityba anuncia que ayer tarde, en momentos en que varios obreros descargaban dinamita en el almacén del Ferrocarril Noroeste de Brasil, se produjo una violenta explosión, la cual ocasionó en la ciudad un pánico indescriptible.

Los rieles fueron arrancados en una enorme extensión y una estación telegráfica próxima al lugar de la explosión quedó completamente destruida.

Se dice que han resultado cincuenta muertos.

Según otra versión, la dinamita era conducida por soldados del ejército.

RIO JANEIRO, 3—Posteriores despachos de Curityba refieren que son cuantiosos los daños causados por la explosión de dinamita, habiendo roto los cristales de muchas casas y el derrumbe de un galpón.

En cuanto á las víctimas serían cincuenta entre muertos y heridos.

RIO JANEIRO, 3—Informan de Curityba que se ignora aún el número de víctimas á causa de la explosión de dinamita ocurrida allí. En momentos de ocurrir esta catástrofe, la mayoría de los niños salían de la escuela.

Los alrededores del local donde ocurrió la explosión, muestran un aspecto de desolación.

En todas partes se hallan restos humanos.

El duelo es general en toda la ciudad y la vida comercial quedó paralizada.

CHOQUE AUTOMOVILISTICO

Una princesa seriamente herida

ROMA, 3—Dicen de Vignanello, que á consecuencia de un choque habido entre un automóvil y otro que precedía en sentido contrario, resultó herida de cierta gravedad, la Princesa María Anita Ruspoli, esposa del Príncipe Alejandro, jefe actual de esa antigua familia patricia de esta capital.

El "Drunoree", varado

BUENOS AIRES, 3—Debido á la persistente bajante del Río el vapor inglés «Drunoree» continua varado en el sud este del Farallón.

Ecos de una tragedia

BUENOS AIRES, 3—Informan de Tucumán que falleció otro penado víctima del suceso ocurrido en la carcel siendo gravísimo el estado de los demás heridos.

Asesinato

PARIS, 3—Informan de Tanger que ha sido asesinado un jóven francés á dos millas de esa ciudad.

55 ejecutados!...

PEKIN, 3—En la ciudad de Ouchang han sido ejecutados cincuenta y cinco condenados á muerte por haber conspirado contra el Presidente de la República, General Yuan Shi Kai, con objeto de derrocarlo.

Incendio

BUCAREST, 3 — Un violento incendio destruyó la fábrica de municiones de Dadilvu. Se cree que este siniestro es obra de una mano criminal.

Choque y averías

ROMA, 3—Informan de Civittavecchia que el navío «Marsala» cargado de fosfato y procedente de Tunez, chocó á causa de la espesa neblina reinante con el vapor «Campidano» el cual se dirigía á Nápoles.

El vapor «Marsala» se fué á pique á los diez minutos de haberse producido la colisión.

El «Campidano» resultó gravísimamente averiado.

Los pasajeros y tripulantes del «Marsala» lograron salvarse.

Temblores

ROMA, 3—«Il Giornale d'Italia» publica un telegrama de Messina anunciando que esta noche se sintieron allí dos pequeños temblores de tierra.

Proceso por robo

ROMA, 3—Informan de Florencia que ante la Corte de Asisses de esa ciudad se inició la vista del proceso levantado con motivo del robo del cuadro de la Madona de Tello.

Incendio en Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 3—Al amanecer estalló un voraz incendio que destruyó varios edificios de la calle Gracia y Reyes. Las pérdidas materiales son considerables.

Descarrilamiento

MADRID, 3—Informan de Burgos que cerca de Quintana descarriló un expreso. Los pasajeros resultaron ilesos. Varios vagones quedaron destrozados.

Vengador absuelto

MADRID, 3—Ha sido absuelto el rico comerciante Ledesma que mató á su esposa, bajo el pretexto de vengar su honor. La justicia comprobó la infidelidad de la ahora extinta.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

REÑIDAS BATALLAS

BELGRADO, 3 — Los servios ocuparon una posición que domina la región de Belki Bukir, después de un sangriento combate.

LONDRES, 3—«The Times», condena la guerra fratricida entre los aliados y hace observar que hasta tanto Mr. Daneff quede en el poder, será imposible contar con la moderación y prudencia del Gobierno Búlgaro.

SOFIA, 3—En esta capital reina completa calma, no habiendo producido las noticias de Salónica la excitación esperada.

BUCAREST, 3—Los miembros rumanos de la Comisión mixta encargada de la delimitación de la nueva frontera rumano-búlgara, interrumpieron los trabajos, regresando á Rumania.

VIENA, 3—El diario «Politische Korrespondenz», publica un despacho de Sofía anunciando que Mr. Daneff, aseguró á varios ministros extranjeros que Bulgaria se opone á la guerra y que hará todo lo posible por impedirla.

Mr. Daneff añadió que los combates de los últimos días son insignificantes.

LONDRES, 3—«The Daily Mail», en un telegrama de Belgrado, anuncia que el Rey ha declarado que lamentaba el fracaso de sus esfuerzos pacíficos y que esperaba que Europa intervendría á favor de los intereses vitales de Serbia.

Añadió que la agresión de los búlgaros exasperó al pueblo y al ejército y determinó la lucha cuerpo á cuerpo.

LONDRES, 3 — Comunican de Brindisi que á bordo del cazatorpedero «Carabiniere» ha llegado allí Essad Bajá, el cual sigue viaje para esta capital.

PARIS, 3—Telegrafían de Tolón que ha llegado allí el acorazado «Jules Ferry» de regreso de Constantinopla.

Llegó á bordo de ese buque el Contraalmirante du Feurnet que mandaba la división destacada en las aguas de Oriente.

Este será reemplazado por el Contraalmirante Seros.

VIENA, 3—Se anuncia que los servios y griegos rehusaron suspender las hostilidades.

Se cree entonces que en esas condiciones no se puede evitar la guerra.

BUCAREST, 3—El Rey ha ordenado la movilización general de fuerzas.

LONDRES, 3—Informan de Salónica que en la batalla de ayer en Langhaza después de un recio cañoneo los servios derrotaron á los búlgaros y ocuparon la región de Kilkiss.

LONDRES, 3—Comunicaciones de Salónica dan cuenta de que en el combate librado en Kilkish ambos bandos resultaron con pérdidas importantes.

SOFIA, 3—Se desmiente el anuncio sobre el éxito de los servios en los recientes encuentros.

CONSTANTINOPLA, 3—Se reunió la comisión de miembros de las Embajadas discutiendo el proyecto ruso sobre las reformas en Asia Menor.

ATENAS, 3—La Cámara ha sido convocada para hoy, á fin de entender un mensaje real respecto á la actual situación.

ULTIMO MOMENTO

EN PLENA GUERRA

DERROTA DE LOS BULGAROS

TELEGRAMAS OFICIALES AL RESPECTO

BOTIN TOMADO POR LOS GRIEGOS

LONDRES, 4 (1.5 a.m.)—De Atenas telegrafían:

«Un comunicado oficioso entregado á la prensa declara que Grecia deplora la situación á que ha sido arrastrada á pesar de sus esfuerzos para llegar á una solución pacífica, y espera sinceramente que los acontecimientos, de los cuales no es responsable, se arreglarán sin una declaración de guerra».

LONDRES, 4—Oficialmente transmiten de Sofía:

«Después del primer ataque que contra nuestras posiciones llevaron los servios, tomamos la ofensiva rechazando á los agresores y apoderándonos de varias localidades de la orilla derecha de Zlatanovska.

Cumpliendo órdenes del gobierno, los búlgaros cesaron el combate el 1.o de Julio, regresando á sus posiciones anteriores y, simultáneamente, enviaron parlamentarios á los servios pidiéndoles cesaran el fuego.

En vez de acceder al pedido, los servios tomaron la ofensiva.

Los ataques que nos llevaron el miércoles de tarde fueron rechazados con pérdidas considerables.»

LONDRES, 4 (3.20 a.m.)—De Sofía desmienten oficialmente que en las filas del ejército se haya dado lectura á una proclama del Zar, declarando la guerra á Servia y Grecia.

LONDRES, 4 (3.20 a.m.)—Desde Salónica avisan que en la mañana del miércoles se libró una reñida batalla cerca de Langhaza, donde la artillería griega redujo á silencio á la búlgara.

Luego los griegos ocuparon las alturas con una carga á la bayoneta.

La infantería helénica—añaden—rompió la línea búlgara de Daudli y avanzó hacia Kilkish, apoderándose de la altiplanicie.

A Salónica llegaron cuatro vagones cargados de búlgaros tomados prisioneros.

Los búlgaros incendiaron la ciudad de Ghevgheli y los pueblos de Stoyacoti, Sobo y Berovo. También cometieron una matanza de heridos.

LONDRES, 4 (4.10 a.m.)—De Atenas se recibió un despacho oficial que dice:

«El miércoles desalojamos á los búlgaros de Smulovo y de las alturas de Vertisco, Vyssoko, Tarovo y Beros, les tomamos las alturas del norte de Giouvesna y posiciones de Kilkish, después de una carga á la bayoneta. Las pérdidas búlgaras y las nuestras son elevadas.

Les hemos tomado cuatro ametralladoras y quinientos fusiles».

SOFIA, 4 (Oficial)—Desmiéntese la pretendida matanza de heridos servios de que se acusa á los búlgaros.

AERONAVEGACION

Percance á un aviador

DOS VICTIMAS

PARIS, 3—Informan de Issy Les Moulineaux que el aviador Guillana, partió para Burdeos, Madrid, Gibraltar y Casablanca.

PARIS, 3—Comunican de Burdeos que el aviador Guillana regresa á esta capital á causa de habérsele descompuesto el motor de su aparato.

BUENOS AIRES, 3—Se ha notado extraordinaria animación esta mañana en el aerodromo de El Palomar, donde todos los aviadores militares volaron.

RIO JANEIRO, 3—El Presidente de la República Mariscal Hermes da Fonseca ha sido nombrado Presidente Honorario del Aero Club Brasileño.

PARIS, 3—Informan de Epernay que mientras realizaba un vuelo el aviador Bouchardier, llevando como pasajero al Capitán Rey, tuvieron la desgracia de caer, resultando muerto el Capitán y gravemente herido el aviador.

SANTIAGO DE CHILE, 3—La Escuela Aeronáutica Naval ha resuelto enviar un oficial á Europa para estudiar los hidroplanos.

El Uruguay en el exterior

El fallecimiento del señor Márques

BUENOS AIRES, 3—Ha repercutido dolorosamente en la sociedad porteña el fallecimiento del Sr. Antonio María Márques.

ELOGIO A BLANES VIALE

BUENOS AIRES, 3—«La Gaceta de Buenos Aires» se ocupa del éxito que obtiene en París el pintor uruguayo señor Blanes Viale y dice que la consagración de Blanes Viale bien merecida y justificada es tan brillante como definitiva.

FRANCIA

RECEPCION DE UN DIPLOMATICO

PARIS, 3—Fué recibido en el Palacio del Elíseo por el Presidente de la República Mr. Poincaré, el nuevo Ministro de Nicaragua Sr. Castillo, quien le entregó sus credenciales.

Este acto revistió las formalidades de estilo.

LA INTERNALIZACION DE TANGER

PARIS, 3—El proyecto sobre la internalización de Tanger prevee el establecimiento de una Municipalidad, compuesta por once representantes de las Potencias y veinte y cuatro miembros elegidos por la población, y el Jefe de la Policía Civil será francés.

Un Tribunal mixto que comprenderá dos franceses, dos españoles, dos ingleses y un alemán y que presidirá un francés, ejercerá un control general en los asuntos públicos.

Formará parte de este tribunal un representante del Sultan.

INAUGURACION

PARIS, 3—Con motivo del aniversario patrio de Venezuela será inaugurado en el Hotel de los Inválidos un medallón á la memoria del General Francisco de Miranda, que sirvió como General francés en la Revolución.

Campaña científica del ¿Pourquoi pas?

PARIS, 3—Dicen del puerto de Saint-Maló que regresó allí el barco ¿Porquoi pas?, de famosa memoria, después de una campaña científica en el Golfo de Gascuña, en cuyas aguas ha debido sufrir épocas de mal tiempo que pusieron á prueba la solidez de su construcción.

El «¿Porquoi pas?» estuvo algunos meses en esas aguas, estudiando sus tripulantes emigraciones de la variedad de peces que existen en el golfo aludido.

Los datos recogidos son de gran utilidad para los pescadores.

El «¿Porquoi pas?» partirá en breve para realizar un crucero en las regiones árticas.

El problema militar

DEBATE EN LA CÁMARA

PARIS, 3—En la sesión que hoy celebró la Cámara de Diputados, el señor Montebello, vice-presidente de la Comisión del Ejército, combatió el contra-proyecto del ex-Ministro señor Messimy, así como el del señor Boncour, diciendo que la aplicación de uno ú otro debilitaría al ejército por espacio de un año.

Terminó exhortando á la Cámara para que vote sin demora el proyecto del gobierno con objeto de evitar al país nuevos desastres.

Siguió en el uso de la palabra el señor Messimy, quien dijo que su contra-proyecto responde á preocupaciones relativas á la insuficiencia de los efectivos actuales, opinando—por otra parte—que Alemania no intentará ningún ataque inesperado.

Seguidamente propuso diversas formas de reforzamiento para llenar las necesidades mencionando especialmente el empleo de una parte de las tropas alpinas, envío de tropas coloniales á Reims y recurriendo con más intensidad al reclutamiento de senegalenses y argelinos.

ESPAÑA

OBSEQUIO AL GENERAL SILVESTRE

MADRID, 3—Los coroneles del arma de caballería han acordado regalar al general Silvestre, recientemente ascendido las insignias del nuevo cargo.

Los iniciadores de esta idea han pedido á los generales de caballería para que contribuyan al regalo.

Se elogia unánimemente la actitud de dichos jefes que constituye un acto de honor para el General Silvestre.

EL REY EN LA GRANJA

MADRID, 3—El Rey Alfonso partió para La Granja.

ARCHIDUQUE ENFERMO

MADRID, 3—Informan de Las Palmas que el Archiduque Luis Salvador se encuentra enfermo de cuidado.

ULTIMAS NOTICIAS DE MARRUECOS

Aduares arrasados

MADRID, 3—El Conde de Romanones informó al Rey de las últimas noticias de Marruecos por conducto oficial, afirmándole que la situación mejora en general.

Luego el Rey marchóse á La Granja acompañado del General Aznar, recientemente regresado del Riff, con quién departió sobre el mismo tema.

Las últimas noticias son las que se recibieron de Larache y están así concebidas:

«Dos columnas, la una al mando del General Silvestre y la otra al del coronel Figueras han ocupado, después de corto tiroteo, con el grueso del enemigo, las alturas de Buerares, Ulatazur, Crota y Tetan.

Han sido arrasados 18 aduares y unos 20 kilómetros cuadrados de sembrados, recogiéndose los cadáveres de cuatro moros, muchas armas y documentos de El-Raisuli.

Siguen presentándose muchos moros, haciendo acto de sumisión, pero fueron rechazados advirtiéndoseles que antes deben presentarse sus jefes».

MADRID, 3—Comunican de Larache que después de una lijera resistencia de parte de los moros rebeldes, las fuerzas españolas han ocupado cuatro alturas próximas á aquella plaza, sin tener ninguna baja.

ASCENSO

MADRID, 3—Ha sido ascendido al grado de General el Coronel Berenguer para premiarle sus servicios en Africa.

En breve se creará en Africa una brigada especial de indígenas.

LA CORTE A SAN SEBASTIAN

MADRID, 3—A mediados de Julio la Corte marchará á San Sebastián.

En ella irá el Ministro señor Muñoz.

NOMBRAMIENTO

MADRID, 3—El Diputado Vicente Cato fué nombrado director general de registros.

ITALIA

EL VIAJE DE LOS REYES

ROMA, 3—Los diarios «Il Popolo Romano» é «Il Messaggero» se regocijan por el recibimiento hecho á los Soberanos de Italia en Kiel, y hacen resaltar la importancia política de esta entrevista.

DESPUES DE LA GUERRA

ROMA, 3—«Il Corriere d'Italia» anuncia que próximamente serán ocupadas por las tropas italianas las regiones de Socna, Brak y Muzzulhat, extendiéndose así el poder en todo el Hinterland tripolitano.

DESIGNACION

ROMA, 3—Comunican de Milan que el maestro Cilea ha sido nombrado Director del Conservatorio de aquella ciudad.

SUBMARINOS PARA PORTUGAL

ROMA, 3—El diario «Italia» anuncia que los astilleros Fiat y San Giorgio han sido encargados de la construcción de varios submarinos para la nueva flota portuguesa.

GRAN BRETANA

SESIÓN LABORIOSA

LONDRES, 3—La Cámara de los Comunes levantó su sesión á las 8 y 20 a. m.

En esta sesión se discutió sobre la abolición del sufragio múltiple.

COMITE DISUELTO

LONDRES, 3—Ha quedado disuelto el comité que realizaba investigaciones sobre el contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía Marconi á consecuencia de la resolución del Director de Correos y Telégrafos, Mr. Herbert Samuel, quién aceptó la anulación del contrato.

LAS GRANDES HUELGAS

LONDRES, 3—Informan de Leith que la huelga de obreros de los docks empieza á asumir proporciones inesperadas, pues se extiende á otros puertos del estuario Forth.

Son muchísimos los cargamentos de carbón que han quedado inmovilizados por falta de brazos.

Los perjuicios causados por esta normalidad son ingentes, pues imposibilita á muchos negociantes á cumplir sus contraídos compromisos.

LONDRES, 3—Telegrafían de Johannesburgo que ha aumentado en las últimas 24 horas el número de huelguistas.

De otras minas los obreros se adhirieron, abandonando el trabajo.

La comisión de huelga ha anunciado á las autoridades que de no ceder á las pretensiones de los mineros en el día de hoy, desde mañana la huelga se hará general á todos los gremios.

ALEMANIA

LOS REYES DE ITALIA

Visitas, comidas y conferencias

Rumbo á Estocolmo

BERLIN, 3—Informan de Kiel que los Soberanos de Alemania é Italia, el Canciller de Imperio, Dr. Bethmann Hollweg, y el Ministro de Relaciones Exteriores Von Jagow, realizaron una excursión por el canal á bordo del «Kaiser Wilhelm».

BERLIN, 3—Informan de Kiel que los Soberanos de Italia almorzaron á bordo del yate imperial «Hoenzollern».

Asistían el Príncipe Heredero de Alemania y su esposa y los Comandantes de los navíos de guerra italianos.

Esta tarde conferenciaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países.

BERLIN, 3—Comunican de Kiel que los Soberanos de Alemania cenaron á bordo del yate real italiano «Trinacria». También asistía el Canciller del Imperio doctor Bethmann Hollweg.

BERLIN, 3—Informan de Kiel que los Soberanos de Italia partieron para Estocolmo á las once de esta noche, á bordo de su yate «Trinacria».

RUSIA

30.000 HILANDEROS EN HUELGA

SAN PETERSBURGO, 3—Informan de Lodz que se han declarado en huelga treinta mil obreros de las hilanderías de algodón.

PORTUGAL

LA LEY ELECTORAL

LISBOA, 3—El diario oficial publica el texto de la ley electoral.

La formación del empadronamiento comenzará el … el día 21 de …

La fecha d… tivas no ha … elecciones le…

ESTA…

UN CASO DE I…

Correligionarios que c…

WASHINGTON, 3—… desfavorable para Mr… rrillos del Congreso, … tado la secretaría de … administración, haya … la dirección del diario … ciendo resaltar la … motivo de la defensa q… no, del procurador gen… los asuntos Diggs Cam…

A ese magistrado se … atendido influencias pol… zar las diligencias judic… menetti, hijo del director … migración, acusado de a… hijos, menores de edad y … crueldad á la servidumbre…

Según parece, los demó… nifestado su disconformid… tud de Bryan.

Con más vehemencia en aquellos que no aprueban … de reforma bancaria, prese… gobierno y defendidos en … tado.

Opínase, en general, que … fiesta incompatibilidad entre … secretario de estado y la … aquel órgano de publicidad.

Discurso de Roo…

LA LIBERTAD EN LA INDUSTRIA Y …

NUEVA YORK, 3—Después de … popular, en el local de la C… el ex-Presidente de la República, … sevelt, pronunció un aplaudido …

Enseguida se reunió la convención … se pusieron á discusión varios de los puntos más importantes del programa del partido.

Entre otros, figuran la regularización de las corporaciones contra las combinaciones financieras, muchas de las cuales perjudican la libertad de las industrias y del comercio en general, la campaña necesaria á favor de las leyes sobre el órden público, la lucha perseverante contra la anarquía y el socialismo, siempre que estas ideas sean contrarias á la libertad industrial de todo el mundo.

Refiriéndose Mr. Roosevelt á la discusión sobre el asunto de la huelga de Paterson, dijo que el Partido debe hacer presente al gobierno, que la justicia no debe ser solicitada como un favor, sino reclamada como un derecho.

Las sesiones de la convención, continuarán mañana y los días siguientes hasta terminar el programa de trabajos.

DONATIVO VALIOSO

NUEVA YORK, 3—La «Hamburg American Lines» compañía á la cual pertenece el vapor «Imperator» que zarpó hace poco de regreso á Hamburgo, entregó para obras de beneficencia la suma de 154.000 dollares, producto de la venta de entradas al público á dicha nave para visitarla durante su estadía en este puerto.

MARCONI EN VIAJE

NUEVA YORK, 3—El ingeniero Marconi se embarcó de regreso á Europa.

Este declaró antes de partir que en poco tiempo más las estaciones americanas se comunicarán con las estaciones italianas. En breve el comercio y los diarios podrán usar de la telegrafía sin hilos entre ambos continentes.

CHILE

Parlamentarias

SANTIAGO, 3—En la Cámara de Diputados el señor Alessandri anunció que en la semana próxima presentará detalles sobre la hacienda pública y sobre las medidas para equilibrar las finanzas.

El señor Arellano pide el monto de la deuda pública y la garantía del estado.

El señor Foster pide el pronto despacho del proyecto sobre la renovación de los registros electorales.

El señor Ramírez pide datos sobre las inversiones de dinero para el mantenimiento del servicio religioso en el ejército.

En sesión secreta se trató el suplemento de diez millones de pesos para las adquisiciones militares.

—En el Senado, se produjo un debate entre los señores Bulnes, Silva Urete, Barros, Ormazuriz y Yañez sobre los robos de animales en los campos y la falta de atención de parte de las autoridades.

El Primer Ministro anuncia que el Gobierno se ocupará de este asunto.

El señor Urjeola presentó un proyecto sobre las modificaciones á introducirse á los proyectos sobre la reforma de los servicios de los tribunales de justicia.

Este proyecto fué enviado á la comisión respectiva.

En segunda hora se trata sobre el proyecto de reforma electoral pendiente.

También el Senado despachó el proyecto destinando la suma de 400.000 pesos para combatir las enfermedades infecciosas.

REANUDANDO LA LABOR

SANTIAGO, 3—Numerosos obreros de nacionalidad peruana han vuelto á trabajar en las salitreras, siendo bien recibidos por sus compañeros chilenos.

BAJARA LA CARNE

Se estima que en breve bajará el precio de la carne, debido á la llegada de grandes partidas de ganado vacuno de la Argentina.

A SU PUESTO

El señor Juan Manuel Valle partió para asumir la dirección del Ferrocarril de Arica á La Paz.

CEREMONIA

La Liga Patriótica Militar ha organizado una solemne ceremonia para el día 10 del corriente, en la Catedral, con motivo del aniversario de la hecatombe de La Concepción.

El Ministro de la Guerra presidirá esta ceremonia.

DEMOSTRACION

La Escuela Militar ofreció una demostración en honor de los oficiales de la Segunda División del Ejército.

EXPOSICION

El Consejo de Ministros celebrado ayer, continuó su exposición el Ministro de Hacienda.

Los Ministros comenzaron á elevar los suplementos.

BANQUETE

Promete asumir grandes proporciones el banquete que ofrecerán los militares en honor del General Parra, con motivo de continuar éste en el ejército.

DE REGRESO

En el curso de este mes regresará de Europa el Comandante Bernue.

LA VIRUELA

Contrariamente á lo que se había anunciado, no disminuye la epidemia de viruela.

LINEA A TERMINAR

En el próximo mes de Diciembre quedará terminada la línea férrea entre Chillan y Pinto.

...plazado para ...dad de Geo- ...gentina, Sr. ...socio honora-

...s que! no se han ...es sobre la huelga

DE CAFE

...do la recolección de la cual se estima ...e bolsas.

...La Cámara de Dipu- ...n discurso del leader ...aseca Hermes ha vota- ...d una moción anulan- ...lel 30 de Mayo último ...e al Sr. Sabino Barros ...ra 14.

Primer Vice Presidente Santos.

continuan hoy.

...guez Alves rechazó re- ...candidatura para la Pre- ...pública y declaró que el ...Pablo debe esperar los

...al» publica un interview de sus redactores al Se- ...is Vianna, conservador, ...ntió que el Presidente de la ...el Sr. Pinheiro Machado, ...rios á la candidatura del ...osa para la Presidencia de

... es imposible que los con- ...resten su apoyo á la candi- ...r. Wenceslao Braz.

...cia» dice que á pedido del Machado, los conservadores ...rán el día 5 del corriente el banquete.

...ado ha aprobado por 26 votos el dictamen reconociendo al ...por Amazonas, Barao de Teffe. ...a aplazado hasta el próximo Sá- ...nombramiento del nuevo Ministro de Justicia y del Jefe de Policía.

RIO JANEIRO, 3 — Circulan rumores aún no confirmados de que á raíz de no aceptar la candidatura los señores Rodríguez Alvez y Wenceslao Braz, los jefes políticos del Estado de Minas Geraes aconsejaron la presentación de la candidatura del señor Ruy Barbosa.

Actualidad política

RIO JANEIRO, 3—Los miembros de la Delegación Comercial de Boston visitaron la fábrica de tejidos de Botafogo y las Villas Militar y de Obreros.

También visitaron el local de la Liga de Defensa del Caucho, donde fueron recibidos por un representante del Ministro de Agricultura y por el SSuperintendente, quien les dió informes acerca de los servicios.

Por la noche el Embajador de Estados Unidos en esta les dió una recepción en la Embajada, á la que asistieron numerosos personajes invitados.

—«Jornal do Commercio» publica un extenso artículo haciendo notar la importancia de la visita de la Delegación de Boston.

El diario citado aboga por una aproximación comercial y de concordia á la cual dice que contribuye la visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Lauro Muller á Estados Unidos y la de la Delegación de Boston á la América del Sur.

CAMBIO

—El cambio á 16 1116.

COMISION EN VIAJE

RIO JANEIRO, 3—Telegrafían de Manaos que á bordo del vapor «Juca» partió para Santa Isabel la comisión demarcadora de los límites entre Brasil y Venezuela.

Los trabajos de demarcación durarán seis meses.

INAUGURACION

El Presidente del Estado de Santa Catalina inauguró el puente sobre el río Itajayasus.

Este puente mide 117 metros y sus pilares tienen diez y ocho metros de altura.

BUENOS AIRES, 3—En el Senado se retiró la moción acusadora contra el miembro socialista señor Ibarlucea, después de un acalorado debate.

Se produjo un incidente entre los señores Villanueva é Ibarlucea, durante el cual el primero dijo al otro que tenía el honor de pertenecer al altivo y glorioso pueblo argentino, añadiendo que se había adherido al pueblo argentino, renegando su nacionalidad de origen.

El señor Ibarlucea le contestó que era más argentino que el Senador mendocino, quien ha corrompido la conciencia cívica del pueblo—dijo—cuanto le ha sido posible.

NOTICIAS ARGENTINAS

SOLICITUD ATENDIDA

BUENOS AIRES, 3—Accediendo á una solicitud del Paraguay, la Jefatura de Policía ha comisionado al Comisario Sr. Viancarlos para reorganizar la policía de Asunción.

CASAS PARA OBREROS

Después de las fiestas julias el diputado Sr. Cafferata solicitará la preferencia para el proyecto de ley sobre construcción de casas para obreros.

MAX NORDAU EN EL PLATA

BUENOS AIRES, 3—El Museo Social Argentino ha iniciado gestiones para que venga á dar conferencias en Buenos Aires el filósofo Mr. Max Nordeau. Estas gestiones están bien encaminadas.

AGASAJOS AL PRESIDENTE

Se ha convenido el programa de festejos con motivo de la visita presidencial á Rosario. Habrá una procesión de antorchas, tedeum y desfile de doce mil niños de las escuelas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

En los diversos Ministerios se ha dado comienzo á las tareas para preparar el presupuesto general de gastos de 1914.

DEBATE INTERESANTE

En el Senado se ha iniciado una interesante discusión acerca de los conceptos vertidos por el Senador señor Ibarlucea sobre la fusión de los ferrocarriles y la [illegible] de los senadores.

DESPEDIDA

BUENOS AIRES, 3.—El señor Jorge Newbery se despidió del ministro de la Guerra, saliendo el día 8 del corriente rumbo á Europa.

VIAJERO

El día 12 del corriente, á bordo del vapor «Duca degli Abruzzi», se embarcará el teniente coronel Antonino Bagorria. Es... se dirigirá á España para tomar el cargo de attaché militar.

LOS PERIODISTAS-EMPLEADOS

LOGICO ARGUMENTO

«La Nación» publica un editorial en el que se ocupa de los empleados públicos periodistas, dice que un diario no puede exigir la exclusividad de sus servicios. Un ... sólo pide á sus empleados el cumplimiento fiel de sus funciones, sin tener que preocuparse si son empleados ... artistas ó comerciantes, pues en muchos casos la retribución del diario ... exigua y muchos sacrifican ... y descanso para hacer un honor

de los deberes de la vida que se han querido imponer.

REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 3—El diputado Bravo presentará un proyecto de reforma de la ley orgánica Municipal, creando la Intendencia Electiva. También presentará otro proyecto aboliendo la tasa militar.

El diputado Cafferata, pedirá á la Cámara el estudio del proyecto de casas para obreros, para cuya realización el Jockey Club, ya depositó un millón y medio de pesos, importe del setenta y cinco por ciento delas entradas las carreras de los jueves.

PROYECTO

BUENOS AIRES, 3—El diputado señor Bravo presentará en breve un proyecto sobre la abolición de la tasa militar.

CIRCULACION MONETARIA

Hasta el 30 de Junio último circulaban en el país 898.778.209 pesos papel.

La circulación de papel representa pesos 119.809.099 más que en Junio de 1912.

INMIGRACION

Llegaron al país en Junio 14.000 inmigrantes.

EN HONOR DE LUGONES

Se prepara una demostración al escritor señor Lugones con motivo de su viaje á París.

El General Roca le ofrecerá un banquete.

APLAUSO A UNA RESOLUCION

«La Razón» aplaude la resolución de la Municipalidad de Rosario, destinando la suma de dos millones de pesos para levantar diez edificios destinados para escuelas.

VENIDA DE UN TEAM ESPAÑOL

La Asociación Argentina de Football, ha resuelto hacer venir á Buenos Aires un equipo español de football.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

«La Tarde» ocupándose del proyecto de amnistía general dice que él es un precedente poco halagüeño por la falta de cumplimiento de los deberes de los ciudadanos que son siempre el pedestal donde descansa el enorme edificio de las instituciones públicas.

Luego añade que es preferible mantener las leyes que violarlas á cada instante, porque ello trae la desorientación el desconocimiento absoluto y las irresponsabilidades del Gobierno.

EXPOSICION

BUENOS AIRES, 3—En Octubre se realizará en Gualeguaychú una gran Exposición Agrícola Industrial.

Colazos de un incidente

Fels desalojado del aerodromo

BUENOS AIRES, 3—«Tribuna» se ocupa detenidamente del desalojo del aviador Fels del aerodromo de El Palomar.

Según el citado diario, ese desalojo se debe al incidente que el ingeniero Nascias tuvo con la madre y hermana de Fels cuando este era esperadode su raid Rosario-El Palomar.

Fels piensa pedir á la convocación de una asamblea extraordinaria del Aero Club para reclamar que se respeten sus derechos.

LA DELEGACION MUNICIPAL

EL VIAJE A BUENOS AIRES

El 7 del corriente, partirá para Buenos Aires la delegación municipal que retribuirá el saludo que los concejales argentinos hicieron á Montevideo en el último aniversario de nuestra independencia.

Permanecerán en la vecina orilla solo tres días, embarcándose el 10 á las 10 y media p. m., en el vapor de la carrera, de regreso á nuestra capital.

El Concejo Deliberante de Buenos Aires ha confeccionado el siguiente programa de festejos en honor de la delegación uruguaya:

Julio 8—A las 10 a. m.—Recepción en la dársena de Buenos Aires.—Una comisión compuesta de los concejales doctores Boeri, Maglione, Monsegur, señores Canale, Guerrico, Duhalde y el secretario del Concejo de la ciudad, Sr. Rafael Carrasco, dará la bienvenida á los delegados montevideanos, alojándolos en el Savory-Hotel.

A las 11 a. m.—Gira por la ciudad y almuerzo en el Savory-Hotel.

A las 2 p. m.—Visita al Intendente Municipal, señor Anchorena.

A las 3 p. m.—Solemne recepción de los delegados por el Concejo Municipal de Buenos Aires, con la concurrencia del ministro oriental, señor Daniel Muñoz.—Pronunciará el discurso de bienvenida el señor Enrique Palacios, presidente del Concejo.—Lunch.

A las 8 p. m.—Banquete en el Jockey Club, ofrecido por la Municipalidad de Buenos Aires á la delegación uruguaya y concierto.

Julio 9—A las 10 a. m.—Visita á varios edificios públicos modernos.

A las 12.—Almuerzo en el Hipódromo Argentino y asistencia á la fiesta hípica que se organizará.

A las 5 p. m.—Concurrencia al Palais Glacé.

A las 7 p. m.—Banquete en el Savory Hotel.

A las 9 p. m.—Concurrencia de la delegación uruguaya á la función de gala del teatro Colón.

Julio 10—A las 9 y 30 a. m.—Paseo por las obras del subterráneo de Buenos Aires y alrededores de la ciudad.

A las 12.—Almuerzo.

A las 2 y 30 p. m.—Visita á establecimientos municipales.

A las 7 p. m.—Banquete ofrecido por el Concejo Deliberante á la delegación, como despedida.

A las 10 y 30 p. m.—Embarco de la delegación municipal montevideana, siendo acompañada hasta á bordo por los miembros del Concejo Deliberante de Buenos Aires.

Se acaban de cambiar entre la Junta de la capital y el Concejo de Buenos Aires expresivas notas acerca de la visita de la delegación oriental, que ponen de relieve una vez más el afecto y la simpatía que une á argentinos y uruguayos.

CONTRA LA REFORMA

COMITE CENTRAL DE LA JUVENTUD COLORADA ANTI-COLEGIALISTA

Citación

Se convoca á los señores miembros del Comité de la Juventud Colorada, anti colegialista, para la reunión que tendrá lugar hoy viernes 4, á las 6 p. m., en la sala de sesiones de la Comisión Nacional del Partido Colorado. Se encarece puntual asistencia.—Juan Andrés Cachón, presidente; Raúl Eduardo Baelhgen, Horacio Abadie Santos, Juan José Aguiar, J. C. Gómez Haedo, secretarios.

POLICIA

EL IMPORTANTE ROBO DE AYER

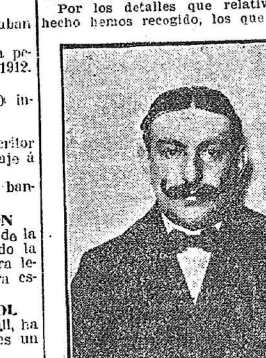
6.000 PESOS EN ALHAJAS

Descubrimiento y prisión de sus autores

Diligente acción de la Policía de Investigaciones

Un valioso robo, consistente en alhajas de subido precio y apreciable valor artístico, se cometió ayer á medio día en la casa habitación del conocido farmacéutico señor Matías González.

Por los detalles que relativos á este hecho hemos recogido, los que encontrarán los lectores en el transcurso de esta crónica, se evidencian dos cosas.



FRANCISCO MONTERO (HIJO)
Sub-comisario de Investigaciones que aprehendió á Navarro

La primera demuestra la audacia de los raspas, que á medio día y en un paraje céntrico penetran á una casa de familia en la que se encuentran sus habitantes y se alzan con un cofre lleno de alhajas, y la segunda la diligencia de nuestra Policía de Investigaciones que á las pocas horas tenían en su poder á los ladrones y rescatado el total de lo robado. Vaya, por ello, nuestras sinceras felicitaciones á los jefes señores Brizuela y Russo y á los demás empleados subalternos que actuaron en esta interesante pesquisa y que nombraremos en el curso de nuestro relato.

Como se efectuó el robo

El señor Matías González habita una casa de altos en la calle Andes número 1533.

Siendo poco más de las 12, y después de haber almorzado en compañía de su esposa, la señora Clara Suer de González, había abandonado su domicilio para concurrir á sus tareas habituales. La señora había quedado aún en la mesa acompañada de sus pequeños hijos.



MANUEL NAVARRO
En poder del que se encontró la mayor parte de las alhajas

Este fué el momento aprovechado por los ladrones, que, sin duda, habían visto abandonar su casa al señor González.

Supónese fundadamente que siendo dos los operadores, uno ha quedado en acecho mientras el otro, subiendo las escaleras de la casa se cuela en el domicilio de los esposos que dá precisamente frente á la escalera y sin más trabajo que abrir un ropero que se encuentra muy próximo á la puerta de la habitación, hacia la izquierda, se apodera de un pequeño cofre en el que se encuentran las alhajas.

Ningún otro mueble ha sido tocado, ninguno de los cajones del escritorio, por el que pasa el ladrón para salir nuevamente de la casa, había sido abierto. Nada más necesitaba el raspa. El pequeño cofre estaba lleno de alhajas de gran valor, y su obra había terminado allí.

Se nota la sustracción de las alhajas

La señora Suer de González, terminado ya el almuerzo se dirije á las habitaciones del frente del edificio, donde se encuentra el domitorio y el escritorio, y nota con gran sorpresa que la puerta del ropero se encontraba abierta.

Sospecha de inmediato que ha sido robada, confirmando sus sospechas el hecho de no encontrarse allí, en el paraje visible en que habitualmente se encontraba, el cofrecito con las alhajas.

No vacila un momento la señora y haciendo llamar inmediatamente á su esposo le pone en conocimiento de lo que ocurría.



PARTE DE LAS ALHAJAS ROBADAS

La denuncia á la policía

Apenas la señora pone de manifiesto á su esposo lo que acaba de ocurrir, el señor González se dirije á la Comisaría de Investigaciones haciendo la denuncia del caso á los jefes de aquella repartición, y á que le solicitan todos los informes que fuera preciso dar al damnificado sobre la forma en que el robo se había verificado y á la vez suministrara una lista de lo robado.

Las alhajas robadas

Así lo hace, suministrando la siguiente lista de las alhajas robadas:

Un anillo solitario con brillantes, una pulsera con brillantes, dos pulseras de oro, ocho pares de carabanas con brillantes y esmeraldas encerrando perlas, un reloj con brillantes, un prendedor con brillantes, un prendedor con perlas, un prendedor con brillantes, cuatro cadenas con medallones y brillantes, tres pulseras de oro, una cigarrera de plata con iniciales M. G., una fosforera de plata con iniciales M. G., un alfiler con un brillante (colgado) y un alfiler lazo brillante y perla.

Como se vé, todas las alhajas son de subido precio y han sido avaluadas por su propietario en la suma de seis mil pesos, más ó menos.

Las primeras diligencias

De inmediato el señor Brizuela ordena se dieran las instrucciones del caso á todo el personal á sus órdenes, mientras que rápidamente se hacían confeccionar listas de los objetos robados de la que es entregada una á cada empleado.

Como medida de precaución se destaca al personal entre las proximidades de las casas de compra-venta, Caja Nacional de Ahorros (sección prendaria), muelle y Estación del Ferro Carril, en los primeros puntos por si los ladrones pretendieran vender ó empeñar alguna de las alhajas, y en los segundos, para el caso de que intentaran fugar.

Prisión de los ladrones

El sub comisario Francisco Montero (hijo), y el agente Francisco Romanelli, habían recibido instrucciones para que se situaran en el muelle con el fin de



FRANCISCO ROMANELLI
Agente de Investigaciones que aprehendió á Colazo

observar si algún ladrón de los conocidos por la policía, tomaba alguno de los vapores que salían anoche para la vecina orilla.

Los empleados aludidos nada notaron, ningún raspa de los que tiene anotados en su carnet la policía había hecho notar su presencia allí.

Pero Montero y Romanelli, pacientes como veteranos pesquisantes, no desesperaban.

Ya eran como las 6 de la tarde y entonces Montero se decide á dar una vuelta por el interior del vapor "Roma" acompañado del sub comisario José García, encargado del kiosko que la policía de Investigaciones tiene establecido allí.

El sagaz Montero, con esa perspicacia que le es peculiar fija su mirada detenidamente sobre un pasajero que recien subía al barco.



ANDRES COLAZO
Complicado en el robo

Sospecha inmediatamente de él y se lo manifiesta así á su acompañante García. Tuvo la intención de que aquel era el ladrón de las alhajas del señor González y sin más trámite le invita á bajar conduciéndolo hasta el quiosko.

Apenas había llegado á él, le palma las ropas exteriormente y nota que el detenido lleva un grueso paquete en cada uno de los bolsillos del saco; lo registra y al abrir el primero de los paquetes un torrente de oro y pedrería se manifiesta á sus ojos.

Era en efecto, el ladrón. Las alhajas habían sido encontradas.

Romanelli, entre tanto, detiene, siempre bajo la misma sospecha, á otro individuo de singular catadura. También es conducido al quiosko, pero nada se le encuentra, después de registrado. No obstante, se le detiene y es también conducido, como el primer á la Oficina de Investigaciones.

Las alhajas encontradas

Una vez en el local de Investigaciones, se procede á un recuento de lo encontrado en poder del primero de los detenidos, recuento que da el siguiente resultado:

1 alfiler de corbata con un coral y un brillantito, 1 prendedor con 3 perlas, 1 anillo con una perla, tres chispas de brillante, 1 cadenita de oro, 1 prendedor con un brillante, 1 medalla con el retrato de Sarmiento (en relieve), 1 pulsera con diamantes, 1 lápiz de oro, 1 pulsera con una medalla de oro, 1 pulsera de oro, un reloj de oro para señora, 1 guarda-pelo, uno idem de plata, 1 par de carabanas con perlas y záfiros, 1 par de carabanas con diamantes, 1 pulsera de niña, 1 par carabanas, 1 par gemelos con brillantes, 1 anillo de oro liso, 1 par carabanas con diamantes, 1 prendedor de plata, 1 idem con diamantes, 1 alfiler de corbata, 1 candadito de oro, 1 prendedor de oro "Bebé", 1 pulserita, 1 anillo con dos diamantes, 1 carabanita, 1 prendedor, 1 guarda-pelo de vidrio, 2 aritos de oro, 4 medallitas, 1 cigarrera de plata y un prendedor con tres perlas.

Reconocimiento

La buena nueva del descubrimiento del robo y la prisión de sus autores fué comunicada de inmediato á los esposos Suer-González, los que, á invitación del señor Brizuela, concurrieron á la Policía de Investigaciones, reconociendo como de propiedad de ellos las alhajas rescatadas.

Las que faltan rescatar

Pero, se nota la falta de varias de subido precio: un anillo con un grueso brillante, avaluado en 600 pesos, otro anillo, solitario, en 100 pesos y un pendantif con otro brillante del valor de 400 pesos.

Se procede entonces allí á un nuevo y más minucioso registro de los dos pajarracos, pero infructuosamente en cuanto al primero. En cambio, en el forro del saco del detenido por Romanelli se encuentra la fosforera de plata que también faltaba y un anillo de oro, liso.

Esto sirve para dejar comprobada la complicidad de los dos individuos.

Quienes son los ladrones

Los autores del robo son dos desconocidos para la policía.

Llámase el primero de ellos, el aprehendido por el empleado Montero, Manuel Navarro, español, de 20 años de edad.

Este pájaro había sido visto por las calles y plazas ocupado en la venta de encendedores para cigarillos.

No tiene domicilio conocido y pernoctaba en el primer fondín que tropezaba. Viste regularmente traje oscuro.

El aprehendido por Romanelli se llama Andrés Colazo, también español, de 24 años de edad, y, como su compinche no se le conoce ocupación ni domicilio.

A la justicia

Los ladrones Navarro y Colazo serán pasados hoy á la Cárcel Central y ya el doctor Llambías de Olivar, Juez de Instrucción de turno, ha tomado la debida intervención en este asunto.

Probablemente hoy mismo el citado magistrado ordenará sean remitidos á la Cárcel Correccional.

Siguen las pesquisas

Se han tomado diversas disposiciones á fin de dar con las alhajas que faltan, las que, como puede verse, alcanzan á un valor aproximado de 1.100 pesos.

Para terminar

No hemos de terminar estas líneas sin tributar un aplauso á los señores Brizuela, Russo, Montero y Romanelli.

A los primeros porque gracias á sus acertadas disposiciones se ha logrado la captura de los sugetos peligrosísimos y á los segundos por su hábil intervención que pone en manos de la justicia á los dos ladrones.

OTRAS NOTICIAS

DESGRACIA A UN CARRERO

Guiaba ayer un carro cargado de leña, por el camino Maldonado, el carrero Gaspar Fontana, cuando al llegar á la altura del Manga, da el vehículo un fuerte barquinazo que arroja al conductor al pavimento.

En la caída sufrió Fontana la fractura de la pierna derecha.

Fué atendido por la Asistencia Pública que lo condujo al Hospital Maciel.

Fontana tiene domicilio en el Miguelete.

En este accidente intervino la policía de la 16.a sección.

Menor mordido por un perro

Frente á su domicilio Rivera 1716 jugaba ayer tarde el menor Manuel Mauriño, de 3 años de edad, cuando es atacado por un perro que le clava los colmillos en la cara.

El menor Mauriño presenta dos heridas, una en el costado derecho y otra en la barba.

Fué curado por el médico de policía de turno.

El menor se asiste en su domicilio, y la policía de la 6.a sección práctica averiguaciones para conocer á quién pertenece el perro agresivo.

Este será sometido á la observación de práctica.

CAIDA DESDE UN TRANVIA

Pretendía ayer descender de un vagón en movimiento, de la empresa La Comercial, á la altura del camino 8 de Octubre y Moreno, el ciudadano Fernando Nicola, el que da con su humanidad en tierra, causándose lesiones en la cabeza.

Tuvo que intervenir el médico de policía.

Se ocupaba ayer en la descarga de carbón en su domicilio Durazno 1215.

Intervino la seccional 9.a.

CAIDA A UNA BARCA

Se ocupaba ayer en la descarga de carbón, en el Muelle Bella Vista, de la empresa del Ferrocarril Central, el peón Angel Boyal, oriental, de 24 años de edad, y en un descuido cae desde donde trabajaba á la bodega de una de las barcas atracadas allí.

En la caída sufrió Boyal la fractura de la clavícula derecha.

Fué conducido al Hospital Británico, después de examinado por el médico de policía, doctor Ferrer.

¿ACCIDENTE O SUICIDIO?

En los primeras horas de la tarde de ayer se encontraba trabajando en las obras de reparación que se llevan á cabo en el interior del Seminario Conciliar, sito en la calle Soriano 1472, cayendo desde una altura de 13 metros, el aprendiz de pintor Félix Segade, de 18 años de edad y domiciliado en Médanos 1040, sufriendo contusiones internas de tal gravedad, que le ocasionaron la muerte instantáneamente.

Por averiguaciones que hemos practicado en el lugar del hecho, parece que el accidente no ha sido casual, suponiéndose que Segade ha atentado contra su vida.

Se nos ha manifestado que si bien Segade trabajaba allí no lo hacía desde el sitio en que cayó, sinó en la parte baja del edificio.

Por otra parte, Segade padecía de una antigua enfermedad, por la que había tenido que ser recluído por dos veces en el Manicomio.

Intervinieron las autoridades de la 6.a sección.

Reconoció el cuerpo el doctor Ferrer.

Movimiento de funcionarios

Diversos nombramientos

Han sido aprobados por el P. E., los siguientes: para vista adjunto aforador de frutas y plantas, á Humberto Cóppola; para guarda de 3.a clase en la subreceptoría de Nueva Palmira, á Domingo Helgué (hijo); para guarda 1.o de la receptoría de la Colonia, á Guillermo Hernández; para guarda 2.o, á Julio P. Acuña y para guarda 3.o, á Francisco M. García; para guarda 2.o de la receptoría de Cerro Largo, á Carolino Cubión; para oficial de 3.a clase de la oficina de Control, á Antonio P. Casciani y en sustitución de éste á Fernando Collazo; para guarda-almacén de 1.a clase al de 2.a, Agustín Leindeckar, en su sustitución á Guillermo Rajuza y para reemplazar á éste, á Juan Dumestre; para oficial de 2.a clase de la alcaidía de Aduana al de 3.a, Elbio Mórtola, en reemplazo de éste, al de 4.a, Leopoldo Carrera, en sustitución del auxiliar Francisco Gargano y para este último cargo, á Bernardo Irigaray; para guarda de 3.a clase del Resguardo de la capital, á Silvestre Iraola; para sobrestante en los estudios relativos á la construcción del puerto de la Coronilla, á Raúl Muñoz Callorda; para auxiliar 1.o de la Contaduría del Ministerio de Obras Públicas, á Eduardo Lerena y para auxiliar 2.o, á Carlos P. Zucotti.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

No anduvimos equivocados al pronosticar que Solís se vería concurrido. La realidad superó á todo cálculo, pues no quedó localidad libre. Hermoso aspecto presentaba la amplia sala de nuestro prestigioso coliseo, haciéndonos recordar las grandes noches líricas de Solís. Desde el punto de vista de la boletería el éxito fué total. Esto viene á confirmar que el único factor al cual pueden culparse los vacíos de las recientes temporadas, es al económico. La reducción de precios, aumentó el número de espectadores.

El público sabe de finanzas como de arte, y trata de armonizar las holguras del bolsillo, con los deleites del espíritu. Y basta de disgresiones, que s ison oportunas deben ser breves para que la intención que las informe no sea de efectos contraproducentes.

"La viuda alegre" es la opereta más popular y zarandeada del repertorio moderno. Es una obra por la que las tiples sienten marcada debilidad y no desperdician ocasión de hacerla. Tantas Clavari hemos visto, que aún queriendo hacer abstracción, no es posible evitar las comparaciones. Surgen de inmediato la Morosini, la Marchetti y todas las distintas personificaciones que artistas italianas, francesas y alemanas han hecho de la millonaria montenegrina. La que no hizo un tipo exclusivamente apasionado, lo hizo espiritual, la que no tersipcoresco, y las menos lírico.

De ahí que las opiniones sobre la mejor Clavari estuviera siempre dividida.

No es Angela Van Loo la que decidirá la cuestión. Es una Viuda más para el catálogo.

La Van Loo es la figura que se impone en el elenco de Lespinasse. El caudal de su voz no es mucho, pero canta con gusto, aunque abusando de ciertos arranques frenéticos, que dan una expresión exagerada á lo que canta. Es una mujercita de gran vivacidad en el decir y de clara intención en el mirar. Conoce el arte de seducir, (dejaría de ser mujer si no lo supiera) y de ello dió muestras en el segundo acto de la opereta de Lehar. Pero no vamos á proceder á la anatomía artística de esta tiple, de la cual tendremos oportunidad de ocuparnos con más detenimiento. La compañía es en conjunto de relativo mérito, pero hay que convenir que los precios son módicos y que no ha venido con la pretensión de deslumbrar. La presentación es excelente, sino lujosa, tampoco desdorosa en su modestia.

Las bailarinas se portaron discretamente. En la orquesta no hubo tropiezos. Hoy se representa "La fille de Madame Angot" vieja opereta de Lecocq, con Angela Van Loo de protagonista.

URQUIZA—

Se realiza esta noche el concierto de Camilo Giucci, compatriota que en Alemania acaba de ser reconocido un inteligente y notable violinista.

18 DE JULIO—

La Cipri Martín celebra hoy su beneficio con "Las musas latinas", "La España de pandereta" y el estreno de "La suerte de la fea". La Martín es la tiple que ha venido sosteniendo todo el trabajo y merece por sus simpatías personales y artísticas tener un teatro lleno. No le vimos la "Gatita" á la Fons.

NACIONAL—

Función popular con "Pepito y Pepita" y "Los derechos de la salud".

El lunes se estrena "El que dirán" de Enrique Crossa y se reprisa "La quiebra" de Bianchi. Desde ya se descuenta el lleno y el éxito.

MARTHA REGNIER—

Un telegrama que recibimos anoche, nos informa que el beneficio de Martha Regnier, en el teatro de la Opera, de la vecina orilla, fué un éxito colosal para la notable actriz.

Se representó por primera vez la comedia de Maurice Donnay, "Les Eclaireuses", comedia que ha sido el mayor suceso del año en París.

Esta obra será representada también en el Solís de esta capital, en la temporada que anuncia la compañía de Martha Regnier para la última decena del mes actual.

Deportes y deportistas

CARRERAS

"PILLO"

Una valiosa adquisición

Tenemos que dar hoy una buena y agradable noticia á los aficionados á las luchas hípicas.

El señor Jorge Pacheco, propietario de la Cabaña "Los Pinos", acaba de realizar la compra en Inglaterra por intermedio del señor Carlos Martínez, del gran caballo "Pillo" para destinarlo á la reproducción en su haras de Paso de Pacho.

Para los que siguen el movimiento del turf en estos últimos años, no es necesario decir quien es "Pillo".

Ese caballo es hijo de Raeburn y Golden Road, por Ben d'Or, y tiene por lo tanto la famosa corriente St. Simón-Ben d'Or.

"Pillo" perteneció en su primeras luchas al distinguido sportsman don Pastor Alzola, quien hizo con ese caballo una brillante campaña en Inglaterra, siendo el entraîneur que tenía á su cuidado el hijo de Reaburn, Juan Torterolo, que en todo momento tuvo gran idea de ese excelente animal.

La campaña hípica de "Pillo" fué tan notable que Mr. Buchanan lo adquirió del señor Alzola en 4000 libras.

La prensa sportiva inglesa al apreciar el Derby del año, decía que era sensible que "Pillo"—á quien llamaba el candidato obligado de la gran carrera—no estuviera inscripto.

En poder de Mr. Buchanan ese gran caballo—cuya campaña fué en los handicaps más importantes—ganó la Copa de Oro de Doncaster, batiendo un lote sobresaliente.

Este año "Pillo" corrió una sola carrera y en ella obtuvo un brillante triunfo, mancándose poco después.

La foja de servicios de ese caballo es honrosísima y si su primitivo propietario lo hubiese inscripto en los clásicos ingleses sería hoy "Pillo" uno de los caballos más famosos de Europa.

Ese es el reproductor que para la Cabaña "Los Pinos" ha adquirido el señor Jorge Pacheco, realizando una valiosa compra, que beneficiará notablemente la producción nacional.

El negocio se cerró ayer telegráficamente, pagando el señor Pacheco por "Pillo" 3000 libras esterlinas, á las que habrá que agregar los gastos de seguro, cuidado, flete, etc.

Es un hermoso esfuerzo el que realiza el competente criador y sportsman señor Pacheco, de quien puede decirse que es uno de los más entusiastas y apasionados turfistas de nuestro país.

La adquisición de "Pillo" augura á "Los Pinos" días de triunfos ruidosos, que bien merece el propietario de ese Haras, siempre preocupado en reunir elementos que hagan honor á la producción nacional.

El señor Carlos Martínez que tanto ha contribuído á la realización de la compra de "Pillo", merece también una felicitación por haber conseguido que se incorpora á nuestros haras un reproductor de tan sobresalientes condiciones.

El hijo de Raebur será traído en breve á Montevideo, pues el señor Pacheco desea presentarle en Setiembre próximo, á Quagi, Begonia, Quassia y otras de las excelentes madres que posee en su haras.

HIPODROMO ARGENTINO

Resultados de la reunión de ayer

1.a carrera—Premio Mentor — 2000 metros—1.o Mérito 51 kilos, (A. Baistroqui), $ 13.30 á ganador y 4.30 á placé; 2.o Cerf 54, (A. Amoroso), 5.05; 3.o Otis 48, (M. Lema), $ 4.25.

No placé: Fox 57, Precipicio 53, Mochorro 51, Cordon Vert 51, Fanfarrón 51, Casilda 50, Amargura 50, Nikel 50, Dorando 50, Cleto 49, Pebete 48, Don Ramón 46.

Ganada por 1 cuerpo y 1¼.

Tiempo: 2.4.

2.a carrera—Premio Proeza — 1200 metros—1.o Churita 55 kilos, (D. Torterolo), $ 3.95 y 2.45; 2.o Rochela 55, (M. Lema), $ 4.75; 3.o Alma Mater 55, (F. Arcuri), $ 13.65.

No placé: Javotte 55, Chafalonía 55, La Razón 55, Agar 55, Callantry 55, Dolina 55.

Ganada por 1 y 1½ cuerpo.

Tiempo: 1.13 4½5.

3.a carrera—Premio Rigo—1400 metros —1.o Pez Espada 55 kilos, (D. Torterolo), $ 20.70 y 4.75; 2.o Lad 55, (F. Arcuri), $ 5.60; 3.o Ticket 55, (R. Rivero), $ 2.95.

No placé: The Barón II 55, Belfos 55, Mortifero 55, Garay 55, Macadam 55, Set 55, Naschel 55, Macherión 55, Morón 55, Sax 55, Neleo 55, Aveiro 55.

Ganada por 1 cuerpo.

Tiempo: 1.25 1½.

4.a carrera—Premio San Gabino — 1600 metros—1.o Bijou Royal 56 kilos, (D. Torterolo), $ 6.70 y 3.35; 2.o Estiletto 49, (M. Acosta), $ 2.70.

No placé: Ibarreta 50, R. Pennant 50, Ayesha 49, Infernal 49.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1.36.

5.a carrera — Premio Pippermint—1200 metros—1.o Completa 57 kilos, (D. Torterolo), $ 7.90 y 3.65; 2.a Barita 57, (F. Barroso), $ 7.85; 3.a Old Wife 57, (D. Carrodoso); 4.a Pipita 57, (D. Englander).

No placé: Espátula 57.

Ganada por 1 cuerpo y 1½.

Tiempo: 1.12 1½.

6.a carrera—2500 metros—1.o Tirteo (G. Ardouin), $ 6.05; 2.a Dichosa II; 3.o Poor Jack.

Ganada por 2 y 1½ cuerpos.

Tiempo: 2'39 2½5.

7.a carrera—1600 metros—1.o Piquete (J. Fernández), $ 6.40 y 3.85; 2.a Jacaranda, $ 7.80; 3.a Reina del Sur.

Ganada por 1 y 1½ cuerpos.

Tiempo: 1'38 1½5.

8.a carrera—1000 metros—1.o Sol-fa-mi-la (J. Bignant), $ 13.40 y 3.20; 2.o Beau Gamin, $ 2.50; 3.o Byron, $ 2.90.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 5'1 3½5.

FOOTBALL

SOBRE EL TEAM ARGENTINO

Dice "La Mañana" de Buenos Aires:

"El Consejo de la Asociación Argentina de Football acaba de hacer conocer la composición definitiva del team que la representará contra los rosarinos y frente á los uruguayos, en los próximos encuentros.

Ambos cuadros están compuestos por los mismos jugadores, con algunas excepciones, pero en general todos son excelentes elementos que justifican ampliamente su merecida inclusión.

Parece que el nuevo sistema implantado que permite al Consejo hacer las modificaciones necesarias, ha obtenido un resultado halagüeño, y es de esperarse que en la práctica, quede consagrado con bases definitivas.

En el equipo que irá á Rosario figuran en la línea media dos halves jóvenes, entusiastas y diestros, quienes desde hace algún tiempo, vienen demostrando condiciones que acreditan sobradamente su nombramiento actual. La línea de forwards es nueva casi en su totalidad, pero si los hombres que allí figuran, actúan en conjunto, de acuerdo con sus habilidades personales, no puede dudarse del éxito de sus empeños.

En el eleven internacional, vuelven á reaparecer Morroni y Manuel Gonzáles, ambos ubicados en distintos puestos. Uno de los que ocupan habitualmente. Morroni en el wing debe jugar bien porque sabe hacerlo siempre, y en cuanto á González, creemos que aún cuando su verdadera colocación sería la de centro derecho, resultará más eficaz en el centro dejando libre la acción de la notable pareja Vigno-lo-Watson Hutton.

En resumen, el Consejo nos ha dado dos conjuntos sólidos, fuertes y briosos, cuyo triunfo sería una merecida recompensa, al tino y al buen criterio que han predominado en esta oportunidad."

Valor de la propiedad

El señor Alejandro Clavier, dueño de la Fábrica de los cigarrillos Londres, ha comprado la propiedad ubicada en la calle de Agraciada N.o 618 en la cantidad de $ 20.500, habiendo intervenido como corredor en la operación el señor Dalmiro Carrá.

† **AMALIO REYES**

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 5 DE JULIO DE 1912

Elvira C. de Reyes, esposa; María G. de Reyes, madre; Felicia R. de Forcade, José, Dolores R. de Cabrera, Delfino y Agueda R. de Delgado, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral que se celebrará por el alma de dicho finado, el 5 de Julio, á las 9 y media, en la Iglesia del Perpetuo Socorro (Arroyo Seco). Favor que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta. 3161-2p.

† **MANOEL SOARES DA SILVA**

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, ayer 3 de Julio de 1913

María Luisa Martins de Soares, esposa; Natividad, Alfredo, Godofredo, Manuela, Adelaida, Dorotea y María Luisa, hijos (ausentes); Alice, Juan Pablo, Martín y Dinah, hijos (presentes); Clara Soares Goncalves, hermana; Juan Antonio Martins y Dolores Martins de Contreiras, hermanos políticos; José Gómez Fernández, hijo político (presente) y demás hijos políticos (ausentes) y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 4 de Julio á las 10 a. m., favor que agrade-cerán.—Casa mortuoria: calle Maldonado 1443. — Unica invitación. — CementerioCentral.—NOTA—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Donnelly y Cía.

† **MANOEL SOARES DA SILVA**

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, ayer 3 de Julio de 1913

Sus sobrinos: Felipe Villegas Zúñiga, Plácida Suárez de Villegas, Joaquín Martins, Luis y Carlos Suárez, Sofía Blixen de Suárez y demás deudos invitan á sus relaciones para asistir al sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 4 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Maldonado número 1443. Cementerio Central.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio:

Tomás Franco, 32 años, jornalero, oriental, con Juana Archieri, 23 años, oriental.

Antonio Cachi, 23 años, jornalero, oriental, con Adela Ferrero, 14 años, oriental.

Enrique Ruis, 25 años, empleado, oriental, con María Concepción Núñez, 21 años, oriental.

José Camilo Oliva, 32 años, jornalero, oriental, con Romana Antonia Surraco, 25 años, oriental.

Pablo Montalbetti, 21 años, albañil, oriental, con Adramantina Melo, 22 años, oriental.

Luis Peralta, 25 años, jornalero, oriental, con Juana Raviale, 28 años, oriental.

Pedro Scaglia, 27 años, agricultor, italiano, con Teresa Pastorino, 22 años, oriental.

Pedro Agüete, 22 años, jornalero, oriental, con Teresa Motola, 22 años, oriental.

Eugenio Decaroli, 24 años, empleado, ciudadano legal, con María Dolores Blanco, 20 años, oriental.

Ramón Espinosa, 33 años, jornalero, oriental, con María Ester Belen, 14 años, oriental.

Antonio Soto, 29 años, periodista, español, con María Soto, 21 años, oriental.

Alejandro Bittamo, 36 años, comercio, italiano, con Albina Arioni, 31 años, italiana.

Feliciano Guzmán Sosa, 40 años, empleado, oriental, con Berta Mariel 28 años, oriental.

Máximo Novo, 23 años, comercio, español, con Genoveva Collazo, 17 años, española.

Domingo Scarza, 22 años, empleado, oriental, con Emilia Roquette, 15 años, argentina.

Miguel Gadea Primo de Rivera, 38 años, empleado, español, con Francisca Mateu, 24 años, española.

Domingo Piendibene, 26 años, comercio, oriental, con Helvecia Besomi, 24 años, argentina.

Domingo Burghi, 21 años, comercio, oriental, con Jacinta Lucía Tulio, 17 años, oriental.

Telésforo Cuenca, 31 años, jornalero, oriental, con Emilia Cerini, 20 años, argentina.

Nazareno Vedini, 23 años, jornalero, italiano, con Pelegrina Maure, 18 años, oriental.

Arturo Martínez, 30 años, comercio, oriental, con María Elena Martínez, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 3:

Leandro Castellá y Camargo, 30 años, soltero, Uruguay 1847; Mercedes ... oriental, 18 años, soltera, Orillas del Plata ...; Antonio María Marqués, oriental, 17 años, ...; Luis de la Torre 13, Ramón Tuis, oriental, 23 años, soltero, Hospital Militar; Lorenzo Seijo, oriental, 9 meses, Asilo D. Larrañaga; María Bentancourt, oriental, 35 años, soltera, Hospital Maciel; Fanny Ilinar, austriaca, 39 años, soltera, Arapey 1243; Leopoldina Maidana, oriental, 22 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira; Antonio Claveaux, oriental, 51 años, casado, Minas 93; Mercedes Fochs, oriental, 21 días, Río Negro 1115; Filomena Fochs, oriental, 21 días, Río Negro 1115; Vital Méndez, oriental, 48 años, soltero, Hospital Vilardebó; María Casenave de Robusson, francesa, 64 años, viuda, 8 de Octubre 54; Manuel Soares de Silva, brasileño, 78 años, casado, Canelones 1371.

Tribunales y Juzgados

Día 3 de Julio

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzon, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Cinco providencias en causas criminales consultadas.

Definitivas—Lerena con el Fisco, F. Moratorio, F. Illa y M. Pereira hijo con R. Estevan y C. Betancourt.

Administrativo—El Sr. J. L. Dtal. de 2.o turno del Salto remite unos antecedentes relacionados con el pago de cuentas provenientes de diligencias sumariales, el de Florida eleva unas actuaciones relacionadas con el sumario instruido por imputación de abigeato á Pedro y M. Mariscurrena, los penados F. Ríos y S. Bonilla peticionan su libertad condicional.

Expedientes entrados—Administrativos 7 en consulta 9, á estudio 10, C. de Protocolo revisados y rubricados 18, Legalizaciones 4, O. librados 15.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—C. Anard contra D. P. D. Cesta separación de bienes, un juicio al Sr. J. L. Dtal. de 1er. turno del Salto en los autos sucesorios de don A. M. Matto, P. Alvarez sc. oficio en sumario por homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Furriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—F. Sanabria con R. M. de Lappetria, J. Sommaruga con J. Rivella, C. de T. Eléctricos de Montevideo contra el Fisco, Un oficio de la Excma. A. Corte de Justicia F. A. Piñeyro con A. Avelleyra.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—Concurso B. García, M. Pereira con A. Stabile, C. Fein con C. y Feleu, sc. P. Cocca, Ant. rel. al menor R. Perna; D. A. de Errandonea con J. López Saraleguy, P. V. Pedreira, J. Rey y Reigosa, B. Rabasa, O. de la O. de C. Público adjuntando la relación de los D. Judiciales verificados durante el mes de Junio, A. Rossi, J. H. Oliver con sc. M. E. de Rosso, J. Larrosa con F. C. C. del Uruguay, E. Chucarro con J. V. Garaicoechea, V. Vera con C. Aguiar Lara y A. G. Romero con sc. A. Rosso y M. Escalada, V. González Gomez con R. Berro, sc. A. Arroyo, sc. L. Acosta y Lara, sc. J. J. Erbiti, E. R. Allende sobre nombramiento de R. y Tasadores, E. Frascara con R. Berro, P. Delmonte por la S. I. U. é Benevolenza apelación del J. L. del Salto, sc. E. A. de Porto, E. G. y Blanc con herederos G. Montaner, sc. J. Mascera, A. Dagulno con G. Casarotti apel. del J. L. Dtal. sc. A. de los Santos Aguirre, sc. S. Fillot, ante. rel. á la incapacidad de E. M. de Ayala.

Interlocutorias—J. D. Paiva con F. Regalado, sc. J. Susana Etchegaray, F. Canton con C. Perez, sc. S. Morín inc. tutelar, sc. R. Artagaveytia, sc. J. Gascue.

Definitivas—C. G. de Olivera, R. Gomez, J. B. Cánepa con J. P. de la Quintana.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—M. Catruffo con A. E. Mitre, test. de M. Parodi de Bado, sc. de V. Garassini inc., sc. de M. Baston, sc. de M. Balcarcel, C. F. de Fernánde, sc. de H. Martínez, sc. de T. Borsani, test. de P. Puyo, P. de Cúneo, C. R. de Amarillo (2), C. Milani, sc. de E. V. de Machado, sc. de J. G. Almeida y otra, sc. de P. Rebollo y otro, sc. de E. Brunet, Relación de los D. de bienes muebles, M. J. Incomorati, sc. de M. C. de Serelio, sc. de A. Garzetti, sc. de S. Cedrés, sc. de G. Coelho inc. Domínguez, sc. de J. Stajano, C. R. de Amarillo relación de los D. O. C. Público, scs. de J. Vismara y V. Vismara, V. de Armas con P. Traverza y L. Posce, O. de la E. A. Corte de Justicia, sc. de M. Folle de Montautti, sc. de E. Mautone, scs. de A. P. Canavalle y otra, J. A. Reyes con J. V. Calcagno, E. Bastos con A. y J. Mautone, conc. necesario de A. Sanguinetti (3), scs. de B. da Costa y otra, test. de J. B. P. Giot, B. Italiano del Uruguay con J. Gentino, sc. de A. Díaz de Olivera inc.

Interlocutorias—Sc. de E. C. G. Pérez, E. Firipi, sc. de J. M. R. Portela, S. Palmer con A. y M. Lussich, scs. de E. Lagarmilla y otra, test. de J. B. Podestá.

Definitivas—Sc. de Ri Spikerman, sc. de J. Barreiro, sc. de F. Carimal.

Eduardo Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—J. E. Villate contra la E. del F. C. C. del Uruguay, B. y S. Capurro, B. F. del Uruguay contra L. Bonifacio y A. B. de Bonifacio, C. Imbriaco contra la sc. A. Zunino, sc. S. Tajes, M. Graciana Lafera, sc. J. R. P. Gilardoni, M. de la G. de Rivero y otra, sc. F. Gurroca, F. Q. de Gurroca y E. Q. de Gurroca, Gazano J. Palma contra C. F. de de los Santos, y C. Javier de los Santos, R. R. de Routon contra A. Mengá ó sus causas habientes, U. J. de Dovittis contra la test. sc. M. Alguer, E. D. Sellanes contra la test. L. Lanter, sc. J. B. Core, A. G. Pombo contra M. B. Comensaña, M. Administrativo, S. Pesce, J. S. de Revetria y A. G. de Jubin contra A. Susena, sc. J. Martínez, sc. J. C. de Berty, A. Ibarra, M. Fernandez, E. M. de Insso, sc. V. P. Gallo, J. Jouble, sc. J. A. Freire.

Interlocutorias—Scs. J. M. Grande y C. Costa, scs. J. Riva Zuchelli, Ana Scaffardi de R. Zuchelli, J. Riva Zuchelli y L. R. Zuchelli, A. R. de Bonifacio.

Definitivas—D. Diffeso, sc. C. Ipata de Daguino, sc. T. P. de Anselmo, M. Pereira, S. Bignalas, sc. P. J. de Iturralde y J. F. Iturralde, A. Benedetto de Morelli y otros.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—L. Francis con E. Grajales, E. Cima con R. Forcella, A. Guirnaldo con E. C. de Mercade, Conc. Sievers y C.a con J. Alzari, O. del R. de Embargos autos Elderegaray con Piñeyrúa, J. Casullo con E. Marexiano y F. Costa, E. Ruiz con A. Masanés, E. Echeño con I. C. Ferrando, C. I. Martinelli con E. Musto, P. Bouret con P. V. Verjé, J. y J. Palau con G. L. Gallazza, J. Lansac é hijos con A. Spera, C. I. Martinelli con M. Novo y Hnos. terc. A. Perez, Eadi é hijos con A. L. Raffo, C. G. Meck con F. V. Moreno y F. Costa, R. Soffé aux. de pobreza, con J. Nappi, B. Comercial con Rivera, B. con Mare, Costa con Dr. Menza, Elderegaray con Piñeyrúa, D. Scotti con L. y Villademoro, A. Berro con P. V. Irigoyen, Exhorto de B. Aires autos R. y Fernandez con Iturralde y otros, Melogno y Brie concordato, Salgueiro Varea con Santinni, C. Macedo, Camarotte y C.a con Campiglia, R. C. Rodriguez con V. Gatti, Manini con Garat y Carbajal, J. Gondra con I. y Castro, Adreone y C.a con canteras de la Plata con Quartino, Cantoni concordato, Martinez concordato, B. y Boru con A. Podestá, conc. Sievers y C.a con A. Alzari, Martini con Marinoni, Smitd y C.a concordato, M. Veira con J. A. Sarlangue, A. Peña con R. Delgado, la C. Rural y S. Lucía con F. y Fiandra, la C. Obrera con Génova y Franco, Lesack con P. Figurelli, Balzaretti (auxiliatoria), con Bazerquey C.a, M. Mosquera con B. y Burghetto, B. Italiano con Reppetto, M. con Gorotiza, Sievers y C.a con Alzari, Martinez con Rodriguez y Cánepa, Carlozzoli concordato, Tempone con Calvo, Salsamendi y otros con A. Romeu Sacias y otros, B. Español con E. Lago, C. con Vernazzo, Gardella y C.a con Williams y C.a, D. A. Olveri título C. y Rematador; Definitiva, Trámite, Cima con Forcella.

Interlocutorias—Padula Hnos. concordato, A. Dall'Orto con P. E. Loaces, R. F. Berro con Gruscurth y C.a, V. Cattaneo matrícula de comerciante, Correa é Izmendi concordato.

Definitiva—Quintero con Larrosa Nuñez, Calvo con Sommaruga, Dios Lara y Viviani concordato.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección General de Aduanas con A. Rodriguez, El Fisco con D. Fernández, El Fisco con C. A. de Elzaurdia, El Fisco con F. Guiri de Palmer, El Estado con S. Gomez.

Interlocutorias—J. E. Administrativa de la Capital con sc. Vallarino, A. F. Martínez solicita declaración fiscal.

Definitivas—A. da Rosa denuncia de campo fiscal, J. E. Administrativa de la Capital con J. Formento.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—M. José auxiliatoria de pobreza, E. Eulogio inscripción en el R. del E. Civil, S. Ramona, ant., P. Agustín con J. B. Fontan, Vazquez Daniel ciudadanía, M. José María ciudadanía, S. Rudecindo Varela testamentaria, E. Pedemonte y otra scs., D. Bañales contra T. Gonzalez, Exhorto de Canelones, Juan Sala inscripción en el R. del E. Civil, J. Cansio Gatti sc., M. T. Orgas con J. E. Mansueto, R. Vazquez con M. Rosa, D. Lorenzo con A. Amena, J. Maciel inscripción en el R. del E. Civil, E. Beltrarez sc., M. A. Vazquez ciudadanía, D. Alvarez con J. L. Saralegui, M. María de los Santos información, I. Brena solicitando nombramiento de tutor, Relaciones de la O. de C. Público, F. Dacosta con D. Gonzalez, M. Gastambide con L. Tagliaferro, L. del Dene ciudadanía, P. J. Miguel inscripción R. del E. Civil, G. Luis ciudadanía, P. Sieners ciudadanía, C. Russo ciudadanía, J. Caffaro ciudadanía.

Interlocutorias—F. Demarco ciudadanía, J. Jaques ciudadanía, M. Martinez ciudadanía, M. José inscripción.

Definitivas—J. Perasso inscripción, C. Cout inscripción, F. Días art. 115 del C. Civil, G. Ferrer inscripción, M. Barneta aux. de pobreza, M. Maestroni ciudadanía, M. Pereira Pena, ciudadanía, J. Nasso ciudadanía.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—S. R. de Obreros contra A. Berdecano, L. Alina contra T. Zurniden divorcio, M. José y M. R. de Moro intestados, C. deVerdi incapaz, P. D. Liscano sc., M. J. N. contra A. U. de Vignolí, D. Manuel auxilia. G. Manuel contra D. Novas divorcio, A. de C. Paulina, R. Vallarino testamentaria, G. José S. contra D. Lorenzo, A. Manuel contra J. Skultch, C. Amadeo contra A. Longo divorcio, Comunicación del D. Judicial, M. Carlos aux., Cóppola Salvador inscripción, B. Francisco ciudadanía, Suarez Manuel inscripción.

Eduardo Routin, actuario.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para los exámenes extraordinarios

Conforme á lo resuelto por el Consejo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, en lo que se refiere á los estudiantes reglamentados condicionalmente en las Facultades, esta Oficina efectuará las inscripciones de los exámenes extraordinarios del 5 hasta el 15 del corriente en horas de inscripción de 10 á 11 1/2 a. m.—Montevideo, Julio 3 de 1913.—El Tesorero. 3173-Jl.6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Irma René Avegno, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 3177-Jl.15.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Vignoli y Arévalo, para la reunión que tendrá lugar el veinte y tres del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 1420, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Julio 2 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3181-Jl.15.

EMPRESA "TEATRO SOLIS"—Reunión de Asamblea General Extraordinaria—22 DE JULIO DE 1913—La Comisión Directiva de la Empresa "Teatro Solís", convoca á todos los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Julio de 1913, á las 4 p. m., con el fin de tomar en consideración la propuesta de varios socios sobre la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con lo que establece el artículo 36 de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría desde el día 4 hasta el 14 de Julio del corriente año, todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite para concurrir á la Asamblea.—Montevideo, Julio 4 de 1913.—El secretario. 3183-Jl.22.

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

Para diversos ramos y gran variedad de artículos

En mi salón de ventas, calle Piedras 318, EL MARTES 8 de Julio, á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de artículos para ferreteros, almaceneros y otros ramos.

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda por avería:

1 estufa hierro y bronce.

3 frascos perfumes.

Comisión el 5 por ciento á cargo del comprador.

La entrega al día siguiente.

Todo comprador dará garantía de su compra. 3187 Jul. 8.

José L. Laugarou

El Martes 8 de Julio

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall" calle Agraciada 50 esq. Cuareim

De 250 cueros salados en buen estado

El día indicado á las 3 de la tarde y en mi local "El Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim, venderé por cuenta de quien corresponda, al mejor postor:

250 cueros salados en las condiciones de plaza y en lotes de 50.

Comisión de cuenta del comprador, uno por ciento.—La entrega una vez concluído el remate. 3171-Jl.8.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Venta obligada para partición de herencia

Muy buena casa baja

Posición central

Excelentes materiales

RENTA PERMANENTE

Calle Olimar N.o 37 entre Uruguay y Paysandú

Ocupada por los señores Vignoli y Ramos

Base de venta: $ 4000 al contado.

Contiene: 7 piezas, tirantería de fierro, 2 patios, sótanos, aljibe, pileta, caño maestro, cañería de gas y aguas corrientes, luz eléctrica, puerta cancel, 3 balcones con celosías, etc., etc. Puede visitarse en horas hábiles.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Cayetano Piffaretti, se hace saber al público que el día 20 del corriente mes, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 153 de la nueva ciudad de esta capital, teniendo 8 m. 59 cent. de frente al Este sobre la calle Olimar, número 37; 22 m. 63 cent. en el lado Sur, lindando con don Pedro Giudice y con el solar número 2; 22 m. 71 en el costado Norte, lindando con don Ramón Mundo y 8 m. 59 cent. en la línea del fondo al Oeste, lindando con el solar número 10, encerrando un área de 194 m. 73 dec. cuadrados, de los que, sobre 27 m. 47 dec. y 86 cent., la sucesión vendedora tiene tan solo derechos posesorios.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatro mil pesos (4000 $), que es el aforo del impuesto inmobiliario. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 1.o de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota—Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por más informes, á mi oficina, Treinta y Tres número 1335. 3176-Jl.20.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Julio 3 de 1913.
Deuda Consolidada en Londres, 70.25.
Empréstito de Conversión en París, 98.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . . . 71.90 0|0
8.930 para mañana . . . . 71.60 "
4.700 al contado . . . . 71.60 "
4.700 para fin de mes. . . 71.80 "
4.700 idem idem . . . . 71.70 "

Empréstito de Conversión

$ 2.797 al contado . . . . 95.10 0|0
1.865 al contado . . . . 95.10 "

Empréstito Brasilero

$ 5.000 para mañana . . . 94.60 "
" 6.000 idem idem . . . . 94.60 "

Banco Popular

$ 400 para Agosto . . . . 133 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 2.000 para mañana. . . . 93.80 0|0
" 3.000 idem idem . . . . 93.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 4.000 para mañana . . . . 94.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Série I

$ 5.000 para mañana . . . . 94.50 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 400 para fin de mes . . 71.60 0|0
4.700 para fin de mes . . 71.50 "
4.700 idem idem . . . . 71.50 "
23.500 fin de Agosto . . . 71.00 "
4.700 para fin de mes . . 71.50 "
4.700 idem idem . . . . 71.50 "
4.700 idem idem . . . . 71.50 "
23.500 fin de Agosto . . . 71.00 "
4.700 para fin de mes . . 71.50 "
9.400 idem idem . . . . 71.60 "
4.700 idem idem . . . . 71.60 "
4.700 idem idem . . . . 71.60 "
2.350 al contado . . . . 71.60 "

Empréstito de Conversión

$ 1.865 para mañana . . . 95.10 0|0
3.730 idem idem . . . . 95.10 "

Empréstito Brasilero

$ 5.000 para mañana . . . . 94.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 2.000 para mañana . . . . 94.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 4.000 para mañana . . . . 93.80 0|0
1.000 idem idem . . . . 93.80 "
2.000 idem idem . . . . 93.80 "
1.000 idem idem . . . . 93.80 "
1.000 para mañana . . . . 93.80 "
1.000 idem idem . . . . 93.80 "

Títulos Hipotecarios—Série K

$ 1.000 para mañana . . . . 94.00 0|0
1.000 idem idem . . . . 94.00 "

Banco Italiano

10 para mañana . . . . 156.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

1.000 para mañana . . . . 94.30 "
3.000 idem idem . . . . 94.30 "

Títulos Hipotecarios—Série G

1.000 para mañana . . . . 94.50 "
1.700 idem idem . . . . 94.50 "

Banco Comercial

10 para mañana . . . . 140.50 "

Títulos Hipotecarios—Série L

1.000 para mañana . . . . 94.00 "
1.200 idem ide m. . . . . 94.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie H

1.500 para mañana . . . . 94.00 "
2.000 idem idem . . . . 94.00 "

Banco Popular

200 para fin de mes . . . 130.50 "
200 idem idem . . . . 130.50 "
400 idem idem . . . . 130.50 "
600 idem idem . . . . 130.50 "
400 idem idem . . . . 131.00 "
200 idem idem . . . . 131.00 "
200 idem idem . . . . 131.00 "
400 idem idem . . . . 131.30 "
400 idem idem . . . . 131.40 "
200 idem idem . . . . 131.40 "

Después de hora

El mercado de títulos se presentó en el día de ayer, flojo.

Después de terminada la 2.a Rueda, habían compradores de acciones del Banco Popular, para fin de mes, á 130.80 y vendedores á 131.20. Para fin de Agosto, compradores á 132.50 y vendedores á 132.70.

Para Consolidada habían compradores, para fin de mes, á 71.40 y vendedores á 71.50.

Los Títulos Hipotecarios quedaron flojos.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2		DIA 3	
D. Consolidada	contado.	71.60	contado.	71.60
» »	mañana.	71.40	mañana.	71.60
» »	fin mes.	71.90	fin mes.	71.50
» »	fin Ag'to	71.30	fin Ag'to	71.60
E. de Conversión	contado.	—	contado.	91.10
» »	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	fin Ag'to	—
» » B	mañana.	—	mañana.	—
» » E	mañana.	—	mañana.	—
» » F	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » G	contado.	94.20	mañana.	94.50
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » H	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» » I	mañana.	94.50	mañana.	94.50
» » J	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	94.50	mañana.	94.—
» » K	mañana.	—	mañana.	94.—
» » »	fin Ag'to	—	fin mes.	—
» » L	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	94.—	mañana.	94.20
» » M	fin mes.	94.50	mañana.	94.—
» » »	fin Ag'to	94.10	fin Ag'to	—
» » N	mañana.	—	mañana.	93.80
» » »	fin mes.	94.20	fin mes.	—
» » »	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	130.50
» » »	fin Ag'to	—	fin Ag'to	133.—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
Deuda Amort'ble	mañana	—	mañana.	—
Deuda Interior.	fin mes.	—	fin mes.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	88.—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	94.60
Acc. B. Italiano.	contado.	155.50	contado.	156.—
» » »	mañana.	155.—	mañana.	—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» » Comercl.	mañana.	—	mañana.	140.50

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 3—Cédulas Argentinas 95.50.
Idem idem, fin de mes, 95.80.
Consolidada 6 o|o (3.a série), 91.50.
Consolidada Santa Fe (1893), 92.
Cédulas Nacionales H, 101.60.
Payimentación Semestral, 81.20.
Crédito Argentino (1905), 92.50.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 35.
Obligaciones del Banco de la Provincia, 80.50.
Muelle Catalinas, 11.05.
Idem idem, fin de mes, 11.15.
Idem idem, fin de Agosto, 11.20.
Puerto San Nicolás, 48.
Idem idem, fin de mes, 48.50.
Banco Francés, 143.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra . . .	48 1/8
» [illegible] . . .	5.04 1/2
» [illegible] . . .	4.11
» [illegible] . . .	5.08 1/2
» [illegible] . . .	5.11 1/2
» [illegible] . . .	5.40 1/2
» [illegible] . . .	14.850
» Estados Unidos . . .	103.50

CAMBIOS

Ha continuado la plaza en situación invariable. El movimiento de operaciones acusa poca actividad porque la oferta de cambio es reducida.

Los tipos se mantienen al mismo nivel, invariables.

En cuanto al Brasil la plaza ha permanecido también en la misma posición y con precios invariables.

El cambio bancario sobre Londres se cotiza, e nel mercado de Río de Janeiro á 16 1|16 peniques por 1000 reis papel.

CAMBIOS BANCARIOS

TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 5/16	50 3/4
Francia	5.385	5.335
Bélgica	—	5.365
Italia	—	5.435
España	—	5.765
Alemania	4.38	4.325
Norte América	—	97.20

Por mayores cantidades

Londres	51 7/16	50 7/8
Francia	5.39 1/2	5.34
Bélgica	—	5.37
Italia	—	5.45
España	—	5.78
Alemania	4.38 1/2	4.32 1/2
Norte América	—	0.97

Sobre Brasil vista 15:000 á 15:025
Sobre Buenos Aires, 1/2 á 1 o/oo prem.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d|v., rigen los siguientes tipos

Londres	51 5/8
Francia	5.415
Amberes	5.465
Alemania	4.415

Brasil 15.175 á la vista: 15:225 á 15:250 á 30 días
Buenos Aires á 1/4 °/oo prem.

DESCUENTOS

Conformes .... 8 á 8 1/2 o/o
Vales .... 8 1/2 o/o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 3—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 1|4.

Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24 1|2.

Id á 90 días, 25.50.

Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.44.

Id á 90 días, 25.71.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.46 1|2.

Id á 90 días, 20.74.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 43 11|16.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.97.

PARIS, 3—Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 5|8.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 97 3|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas). 460 1|2.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 3|8.

BERLIN, 3—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.

Descuento comercial por letras á 90 días 6.

Cambio sobre Londres á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.46 1|2.

Cambio sobre Londres, á 90 días (en marcos por libra esterlina), 20.21 1|2.

BRUSELAS, 3—Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.42.

AMBERES, 3 — Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3|8.

GENOVA, 3—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.95.

LISBOA, 3—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 46 7|16.

MADRID, 3—Agio del oro, 8.20.

NUEVA YORK, 3—Cambio sobre Londres (á la vista, en dólares por libra esterlina), 4.86.80.

Id á 90 días, id 4.83.10.

Fletes marítimos

Nos comunican de Buenos Aires, que las operaciones que se realizan en estos momentos, no son ni numerosas ni de importancia, debido á la falta de actividad en los negocios de exportación. El tonelaje ofrecido no es abundante, pero tampoco hay mucha carga para exportar.

El flete corriente por un vapor de 4000 toneladas, listo á cargar en Rosario para San Vicente, órdenes, oscila entre 15 y 16 chelines. Este precio es relativamente bajo, comparado con el que se pagaba en la misma época del año pasado, que era de 22 chelines.

Como consecuencia de la paralización en los negocios, algunos armadores ingleses han ordenado á sus agentes en ésta que despachen sus vapores en lastre para Santa Lucía.

El país, es decir, su producción agropecuaria exportable, también ha recibido este beneficio de la baja en los fletes marítimos. Aún se recuerdan los precios de 22 á 25 chelines por tonelada que regían en esta misma época de 1912 y 1911, cotizaciones que restaban beneficios á los agricultores, por cuanto el mercado universal de cereales regula el valor de la producción de acuerdo con las características de la oferta y la demanda, sin tener en cuenta las dificultades que se presentan de tarde en tarde debido á la escasez de tonelaje disponible en las puertas de determinados países.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

LA MATANZA GENERAL

El mercado para cueros vacunos salados, se ha mantenido en las mismas condiciones que ayer anunciábamos, con una leve tendencia sostenida.

El establecimiento "Unión del Rosario", vendió el lote de 600 cueros de vaca de 25 kilos, que ofrecía, bajo sal, á precio que se reserva.

R. Tabarez y Cía., modificaron la oferta del lote que tenían en venta en plaza y que queda en esta forma: 3 á 4.000 cueros de novillo de 28 kilos y 1000 á 1.500 de vaca de 22 id, bajo sal el 31 de Julio.

De los establecimientos de Bovril—"Santa Elena" y ó San Javier", se han puesto en venta 3.800, más ó menos, cueros de novillo, de 23 kilos, bajo sal el 8 de Julio, fin de faena.

Respecto del sebo la plaza ha continuado en la misma situación de calma y con precios flojos.

Noticia telegráfica recibida, anuncia que en los remates de sebo efectuados anteayer en Londres, los precios experimentaron una nueva baja de 3 peniques.

En lotes de frigorífico no se ha terminado ningún negocio, ni han sido puestos en venta nuevos lotes.

En cueros de matadero tenemos que anotar las siguientes informaciones:

J. Daeuclerosi vendió 1041 de novillo de 28 kilos y 394 de vaca de 23 id., faenas de Junio, á precios reservados.

La "Sociedad Cooperativa de Abasto", ofrece: 953 de novillo de 28 kilos y 57 de vaca de 23 id, faenas del 9 de Mayo al 20 de Junio.

Detalle de la matanza general en el Río de la Plata y Río Grande, hasta el 30 de Junio de 1913.

REPUBLICA ORIENTAL

Saladeros de Montevideo

Rodolfo Vellozo . . . . (U. Saladeril)	—
R. Deambrosis y C.ª	—
Piñeyrúa Hnos.	18.878
Compañía S. é Industrial. . .	—
P. San Martín é Hijos. . . .	—
P. Denis y C.ª	15.266
Pedro Ferrés y C.ª.	37.346
R. Tabárez y C.ª	43.711
Vilamajó y C.ª.	—
Luis P. Anaya	—
R. Méndez y Rodríguez . . .	5.909
Sardá y C.ª.	—
Delgue y Ardaiz	—
Paso de los Toros	
A. Jaume Hnos. y C.ª	—
Total	121.110
La Frigorífica Uruguaya. . . .	39.125
Frigorífico Montevideo	52.088
Total. . . .	91.213
Saladeros del Uruguay	
Salto — La Caballada	30.800
Salto — La Conserva	—
Hervidero	49.900
Santa María.	7.600
Casa Blanca.	39.000
Fray Bentos.	81.100
Mercedes	—
Rocha	5.000
Total	213.400
REPUBLICA ARGENTINA	
Saladeros de Entre Ríos	
Concordia — Manuel Freitas . .	4.300
Concordia — Dickinson é hijo . .	23.500
Colón (Liebig's).	165.000
Gualeguaychú—Eduardo Nebel. .	—
Concepción	
Santa Elena — Bovril. . . .	65.500
San Javier — Bovril	
Lavalle	—
Total	258.300
Saladeros en la frontera	
Itaquí	60.000
Cuareim	23.700
Nuevo Cuareim.	33.800
Santa Ana	38.100
Livramento	38.700
Unión del Rosario	7.700
San Carlos	21.400
Sao Borja	29.000
Sao Paulo	34.000
Bella Vista	24.300
Uruguayana	25.00
Total	335.700

RESUMEN

	1913	1912	1911	1910
R. Argentina.	258.300	373.400	365.100	404.300
R. Oriental .	213.400	319.300	233.300	339.400
Montevideo .	121.100	225.500	316.100	419.200
Frontera .	335.700	430.800	310.000	278.000
Río Grande .	374.000	462.000	381.000	425.000
	1.302.500	1.811.000	1.605.500	1.865.900
Aplicadas á extracto. . .	311.600	358.700	348.300	434.700
Aplicadas á tasajo . . .	990.900	1.452.300	1.257.200	1.431.200

Deficit general 508.500 cabezas.
Idem para tasajo: 461.400.

Mercado de lanas

LOS REMATES DE LONDRES

Cotizaciones del peinado

He aquí el despacho de nuestro servicio especial, que dá cuenta de la continuación de los remates iniciados en la capital inglesa.

LONDRES, 3—Hoy continuaron los remates de lanas habiendo bajado las cruzas de "Punta Arenas", hasta 5 o|o comparado los precios, con los de clausura de los últimos remates.

Para el peinado, nuestro servicio especial señala los siguientes precios:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 3 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio kilo en francos	6.12 1/2	6.12 1/2
Id. id Noviembre id. id . . .	5.95	5.95
Id. id. Febrero id. id. . . .	5.85	5.85
Id. id. Mayo id. id	5.80	5.80
Tendencia del mercado tranquilo		
Se vendieron aproximadamente 80.000 kilos.		
Ayer se vendieron 70.000 kilos.		
ROUBAIX 3 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.25	6.25
Id. id. Noviembre id. id . . .	6.07 1/2	6.07 1/2
Id. id. Febrero id. id. . . .	5.95	5.97 1/2
Tendencia del mercado sostenido		
HAVRE, 3 — Lana sucia del Río de la Plata, 36% para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos	195	195
Id. id. Diciembre id. id. . . .	197 1/2	197 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		

Bolsas vacías

Como se pide

Señor Director: Es bien notorio y usted no lo ha de ignorar, que los señores compradores de lanas, procediendo, á mi manera de ver y con toda injusticia, no devolver ni pagar las bolsas usadas, sin más razón para ello, que "no querer" devolvemos, á los hacendados, lo que es propiedad legítimamente nuestra. Puestos en terreno de razón, podríamos admitir la pérdida de un porcentaje razonable de bolsas, por deterioro, pero no la pérdida total. Sin embargo, las cosas suceden, en este caso, de acuerdo con la imposición de los señores compradores.

Pero es el caso—y esto sé que debe usted ignorar—que esos señores compradores, realizando un productivo negocio, han vendido, á raíz de la zafra pasada y están ofreciendo actualmente, las bolsas usadas en la última estación lanera, á los precios de $ 0.15, 0.18 y hasta 0.20, cada una.

No me sería necesario recurrir al Diccionario para buscar el calificativo que convendría á esa clase de negocios; que cada uno le aplique el que crea del caso. No obstante se me ocurre—y esto vá como consejo—que mis colegas, los hacendados, realizando un pequeño esfuerzo, que no llegaría á ser un sacrificio deberíamos acondicionar nuestras lanas, en la próxima zafra, en bolsas nuevas, pues el hecho de comprar las usadas, significaría reconocer, en los compradores de lanas, un derecho que está muy lejos de asistirles.

Un hacendado.

Mercado de cereales

Trigo.—Se mantiene la firmeza en el mercado de trigos, á pesar del retraimiento de los compradores, que siguen operando en pequeña escala. Granos especiales á 4.50. Buenos lotes se han vendido á $ 4.40 y 4.45 y generales, regulares. á $ 4.35. Todo por los 100 kilos con bolsa.

Maíz.—No han variado las condiciones de la plaza. El consumo continúa comprando amarillo sano seco del litoral, á $ 3.45 y 3.50; morocho, de $ 3.35 á 3.40 y cuarentino, de $ 3.80 á 4.00. Para destilería se paga de $ 2.70 á $ 3.00.

Lino.—Mercado firme. La exportación cotiza $ 4.52, base de 4 o|o, con bolsa puesto en punto de embarque.

Avena. — Firme. Se vende corrientemen para el consumo, entre $ 3.00 y 3.40.

Cebada.—Sostenida á los precios invariables de $ 2.80 á 3.00.

Del mercado argentino, dá cuenta el siguientes despacho:

BUENOS AIRES, 3—Los precios oficiales de los cereales para exportación son: Trigo Barletta en dársena $ 8.80. Para pan $ 8.55. En Bahía Blanca $ 8.50.

Maíz $ 5.10.
Lino $ 11.40.
Avena $ 5.60.

Los precios de ajuste son: Trigo para Julio $ 8.90. Agosto $ 9.00. Setiembre $ 9.20.

Maíz Julio $ 5.15. Agosto $ 5.30. Setiembre $ 5.40. Octubre $ 5.45.

Lino para Julio y Agosto $ 11.90. Setiembre $ 11.90. Octubre $ 12.00. Enero $ 12.15.

Avena para Julio $ 5.70.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Estados Unidos, los precios siguientes:

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 3—Mercado de trigo tranquilo con precios sostenidos.		
LIVERPOOL, 3—Trigo colorado americano, entrega Dic., precio por 45.3592 ks en chelines	7/3 7/8	7/3 5/8
Id. id. Oct. id. id. . . .	7/4 1/2	7/3
Tendencia del mercado firme.		
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines	7/5 1/2	7/3 1/2
Tendencia del mercado sostenido		
AMBERES, 3 —Trigo Río de la Plata, embarque Julio Agosto por 100 kilos en francos . . .	20 1/8	20 1/8
Trigo N.º 2 del Norte Manitoba, Mayo Junio id. id	19 7/8	19 3/4
HAMBURGO, 3 —Trigo Río de la Plata, embarque Julio Agosto por 1000 kilos en marcos . .	167	165
BERLIN, 3 —Trigo del Río de la Plata, para Julio, por 1000 kilos en marcos. . . .	201	202
Id. id. para Oct. id id . . .	203 1/2	203 1/4
NUEVA YORK, 3 —Trigo entrega Sbre., por 27.215 ks. en «cents» oro americano . .	97 5/8	98 3/8
Tendencia del mercado: cálculos más bajos sobre el trigo de primavera.		
CHICAGO, 3 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks en «cents» oro americano . .	90	89 5/8
Id. id. Setiembre id. id . . .	90 3/8	90 1/8
Tendencia del mercado sostenido		
WINNIPEG, 3 — Trigo para Octubre precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano . .	93 3/8	93 1/2
Id. id. Octubre id. id . . .	—	—

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 3 —Mercado de maíz sostenido con suba de 1 1/2 peniques.		
Maíz del Danubio entrega Junio Julio (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines) . .	23.5	23
LIVERPOOL, 3 — Maíz del Plata amarillo, entrega Sbre. precio por 45.3592 ks. en chelines	—	4/10 1/2
Id. id. entrega Julio id. id. . .	4/10 1/4	4/10 1/4
Id. id. disponible id. id. . .		
AMBERES, 3 —Maíz Río de la Plata, embarque Junio Julio por 100 kilos en francos . . .	13 3/8	13 1/4
HAMBURGO, 3 —Maíz Río de la Plata, embarque Julio Agosto Julio por 1000 kilos en marcos	107	107
CHICAGO, 3 —Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	61 1/2	61 3/8
Id. id. id. id. Octubre . . .	62 5/8	62 5/8
Tendencia del mercado tranquilo con buenas ofertas del interior.		

Frutos de barraca

Pieles lanares.—Mercado encalmado y con tono flojo. A pesar de no ser abundante la oferta de mercadería los compradores se manifiestan poco interesados en operar. Partidas de mercadería de estación, se pagan según clase y proporción de pelados, entre $ 0.315 y 0.325, el kilo.

Cueros vacunos secos.—Mercado encalmado y con tono flojo para las ventas en depósito. Los compradores hoy no ofrecen arriba de $ 5.85 por lotes de campo y matadero, buenos, de 1|2 pelo. Los generales no obtienen arriba de $ 5.75 á 5.80.

Para exportación—en barraca—no hemos conocido nuevas operaciones.

Cueros vacunos salados.—Mercado completamente encalmado y flojo, debido al retraimiento de los compradores. Lotes pesados de novillo se pagan á $ 8.90 y solo alguna partida superior obtiene algo más. Los de vaca se colocan entre $ 7.70 y 7.90, cada uno.

Cueros de potro.—Mercado sostenido y corriente para la venta entre $ 3.55 y 3.60, lotes sanos y hasta 1.80 los mal desechos, cada uno.

Cerda.—Mercado tranquilo y con tono flojo, debido á la falta de demanda.

Pluma.—Firme de $ 4.80 á 5.00 la buena y fresca y de 4.60 á 4.70 la regular.

En el mercado argentino, los productos de barraca obtenían los siguientes precios:

BUENOS AIRES, 3—Los cueros vacunos superiores se cotizan de $ 13.50 á $ 14.80. Buenos $ 13.80. Regulares de $ 11.60 á 12.80. De becerro de $ 13.00 á 13.50. Nonatos á $ 12 á 12.50.

De potro de $ 5.50 á $ 6.20.

Cerda de potros de $ 13.00 á $ 16.00. De vaca de $ 11.00 á 12.00.

Pieles lanares, estación consumo buenas de $ 0.60 á 0.85. Mortecinas de $ 0.40 á 0.65. De estación poco pelo de $ 0.40 á 0.50. Defectuosos de $ 0.20 á $ 0.30.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la 13.a sección del departamento de Treinta y Tres, 4587 hectáreas, 6029 metros, plazo 8 años, precio 4000 $ anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

Hoy se anotaron en el Registro G. de Hipotecas de la 1.a sección las operaciones siguientes:

Durante el día de la fecha, se anotaron en el Registro General de Hipotecas de la 1.a Sección, las operaciones siguientes:

$ 2.400, al 6 por ciento anual; $ 1.000, al 9 o|o anual; $ 3.100, al 7 o|o anual; pesos 750, al 9 o|o anual; pesos 1.400 (acumulados); pesos 7.000, al 8 o|o anual; pesos 2.000, á pesos 13.00 por mes; pesos 7.000, al 8 o|o anual; pesos 2.000, al 9 o|o anual; pesos 1.900, al 7 o|o anual; pesos 1.400, á pesos 9.60 anual; pesos 2.350, (acumulados); pesos 3.000, á pesos 30 por mes; pesos 1.500, sin interés; pesos 400, interés descontado; pesos 2.000, al 7 o|o anual.

2.a sección

Se anotaron hoy en el Registro General de Hipotecas de la 2.a sección las siguientes operaciones:

Pesos 430, á pesos 0.60 por o|o mensual; pesos 10.000, al 7 o|o anual, pesos 300 al 12 o|o anual; pesos 500, al 12 o|o anual; pesos 3.000, al 8 1|2 o|o anual; pesos 3.000, al 8 1|2 o|o anual; pesos 913, al 7 o|o anual; pesos al 8 o|o anual, pesos 1.000 al 9 o|o anual; pesos 13.373, al 5 o|o anual.

Valor de la propiedad

16500 $ finca frente á la calle Colonia, N.o 289, superficie 588 metros.

8000 $ terreno y edificio, la Figurita, calle Pedernal y Guaviyú, 1049 metros.

1600 $ terreno y edificio en la M. 1094, calle Coquimbó, 110 metros.

4310 $ terreno y edificio en el Reducto calle Domingo Aramburú, 133 metros.

2563.43 $ terreno en el barrio Tribuna, calle La Prensa, 434 m.

6500 $ terreno en la Aguada, calle Bequeló, 584 m.

1900 $ terreno y edificio en el barrio La Comercial, calle Nueva Palmira, 66 m.

5.1751.6 $ terreno sobre el Arroyo Miguelete al N., 7947 m.

4491.94 $ terreno con frente al C. Millan, 650 m.

549 $ solar con frente á la calle Pena, 610 m.

2.798,24 $ terreno en el Balneario Piriapolis, departamento de Maldonado, calle Salta, 4000 metros.

820 $ terreno en el Balneario Piriapolis, calle Boulevar Artigas, 1000 m.

29000 $ terreno en el Cerrito, 12.a sección de este departamento, 18695 metros.

Evolución comercial

Antonio Perrotti—

Vendió á don Ricardo Silva, su comercio que en el ramo de peluquería tenía establecido en la calle Maldonado número 800.

Lucas Corbetto—

Vendió á don Camilo Larriera, su comercio que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, tenía establecida en la calle Continuación Agraciada números 53 y 57.

Rivara y Peluffo—

Los señores Federico Rivara y Blás Peluffo, vendieron su comercio que en el ramo de panadería, tenía establecida en el camino del Cerro, á los señores Francisco Núñez y Juan Lemas.

Miguel París—

Vendió á los señores Prudencio Fernández y José Barruetta, su comercio que en el ramo de almacén tenía establecido en la calle Figueroa número 195.

Ramón Pérez—

Vendió á don Pedro Tamón su comercio que en el ramo de hotel, tenía establecido en la calle 18 de Julio número 1043.

Cavajani, Puppo, Badi y Cía.—

Vendió á la Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Papel su comercio, quedando por lo mismo disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razón de Cavajani, Puppo, Badi y Cía.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 83.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1913) .	$ 674.958 39
	$ 674.758 37
Entreg. en Mayo	» 611.569 17
Entreg. en Junio	
Entreg. hasta el 2 de Julio . . .	$ 31.834 03
Idem el día 3	» 8.659 84
Total.	$ 43.493 87

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912. . . .	$ 4.383.000 04
Entreg. en Enero de 1913	$ 356.329 10
Entreg. en Febrero	» 328.697 70
Entreg. en Marzo	» 402.595 93
Entreg. en Abril	» 438.160 93
Entreg. en Mayo	» 359.871 11
Entreg. en Junio	» 326.170 25
Entreg. hasta el 2 de Julio . . .	$ 18.578 15
Idem el día 3	» 4.618 58
Total.	$ 23.136 73

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones 5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912 . . .	$ 947.838 14
Entreg. en Enero de 1913	$ 81.658 76
Entreg. en Febrero	» 75.325 95
Entreg. en Marzo	» 92.261 53
Entreg. en Abril	» 100.411 87
Entreg. en Mayo	» 82.470 48
Entreg. en Junio	» 74.747 33
Entreg. hasta el 2 de Julio . . .	$ 4.257 49
Idem el día 3	» 1.058 43
Total	$ 5.315 92

NAVEGACIÓN

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

Día

4 M. Beernaert, belga, de Amsterdam.
4 * France, francés, de Marsella.
4 Harmodius, inglés, de Liverpool.
4 Hochfeld, alemán, de Hamburgo.
4 * Avellaneda, argentino, de P. del Sur.
4 * M. Glen, inglés, de Londres.
5 Morazan, inglés, de Amberes.
5 * D. degli Abruzzi, italiano, de Génova.
6 Hortensius, inglés, de Liverpool.
6 Haworth, inglés, de Amberes.
6 * Victoria, inglés, de Liverpool.
6 Buenos Aires, alemán, de Hamburgo.
7 La Rosarina, inglés, de Liverpool.
7 * Giessen, alemán, de Bremen.
7 Barbary, inglés, de Liverpool.
8 * Vestris, inglés, de Nueva York.
8 Towergate, inglés, de Amberes.
9 R. Grange, inglés, de Londres.
9 * Salta, francés, de Marsella.
9 Ouessant, francés, de Dunkerque.
9 Francesca, austriaco, de Trieste.
10 A. Johnson, sueco, de Gothenburg.
10 * Valbanera, español, de Barcelona.
10 * Toscana, italiano, de Génova.
10 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
10 O. Prince, inglés, de Londres.
10 Justín, inglés, de aPrá.
11 * H. Piper, inglés, de Londres.
12 * Mendoza, argentino, de P. del Sur.
12 P. Umberto, italiano, de Génova.
12 * Avon, inglés, de Southampton.
13 H. Enterprise, inglés, de Liverpool.
13 * Oropesa, inglés, de Callao (M.o).
14 Rimutaka, inglés, de Wellington (M.o).
14 B. Prince, inglés, de Londres.
15 * Drina, inglés, de Liverpool.
15 * K. Wilhelm II, alemán, de Hamburgo.
15 Maasland, holandés, de Amsterdam.
15 Bachus, inglés, de Dunkerque
15 Treasury, inglés, de Amberes.
16 Granada, alemán, de Amberes.
17 Tucumán, alemán, de Hamburgo.
17 * La Bretagne, francés, de Burdeos.
17 Raphael, inglés, de Liverpool.
18 Espagne, francés, de Marsela.
18 * H. Scot, inglés, de Londres.
18 Bellagio, inglés, de Liverpool.
19 Lynton, inglés, de Amberes.
19 * Frisia, holandés, de Amsterdam.
19 Garonna, francés, de Burdeos.
19 * Orcoma, inglés, de Liverpool.
20 L. Ninian, inglés, de N. York.
20 Heimburg, alemán, de Bremen.

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN JULIO

Día

4 * Hollandia, holandés, para Amsterdam.
4 * H. Brac, inglés, para Londres.
5 * Asturias, inglés, para Southampton.
4 * S. Salvada, alemán, para Bremen.
5 Strathlorne, inglés, para Liverpool.
5 * R. Elena, italiano, para Génova.
5 Aquitaine, francés, para Marsella.
6 * Victoria, inglés, para Callao (M.o).
6 * C. Ortegal, alemán, para Hamburgo.
7 La Correntina, inglés, para Liverpool.
7 Eemland, holandés, para Amsterdam.
8 * T. di Savoia, italiano, para Génova.
8 * France, francés, para Marsella.
8 * Laura, austriaco, para Trieste.
9 Thorpe G., inglés, para Londres.
10 * Voltaire, inglés, para N. York.
10 * P. Quintana, argentino, para R. Galleg.
11 * H. Rover, inglés, para Londres.
11 * Valdivia, francés, para Burdeos.
12 Arensburg, alemán, para Bremen.
12 * D. degli Abruzzi, italiano, para Génova.
12 Hyanthes, inglés, para N. York.
13 * Oropesa, inglés, para Liverpool.
13 * Oropesa, inglés, para Liverpool (M.o).
14 * Darro, inglés, para Liverpool.
14 Rimutaka, inglés, para Londres (M.o).
15 * Toscana, inglés, para Génova.
15 Romney, inglés, para Liverpool.
15 * Salta, francés, para Marsella.
17 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
18 H. Glen, inglés, para Londres.
18 * Avon, inglés, para Southampton.
18 Francesca, austriaco, para Trieste.
19 * P. Umberto, italiano, para Génova.
19 * Orcoma, inglés, para Callao.
20 Salland, holandés, para Amsterdam.
20 Gascony, inglés, para Liverpool.
20 Valbanera, español, para aBrcelona.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen correspondencia postal.

REVISTA DE CARNE TASAJO

EXPORTACION EN EL MES DE JUNIO 1913

SALIDOS PARA CUBA

FECHAS		VAPORES	SALADEROS	FARDOS	KILOGRAMOS
Junio	4	Saint Jerome	Montevideo.	8.564	508.000
»	4	»	Rocha.	751	45.100
»	4	»	C. Blanca	4.968	297.700
»	4	»	Paysandú	1.767	104.000
»	4	»	Salto	1.320	79.600
»	4	»	Hervidero	4.573	275.100
»	4	»	Concordia	3.193	192.800
»	4	»	Paraguay	1.997	115.000
»	22	Homereus	Montevideo.	5.566	337.500
»	22	»	Rocha	1.783	107.600
»	22	»	C. Blanca	4.645	279.100
»	22	»	Concordia	1.636	95.500
»	22	»	Salto	1.503	93.200
»	22	»	Hervidero	2.682	160.700
»	22	»	Rosario	1.403	83.700
»	22	»	Paraguay	3.508	204.400
				49.859	2.977.800

SALIDOS PARA BRASIL

FECHAS		VAPORES	SALADEROS	FARDOS	KILOGRAMOS
Junio	4	Vandyck	Hervidero	805	74.300
»	5	Sao Paulo	Montevideo.	1.187	111.400
»	5	»	C. Blanca	1.296	119.600
»	5	»	Paysandú	1.030	92.400
»	5	»	Hervidero	1.000	88.?00
»	5	»	Salto	401	96.900
»	5	»	Concordia	810	73.000
»	5	»	Itaquí.	2.227	197.300
»	5	»	Cuareim	3.693	317.100
»	5	»	Santa Ana	160	13.600
»	5	»	Livramento	796	67.600
»	5	»	Nuevo Cuareim	513	49.300
»	5	»	San Pablo	1.000	85.209
»	5	»	San Borja	600	49.800
»	5	»	Bella Vista	2.000	167.200
»	5	»	Matogroso	1.425	118.700
»	5	»	Paraguay	383	23.000
»	13	Verdi	Itaquí	300	26.000
»	13	»	Livramento.	250	22.100
»	13	»	Rosario	290	25.000
»	13	»	S. Borja	1.000	84.800
»	13	»	Matogroso	1.014	81.790
»	13	»	Uruguayana	1.530	145.700
»	14	Amazon	Hervidero	570	47.800
»	14	»	Rosario	391	34.700
»	14	»	S. Borja	1.200	102.600
»	15	Liger	Rocha	440	52.200
»	15	»	S. Borja	512	46.100
»	15	»	Paraguay	200	17.000
»	18	Italie	Rocha.	392	25.300
»	18	»	San Pablo	1.000	88.700
»	20	Acre	Montevideo.	3.535	524.700
»	20	»	C. Blanca	950	86.900
»	20	»	Itaquí.	1.111	101.600
»	20	»	Cuareim	1.571	117.400
»	20	»	Vella Vista	2.000	171.000
»	20	»	Santa Ana	2.258	199.800
»	20	»	Matogroso	500	43.000
»	20	»	Paraguay	930	78.400
»	21	Araguaya	Rosario	332	29.400
»	21	»	Livramento	995	87.000
»	21	Orion	Bella Vista	875	82.400
»	21	»	Matogroso	1.350	115.800
»	25	Boniface	Montevideo	1.710	158.700
»	25	»	Nuevo Cuareim	1.400	119.300
»	25	»	Livramento	325	27.000
»	25	»	S. Borja	544	46.000
»	27	Vasari	Hervidero	500	47.600
»	27	»	S. Borja	410	35.100
»	27	»	Uruguayana	893	70.000
»	28	Alcalá	Livramento	388	31.200
»	28	»	S. Borja	600	50.000
				50.928	4.432.900

BANCOS

Banco Francés

SUPERVIELLE & Cia.

Establecido en el año 1887 | 423 - 25 de Mayo 427-Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cia. 150 - San Martín-154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizablés en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca.

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier ásunto referente á las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Mayo de 1913.

396pte.



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles ó impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 olo anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Articulo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 ojo anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 ojo anual.
Id 9 id id id id 6 ojo anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 ojo anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 ojo anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.

1370pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaiso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " "	" 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 " "	" 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 " "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1	ojo anual
" " 3 meses fijos.	3	"
" " 6 meses fijos.	4	"
" " 12 meses fijos.	4	"

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3	ojo anual
" " 6 meses	4	"
" " 12 meses	4	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO
CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank Berlin
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaiso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequita, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta Corriente á la vista	1	ojo anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	"
A plazo fijo de 3 meses	1 ½	"
Id id id id 6 id id	4	"
Id id id id 1 año	4 ½	"
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	"
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos en conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. 357-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South América Ltd.

Capital autorizado.	£ 5.000.000	
Capital suscripto..	" 4.500.000	
Capital no emitido	" 500.000	
Capital emitido íntegrado	£ 1.650.000	
Capital emitido (en curso de pago)..	" 600.000	£ 2.250.000
Fondo de Reserva.	£ 1.110.000	
más:—Se agregará el premio sobre las 12.000 nuevas acciones	" 360.000	" 1.500.000
Importe no integrado sobre acciones emitidas		" 2.250.000
Responsabilidad total para los Acreedores		£ 6.000.000

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—15 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaiso.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & Co Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el Extrangero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 550, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1912	" 92.405.550.—
Fondo de reserva y previsión	" 41.377.307.—
Prima á recibir sobre las acciones no integradas.	" 4.556.570.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Davio, Bragado, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, (Buenos Aires), Mercedes, (San Luis); Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 185; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Viertes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 5, Santa Fé 1999; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6902; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1399; número 11, Caseros 2965; número 12, Chacras 1357; número 13, Bolivar 503; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 178; número 16, Reconquista esquina Santa Fé.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	1	ojo anual
Depósitos á 30 días	1 ½	"
" 60 días	2 ½	"
" 90 días	3 ½	"
" 180 días	4	"
" un año	4 ½	"
" dos años	5	"
" tres años	5 ½	"
" cuatro años	6	"
" premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días	4	"

COBRA

En cuenta corriente . . . Convencional
En descuentos de letras conformes y vales

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1912.
Pedro C. Towers.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis ó hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o/o, según su importancia.

Cobranza de ventas á plazo: 2 o/o.

Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 20 para arriba:

A 3 meses . . . . . . 4 o/o
A 6 meses . . . . . . 5 o/o

Alfredo Echevarría,
Gerente.

1783-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 641.5[illegible]

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c/corriente . 1 o/o anual

Depósitos á plazo fijo:

3 meses	3 o/o anual
6 meses	4 " "
Por mayor plazo.	Convencional
Por cantidades	"

Caja de Ahorros:

De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses	3 o/o anual
Id id cada 6 meses.	4 " "
Por mayor plazo.	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente.	Convencional
Por descuentos	"

7pte.d.p.m.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
integrado	" 11.000.000.00

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	5 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1908
Casa matriz en Buenos Aires
Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva	" 4.179.957.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2825—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—N.o 7: Rivadavia 3858|60—N.o 8: Rivera 550.— En el Interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y Agencia en Lanús (F. C. S.).

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de **España, Italia y Francia** y especialmente **sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.**

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros **Sobrinos de José Pastor, de la Coruña** y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide Cartas de Crédito y transferencias telegráficas.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente hasta $ 50.000.	1 o/o
A plazo fijo 30 días, según cantidad	1 ½ á 2 "
Id id 60 id id id	2 ½ " 3 "
Id id 90 id id id	3 ½ " 4 "
Id id 180 id id id	4 " 4 ½ "
Id id 1 año id id id	4 ½ " 5 "
Id id 2 años id id id	5 " 5 ½ "
Id id 3 años id id id	5 ½ " 6 "
Id id 4 años id id id	6 " 6 ½ "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000	4 ½ "

COBRA

Por adelantos y descuentos	Convencional
Por administrar propiedades.	Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre España.

Federico R. Fernández,
Gerente.

1632-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; Vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabacati y Vicente Costa.

Capital autorizado.		$ 5.000.000.00
Id realizado.		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 850.000.00	
Fondo de Previsión.	" 150.000.00	" 1.000.000.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 o/o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata, de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia núm. 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, desde el día 5 de Julio próximo en adelante.— Montevideo, Junio 27 de 1913.—El secretario.

3056-h.n.o.

Bebed Citral!

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP BLANCO, de Hamburgo, el 10 de Julio.

Vapor TUCUMAN, de Hamburgo y escalas, el 16 de Julio.

SALIDAS

Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 6 de Julio.

Vapor BAHIA BLANCA, para Hamburgo, el 4 de Julio.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York via Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG WILHELM II, de Hamburgo, el 15 de Julio.

Vapor GRANADA, de Amberes, el 13 de Julio.

Vapor KONIG WILHELM II, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 24 de Julio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF- "KOSMOS"

Vapor THURINGIA, para Chile y Perú, saldrá el 15 de Julio.

Vapor RODA, para Chile y Perú, saldrá el 23 de Julio.

Vapor NITOKRIS, para Las Palmas y Hamburgo, el 12 de Julio.

Vapor RHAKOTIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 26 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaiso.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

816Fb15-1914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 21 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALVANERA

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona y pasaje para todos los puertos españoles.

Esta Compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Inernatiale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España y de Francia, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

1932-pts.

Agentes: CARRARU Y Ca.—URUGUAY 933.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ALCALA	Junio 28	AVON	Julio 19
ASTURIAS	Julio 5	ARAGON	Agosto 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA *	Junio 28	ORITA *	Julio 26
OROPESA	Julio 12	ORONSA	Agosto 10

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

VICTORIA	Julio 6	ORIANA	Agosto 3
ORCOMA *	Julio 19	ORISSA *	Agosto 16

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1062Mzl.o-1914.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

(VALDIVIA)

Viajes en 15 días — **Con telegrafía sin hilos**

Saldrá de Montevideo el 11 de Julio de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

Agentes: BENAUSSE y Cía. — **Cerrito 302, esquina Colón**

61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES AQUITAINE

Comandante: RAFAELLI.

Saldrá de este puerto el 9 de Julio, para Bahía, Las Palmas y Marsella.

EL VAPOR FRANCES ESPAGNE

Comandante: TALON.

Saldrá de este puerto el 26 de Julio, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, via Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON, 34.—MONTEVIDEO.

1333pts.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salida diaria de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—**PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY** (hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís.

34-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

VIAJE EN 13 DIAS A CADIZ

El magnífico vapor correo español:

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá de este puerto el 3 de Julio de 1913 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

El citado vapor, recién construído, inaugura en la fecha arriba expresada, los viajes cómodos y rápidos, siendo este vapor el non-plus-ultra de los vapores dedicados al servicio de pasajeros de, y para el Río de la Plata, resultando ser el desiderátum del confort para los pasajeros, pues reune espléndidas comodidades en Departamentos y Camarotes de lujo, para 1, 2 y 3 personas; Camarotes de 1.a, 2.a Económica y 3.a clase.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—MISIONES núm. 1581.

2-pte.

Bebed Agua Salus

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De buenos muebles

Un rico piano perpendicular máquina de hierro, 3 cajas de hierro "Marca Perry", artefactos eléctricos, aves finas varias razas y variedad de artículos.

En mi salón de ventas, calle Piedras 318

EL VIERNES 4 de Julio á la una de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio, artefactos eléctricos, espejos, loza, cristalería, cuadros, sillas, guarda ropas, cortinados, alfombras, prensa copiar, mueblecitos de fantasía y de gran variedad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente. 3086-Jul.4.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad

Calle Sarandí 455, 457 y 461

FRENTE AL CORREO

Ubicación excepcional

Venta en la misma

EL JUEVES 10 de Julio á las 4 de la tarde remataré con la base de 80 mil pesos—al contado—esta propiedad con un espléndido frente que mide 16 m. 20 por 24 m. 05 en el Este, 24 m. 85 en el Oeste y 15 m. 60 en el Norte. Area: 376 metros 89, siendo su forma irregular. Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Los bajos, dos almacenes, y altos una casa de familia.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 5 por ciento. 3008-Jl.10.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

5 Lotes soberbios 5

La espléndida casa, Agraciada número 154 y las 2 linderas, números 152 y 156 (una esquina) y 2 solares con mejoras, á la vuelta, Lima número 180. —¡Al mejor postor! ¡Por separado!—Próximamente. — Informes: Misiones 1364. 3111-h-n-o

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En la "Lata del Perdido", departamento de Soriano. — Zona agrícola de primer orden

2 Hermosas Chacras de 50 hectareas cada una 2

A corta distancia de la Estación del Ferrocarril. - Base de venta:

$ 80 la hectarea $ 80

En la Bolsa de Comercio. - Próximamente. - Informes: : :

MISIONES Núm. 1364 3113-h.n.o.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

3 MODERNOS EDIFICIOS DE ALTOS Y BAJOS 3

Compuestos de 2 casas cada uno, calle Asunción números 92 y 94, 96 y 98, 100 y 102, entre Minas y Magallanes. — Por separado.—Al mejor postor!—Próximamente.—Informes: Misiones 1364. 3112-h.n.o.

Julio R. Alvarez

Judicial

Sin base

278 hectáreas 1672 metros de campo en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

EL VIERNES 4 de Julio á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Francisco J. Márquez con el doctor Ricardo Acosta. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al [illegible]

fracción núm. 8 siendo el área que le pertenece de 278 hectáreas 5672 metros que lindan por el Norte con la fracción número 1, al Oeste con la fracción núm. 6, al Este el Arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto: Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía.

2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por informes Misiones 1480. 2733-Jl.4.

Ponce de León y Dutra

El 23 de Julio á las 3 p. m.

En la Bolsa de Comercio de Montevideo, calles Zabala y Piedras : :

CON AUTORIZACION JUDICIAL

Por repartición de herederos

CAMPO EN FLORIDA—Sobre la costa del Río Santa Lucía—Paso de Cuello.—438 hectáreas 5089 metros 92 dec.—Lindando al Norte con Lorenzo Martínez y suc. Bartolo Amaro por el Este y Sur, Río Santa Lucía por medio con don Manuel Hipólito Correa y sucesión de don Hipólito Gallinal y por el Oeste con don Domingo Volonté.—Tierras de primer orden.—Monte virgen magnífico.

BASE BAJISIMA, $ 100 la hectárea.

Este campo está situado sobre el Camino Nacional que pasa por el Paso de Cuello, distando próximamente 8 kilómetros de la carretera que va á Florida.

Se hace constar: 1.o Que esta propiedad se vende por repartición de herederos de la sucesión de doña Rosaura Viñoly de Camelo, cuyos autos tramitan en el Juzgado Departamental de Canelones; 2.o Que el campo reconoce un gravamen hipotecario próximamente de $ 10.000 al Banco Hipotecario del Uruguay, que puede tomar el comprador; 3.o Que los títulos son perfectos y pueden verlos los interesados en la secretaría del expresado Banco; 4.o Que el campo está arrendado con contrato hasta el 18 de Abril de 1914 y la sucesión ha cobrado toda la renta por adelantado.

Todos los gastos de escrituración, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 10 por ciento.

Por más informes: ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439.—Montevideo. 3134-Jl.23.

Ponce de Leon y Dutra

EL DOMINGO 6 de JULIO

A las 9 y 30 de la mañana

En nuestro local: Avenida General Rondeau núm. 439 esquina Lima : : : :

25

Potros Clydesdale (tiro pesado) del magnífico lote procedente de la estancia Cochicó, República Argentina, ya conocidos en plaza y reputados como animales sobresalientes.

Podrán verse el sábado. 3135-Jl.6.

Jaime Maeso y Ca.

JUDICIAL

De las propiedades á que se refiere el siguiente edicto. Están bien situadas, son cómodas y bien construidas y como son centrales están siempre alquiladas. La venta se efectuará al mejor postor para pago de hipoteca. Para más detalles léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Popular del Uruguay contra Luis Bonifacio y Angela Bene de Bonifacio, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 8 de Julio próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por los martilleros Jaime Maeso y Compañía, asistidos del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en la Aguada, jurisdicción de esta capital: 1.o Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras anexas, designado en el plano respectivo con el número 19 de la manzana letra L, compuesto de 227 metros 95 decímetros cuadrados, con 7 metros 76 cms. de frente al Sur á la calle General Pagola, 28 metros 25 centímetros de frente al Oeste á la calle República, donde las puertas de la finca tienen los números 146 á 150 inclusive; 28 metros 23 centímetros en el Este lindando con la propiedad que en seguida se describe; y 7 metros 87 centímetros en el Norte, confinantes con el solar uno. 2.o El solar número 18 de la misma manzana, con el edificio y demás mejoras en él existentes, compuesto de 9 metros 3 centímetros de frente al Sur á la calle General Pagola; igual dimensión en el Norte lindando con el solar 2; 28 metros 23 centímetros en el Este, confinantes con el solar 17; y 28 metros 10 centímetros en el Oeste, [illegible]

Ponce de León & Dutra

Con la bandera de don Carlos Larriera

EL DOMINGO 13 de JULIO á LAS 12 DEL DIA

Liquidación total de la Granja y Lechería TREBOL de los señores Martinez Pueta y Ponce de León

EN EL PASO DE LOS CARROS - A 5 KILÓMETROS de la CIUDAD de SAN JOSÉ

Lecheras recién paridas y de gran producción de leche y demás haciendas que se detallan á continuación:

12 bueyes.
23 novillos de 2 1|2 años.
20 vacas servidas.
24 vaquillonas de 2 1|2 años.
30 terneros y terneras de 1 1|2 años.
39 vacas con terneros chicos.
59 vacas con terneros grandes y 10 cerdos "Berkshire".

Enfriadora, desnatadora y demás máquinas y útiles de lechería; jardinera, máquinas agrícolas, etc., etc.

Antes de rematarse las haciendas se rematará el

SUB-ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

442 hectáreas hasta el 15 de Abril de 1915 y opción á 3 años más.—Base: $ 2.100 anuales hasta terminar el contrato y $ 2.400 por los tres años de opción.

Las otras condiciones del contrato pueden consultarse en nuestro escritorio ó en el momento del remate.

Comisión de comprador, por las haciendas, 2 por ciento.

Por el subarrendamiento, 1 por ciento sobre el importe total de la venta.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio.

El día del remate habrá expreso de Montevideo que regresará en el día. 3064-Jl.13.

aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 20 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 2950-Jl.9.

Juan Prando Algarate

Judicial

EL MIERCOLES 16 del corriente mes. A las 3 y 4 p. m. En el lugar de sus ubicaciones:

Primero: A las 3 p. m. Solar de terreno ubicado en la calle Marcelino Sosa esquina Ceibal.

Base de venta: $ 862.10 Cerco, vereda, empedrado, pagos.

Segundo: A las 4 p. m. De la 1|2 finca de altos.

Avenida General Flores 64 y 68. Base de venta $.4.750.

Los bajos se componen: de salón, sótano, 4 habitaciones, cocina, altillo y los altos tiene 7 habitaciones, cocina, altillo, etc., caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado pago.

Acto continuo venderé el saldo del crédito hipotecario constituído sobre la mitad del edificio que importa $ 500. Base de venta: $ 450.

EL JUEVES 17 del corriente mes. A las 3 y 4 p. m. En el lugar de su ubicaciones:

Primero: A las 3 p. m. Solar de terreno ubicado en la calle Charrúa entre Salsipuedes y Patria. Base de venta 1.661.20 pesos Cerco, vereda, empedrado, pagos.

Segundo: A las 4 p. m. De la propiedad de la calle Domingo Aramburú números 5 y 5a. Base de venta $ 3.700.

Los edificios se componen de 5 habitaciones, cocina, etc., vereda, empedrado, pago.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Testamentaria del Francisco Guerra, que los días 16 entrante Julio á las 3 y 4 de la tarde y el día 17 de Julio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del alguacil y actuario del Juzgado á vender en remate público los bienes que se detallan á continuación en el siguiente orden de venta: 1.o El día diez y seis del entrante Julio á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno y edificio en él construído, y demás mejoras que contiene ubicado dicho terreno en el departamento de Montevideo señalado con el número diez y seis de la manzana número 812 en el plano levantado en Diciembre de 1907 por el agrimensor don Orestes F. Croce encerrando una área de 226 metros, 87 decímetros cuadrados deslindados así, por ser de la forma de un trapezoide 12 metros setenta centímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Marcelino Sosa que por formar esquina son también de frente á la calle Ceibal al Nord-Este por donde mide 16 metros 50 centímetros por la línea al Sud-Este mide 14 metros 2 decímetros lindero con el solar núm. 24 y por la línea del Sud-Oeste mide 17 metros cincuenta centímetros lindando con el solar 17, base para su venta 2|3 partes de la tasación que luce en autos $ 862-10. 2.o El mismo día 16 del entrante Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno mitad proindivisa y edificios en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado dicho terreno en la Aguada de este departamento compuesto en su totalidad de una superficie de 275 metros 47 decímetros y 77 centímetros, con 10 metros 727 milímetros de frente al Este sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 64 á 66 y 68 y 25 metros 75 centímetros de fondo al Oeste limitando por este lado con los señores Cross y Re[illegible] al Sud con Pedro Martire[illegible]

tes de la tasación que luce en autos pesos 4.750. 3.o El día 17 de Julio á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene situado en la manzana número 1190 de la parte denominada novísima ciudad de esta capital, 18.a sección judicial de este departamento de Montevideo, señalado en el plano de mensura firmado por el agrimensor don Juan Mier en el mes de Diciembre de 1908 con el número 13 y compuesto de una superficie de 415 metros tres decímetros que se deslindan así 8 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Charrúa entre las calles Salsipuedes y Patria por 46 metros 95 centímetros en la línea del Oeste por donde confina con el solar número 94 de don Teodoro Castiglioni, 9 metros 32 centímetros en su fondo al Norte lindando con más terreno de la sucesión Marques y por el Este limita con varios propietarios; base de venta 2|3 partes de la tasación que luce en autos pesos 1.661.20. 4.o El mismo día 17 del entrante Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado en el Reducto 12.a sección judicial de este departamento designado en el plano levantado por el agrimensor don Fermín C. Yéregui el 23 de Enero de 1874 con el número 17 C. y compuesto de una superficie de 281 m. 08.85 la cual lindaba en su mayor área por el Norte con la calle Aurora hoy Domingo Aramburú por donde los edificios tienen sus puertas señaladas con los números 5 y 5 A. al Sud con el solar 16 al Este confinante con el solar 5y al Oeste con Pedro Zás; base de venta 2|3 partes de la tasación que luce en autos $ 3.700. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la base que para cada uno de los bienes descriptos se ha asignado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento en poder del actuario en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso definitiva y certificados son de cuenta del comprador; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327 á disposición de los interesados.

Montevideo, Junio 30 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 3119-Jl.17.

José L. Laugarou

El Viernes 11 de Julio á las 3 de la tarde En mi "Tattersall" Agraciada 50 esq. Cuareim

De toros Hereford

puros de pedigrée, reproductores espectables por su gran tipo y sangre, procedentes de la acreditada Cabaña "Malal Tuel", Buenos Aires, de los señores Olivera Hnos.

"Royal Pride" por "Royal Ensign" y "China", nacido en Noviembre 20 de 1911.

"Malal Tuel" por "Royal Ensign" y "Tera", nacido en Diciembre de 1911.

"Malal Tuel IV" por "Royal Ensign" y "Manila", nacido en Diciembre 14 de 1911.

"Choele Choel" por "Royal Ensign" y "Duquesa", nacido en Diciembre 26 de 1911.

"Trovador" por "Royal Ensign" y "Bohemia", nacido en Enero 1.o de 1912.

"Fray Mocho" por "Royal Ensign" y "Nelly", nacido en Enero 5 de 1912.

"Chajá" por "Royal Ensign" y "Cantivita", nacido en Enero 17 de 1912.

"Cimarrón" por "Royal Ensign" y "Sti[illegible]", nacido en Febrero 2 de 1912.

[illegible]

Ponce de León & Dutra

El 21 de Julio á las 3 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE MONTEVIDEO, CALLES ZABALA Y PIEDRAS

Campos en Treinta y Tres

Cinco magníficas fracciones de campo que constituyen la Estancia "Las Pampas" que perteneció á "Los Ceibos Co. Lda." : : : : :

7698 hectareas - 7279 metros - 53 decimetros

Linda al Norte con el Arroyo Corrales, al Este con Zuluaga, Sagas, Dávila, Tanco y Píriz; al Sur con don Santiago Britos y al Oeste con el general Basilisio Saravia.

Base bajísima: $ 30 la hectarea

Campos de buenas pasturas, perfectamente regados y considerados de los mejores del departamento.

CONDICIONES VENTAJOSAS DE PAGO

El campo reconoce un gravamen de $ 20 por hectárea, próximamente, al Banco Hipotecario, que puede tomar á su cargo el comprador, quedando, por consiguiente, una mínima parte para pagar al contado.

La venta se efectuará en fracciones que se detallan á continuación:

Fracción	1—1636 hect.	7207 m.	50 dec.
"	2—1759 hect.	3917 m.	10 dec.
"	3—1885 hect.	0929 m.	40 dec.
"	4—1069 hect.	6062 m.	00 dec.
"	5—1347 hect.	9163 m.	53 dec.

—A 40 kilómetros de Treinta y Tres.

Campos de fácil arrendamiento.

El ferrocarril "en construcción" que ligará dentro de pocos meses á Treinta y Tres con el Puerto de La Paloma, debe pasar á 5 kilómetros.

Terminada esa línea, habrá comunicación directa con Montevideo y con el puerto atlántico de La Paloma, cuyos trabajos de ampliación ya iniciados lo harán un puerto de exportación de primer orden.

Además de la vía en construcción existe otra en vías de realización y es la del Paso de la Charqueada á Artigas, incorporada á la concesión Farquhar. Esta última pasará por el campo y formará parte del tronco principal que ligará á Río Janeiro con Montevideo y Buenos Aires. Campos, por consiguiente, de gran porvenir.

Títulos buenos que pueden examinar los interesados en la secretaría del Banco Hipotecario.

Garantía: 10 por ciento.

Gastos de escrituración, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador.

Por planos ó informes, á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439.—Montevideo. 2929-Jl.21.

Enseguida:

2 padrillos percherones puros inscriptos en el Stud Book preparatorio.

2 padrillos raza Shire, puros, inscriptos en el Stud Book preparatorio.

Estos padrillos proceden del acreditado establecimiento del señor Benito Villanueva.

Nota—Los toros salen de la Inspeccion el lunes 7 del corriente mes, de modo que los interesados podrán verlos en dicho local todos los días desde aquella fecha, de 8 a. m. á 12 y de 2 á 6 p. m.

Comisión á cargo del comprador 3 o|o

La entrega una vez concluído el remate. Sp.Jl.11

José L. Laugaruo

Proximamente gran remate de toros Hereford puros importados de la República Argentina, procedentes de la cabaña de los señores Olivera H.nos.

8 toros Hereford puros de pedigree de 2 y 3 años de edad.

4 id id id, sin pedigrée de 2 á 3 años de edad.

En exposición en mi "Tattersall", Agraciada 50, esquina Cuareim, la semana próxima. 2992.

José Pazos

Judicial.—De una buena casa con jardín y compuesto su edificio de 4 grandes piezas y una chica, cocina, w. c., galería, aljibe, patio y demás comodidades, situada en el Pueblo de La Paz, calle Comercio (hoy Batlle y Ordóñez) N.o 54, á 120 metros de la plaza de la estación del Ferrocarril Central.

¡$ 1975,92 BASE de venta $ 1975,92!

El lunes 21 del corriente á las 2 y 1|2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala casi esquina Piedras, procederé á la venta de esta finca de acuerdo con el siguiente:

Edicto: por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaria de Agustina Raymond", se hace saber al público que el día veintiuno del corriente mes y año, á las dos y media de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, de un terreno y edificio situado en el Pueblo "La Paz" departamento de Canelones, en la manzana J, del plano respectivo, señalado con el nú[illegible]

tenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Comercio, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número cuatro, por el Este con el solar número ocho, y por el Oeste con el seis, formando una superficie de cuatrocientos sesenta metros, ochenta y cinco decímetros y treinta y cinco centímetros. Se previene:—Primero—Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Segundo—Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.—Tercero—Que el bien mencionado ha sido tasado á los efectos de este remate en la suma de dos mil novecientos sesenta y tres pesos con ochenta y ocho centésimos.—Cuarto—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1913.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m.

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías

PARA PAGO DE ACREEDORES

De todas las existencias de la conocida tienda de José B. Martínez, Avenida General Flores número 239.—En mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 1385|7.

EL SABADO 5 á la 1 1|2 de la tarde en EL JUEVES 3 á la 1 1|2 de la tarde en punto de todas las existencias de la referida tienda: Mercaderías, útiles y cuentas á cobrar.

A las 3 de la tarde los créditos á cobrar que importan $. p.263.90.

3175-Jl.5.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 640

EL VIERNES 4 de Julio á la 1 1|2 en punto, gran surtido de mercaderías, saldos de balances y orden de varias casas importadoras.